

ANÁLISIS DE LA MOVILIZACIÓN NOVIOLENTA DE LA ORGANIZACIÓN
FEMENINA POPULAR DE BARRANCABERMEJA EN EL PERIODO 2000-2009.

LINA MARIA MEJIA JARAMILLO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C 2011

“Análisis de la movilización no violenta de la Organización Femenina Popular de
Barrancabermeja en el periodo 2000-2009”.

Estudio de caso
Presentado como requisito para optar al título de
Politóloga
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Lina María Mejía Jaramillo

Dirigido por:
Freddy Cante

Semestre I, 2011

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. MARCO CONCEPTUAL	4
1.1 ACCIÓN COLECTIVA Y MOVIMIENTOS SOCIALES	4
1.2 LA ACCIÓN POLÍTICA NOVIOLENTA	6
1.2.1 Conflicto no violento estratégico	6
1.2.2 Métodos de acción no violenta	8
1.2.3 Efectos esperados de la acción política no violenta	10
1.2.4 Negociación	11
1.3 PACIFISMO	13
2. COLOMBIA Y EL MAGDALENA MEDIO	14
2.1 COLOMBIA	14
2.2 LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO Y BARRANCABERMEJA	18
2.2.1 El Magdalena Medio	18
2.2.2 Barrancabermeja	22
3. LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR	27

3.1 ORGANIZACIONES DE MUEJRES	27
3.1.1 Organización Femenina Popular	28
3.1.2 Historia de la Organización Femenina Popular	28
3.1.3 Los principios	30
3.1.4 Los Métodos implementados.	31
3.1.5 Acciones noviolentas	33
3.1.6 Las Estrategias	37
3.1.7 Resultados e impactos	39
4. CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICAS

	Pág.
Tabla 1. Homicidio de mujeres por fuerza pública, insurgencia y paramilitares.	14
Tabla 2. Desplazamiento por año, sexo y municipio receptor.	15
Gráfica 1 Comportamiento del homicidio en Colombia 2000-2009.	15
Tabla 3. Colombia. Incidencia en las mujeres de la violencia sexual.	17
Tabla 4. Homicidios Departamento de Santander	21
Tabla 5. Homicidios por departamento a nivel nacional en los tres cuatrienios considerados.	23

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Documento: Perfil de Barrancabermeja.

Anexo 2. Entrevista. Yolanda Becerra.

Anexo 3. Entrevista No.2. Yolanda Becerra

Anexo 4. Entrevista No.3. Yolanda Becerra

Anexo 5. Hechos concretos contrala OFP.

LISTA DE SIGLAS

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja

CODHES: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento

CREDHOS: Comité Regional de Defensa de los Derechos Humanos

DIH: Derecho Internacional Humanitario

ELN: Ejército de Liberación Nacional

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el

FARC- EP: Ejército del Pueblo

EPL: Ejército Popular de Liberación

MdN: Mujeres de Negro

OFP: Organización Femenina Popular

ONU: Organización de Naciones Unidas

OTAN: Organización del Tratado Atlántico Norte

OMS: Organización Mundial de la Salud

PIB: Producto Interno Bruto

SISDHES: Sistema institucional de Información sobre desplazamiento, conflicto armado y derechos humanos

UE: Unión Europea

VBG: Violencia basada en género

INTRODUCCIÓN

Este estudio de caso analizará la movilización de la Organización Femenina Popular (OFP) de Barrancabermeja, Colombia, durante el periodo 2000-2009. Tal Organización cuenta estrategias enfocadas en la garantía del respeto de los derechos humanos y especialmente los derechos de la mujer. Con el transcurso de los años la OFP ha evolucionado y ha logrado implementar nuevas prácticas para alcanzar sus metas. La gran pregunta es si, efectivamente, actúan bajo los principios y estrategias de la acción política noviolenta y, además, si es que han logrado algún impacto importante con su movilización.

A nivel global, ha existido una desigualdad sistemática entre las mujeres y los hombres que se ha caracterizado por una diferencia de roles impuesta dentro de las sociedades. Las discriminaciones en los campos económico, social, político y cultural han aumentado en la medida que el género femenino ha sufrido un déficit en el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de plena igualdad. En varios casos, ésta desigualdad y valorización diferenciada ha sido consecuencia del hecho que la mujer ha afrontado una vulnerabilidad sistemática relativa a la del nivel en el cual se ha encontrado el hombre. En distintos casos, esta desigualdad se ha impuesto por condiciones de violencia, las cuales han buscado naturalizar la diferencia de poder, lo que en sí ha perpetuado dichas condiciones.

La violencia en Colombia, incluyendo la violencia de género, ha representado una situación muy grave que ha determinado la vida cotidiana de los colombianos durante más de 50 años, y es un factor agravante de la violencia contra las mujeres. Según los datos de Medicina Legal, en Colombia el 84%¹ de las mujeres han sido víctimas, en particular, de la *violencia sexual*². Igualmente han sido víctimas de la violencia intrafamiliar, violencia sexual, homicidios, entre otras violaciones a los derechos humanos.

¹ Ver Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, “Datos para la vida”. 2007. p 238

² La violencia que esta dirigida en contra de una persona con base en su género o sexo. Este concepto incluye actos que causan daño o sufrimiento físico, mental o sexual, la amenaza de tales actos, la coacción y otras formas de privación de la libertad [...] si bien, tanto las mujeres, como los hombres, los niños y niñas pueden ser víctimas por motivos de género, las mujeres y las niñas son las víctimas principales. Comparar ACNUR “Violencia sexual por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas”. *Guía para la prevención y respuesta*. 2003. p. 11

El presente caso de estudio se centra en la OFP, especialmente en sus estrategias ya que ha sido una movilización dirigida hacia las mujeres en situaciones de conflicto, y han sido mujeres agotadas de ser maltratadas y de vivir bajo el inadmisibles comportamiento de la violencia. A su vez, han contado con iniciativas que han promovido los valores como la tolerancia, el respeto de los derechos humanos, la educación, la comunicación, la participación de la mujer, el rechazo a la guerra, entre otros. Han rechazado todo tipo de expresión de guerra o violencia, y como lo afirma Yolanda Becerra, Directora de la OFP, “el objetivo general es el de la defensa de la vida digna y los derechos humanos integrales reivindicando los derechos de las mujeres”.

Se intenta avanzar hacia una sociedad más justa bajo ciertos objetivos, y solo es posible avanzar hacia la paz cuando existen movimientos sociales que luchen por hacerlos concretos. En Colombia ciertas formas de acción desprendidas por la movilización de la *paz* plantean la necesidad de un concepto con posibilidades de integrar noviolencia junto con el empoderamiento social y a su vez la lucha por la justicia social.³

De igual manera, han exigido que el Estado cumpla su obligación de “adoptar medidas concretas para evitar la ocurrencia de las violaciones de derechos humanos, y en el caso de que sean inevitables, establecer la verdad sobre los hechos, sancionar penalmente a los responsables, reparar a las víctimas y adoptar medidas para que las violaciones no se repitan”⁴. Las mujeres pertenecientes a la movilización de la OFP, se han organizado e integrado para contribuir a la construcción de la paz y a la garantía de los derechos humanos. Lo han hecho de diferentes maneras: i) visibilizando el impacto del conflicto en sí mismas y su labor en contra de la violencia y la violencia de género; ii) buscando fomentar la formulación de políticas públicas en las que se vinculen a la mujer; iii) incrementando la participación de la mujer en la toma de decisiones, la garantía y protección de los derechos, entre otros. Igualmente, al ser víctimas colectivas, hacen parte del *Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado*, no solo del capítulo de Barrancabermeja sino también del capítulo del Magdalena Medio.

³ Comparar García, Mauricio. *Movilización por la Paz en Colombia 1978-2002*. 2006. p 318

⁴ Ver Estudios sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia, “resumen ejecutivo”. Septiembre 2010 p. 8

Para acercarse a la OFP, se ha logrado contactar a mujeres líderes pertenecientes a esta organización y se han realizado entrevistas. Igualmente, se ha hecho necesario recurrir a páginas web oficiales dado que estas herramientas brindan un mayor acceso a la información sobre lo que es la organización, su historia y sus objetivos. Por su parte, en cuanto al contexto analizado del Magdalena Medio y de Barrancabermeja se ha hecho necesario recurrir a centros de documentación como el CINEP, CERAC y CREDHOS.

Este caso de estudio investigó si la OFP tiene alguna movilización colectiva y si emplea la acción política noviolenta para afrontar el conflicto armado con sus distintas formas de expresión, especialmente, las formas de violencia presentes en la región del Magdalena Medio. De igual manera, el estudio refleja como la OFP ha sido una organización constituida por y para mujeres vulnerables en medio del conflicto, y su forma de promover distintas acciones que rechazan aquellas relacionadas con el maltrato, la intimidación, las hostilidades, etc. En especial, el presente estudio permite indagar si la movilización colectiva y las acciones de la OFP han logrado algunos impactos importantes, es decir, si estas mujeres han logrado de alguna manera cumplir en sus objetivos.

El presente estudio se divide en tres capítulos. En primer lugar, se presenta el marco conceptual dentro del cual se definen los conceptos a la luz de diferentes teóricos y que representan los ejes conceptuales centrales del marco conceptual de este caso de estudio y a su vez permiten una mayor comprensión sobre aspectos más generales. En segundo lugar, se hace una presentación del contexto de Colombia, la región del Magdalena Medio y, en particular Barrancabermeja durante los años 2000-2009; zona que se ha caracterizado por tener un conflicto armado que ha afectado a las mujeres y ha generado la reacción de la Organización Femenina Popular. Finalmente, se presenta la organización y su movilización, viéndose reflejadas las diferentes entrevistas realizadas a la señora Yolanda Becerra Vega, su experiencia y su historia de vida como miembro de esta organización. Por último, se hace un balance crítico para mirar si la movilización colectiva y las acciones noviolentas o pacifistas de la OFP han tenido algún impacto, o si, tristemente, a lo largo de una década ha sido marginal e ínfimo lo que han logrado. Luego se presentan las conclusiones, sugerencias y recomendaciones del estudio.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ACCIÓN COLECTIVA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

La *acción colectiva* se ha entendido como la acción que realiza más de una persona para la búsqueda de ciertos objetivos, “es fundamentalmente un problema de consenso moral, político o ideológico de metapreferencias o de coordinación emocional; es un problema de negociación y de intensidad de la cooperación dependiente de las preferencias (ordenamiento de resultados individuales y colectivos)”⁵. Como argumenta Tarrow, la base de los movimientos sociales es la acción colectiva contenciosa ya que esta “se vuelve contenciosa cuando la emplea gente que normalmente no tiene acceso a las instituciones, que actúa en nombre de demandas nuevas o inaceptadas y que se comporta en formas que fundamentalmente desafían a otros”⁶. Lo anterior, se puede complementar diciendo que la acción colectiva ha intentado buscar la garantía de los derechos humanos de los ciudadanos y por lo tanto se ha catalogado como una meta de los movimientos sociales. En el momento de llevar a cabo el intento por cumplir sus objetivos, los movimientos han buscado formular una estrategia de presionar el Estado y luego de basar sus negociaciones con el Estado en dicha estrategia.⁷

Inmerso en la disciplina de la ciencia política y en la sociología se encuentra el concepto de *movimiento social*, el cual ha sido estudiado a partir de la década de los años cincuenta. Los movimientos sociales suelen surgir principalmente por dos razones; por la acción del Estado; es decir como consecuencia de actos de represión o, por omisión del mismo, es decir por falta de *políticas públicas*⁸ propuestas por el mismo Estado.

⁵ Ver Cante, Freddy. *Acción colectiva, metapreferencias y emociones*. Cuadernos de Economía, v. XXVI, n. 47, Bogotá, 2007. p 1

⁶ Ver Brett, Roddy “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. En: *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. 2006. p 28

⁷ Comparar Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 29

⁸ Entendido como el proceso integrador de procesos, acuerdos y acciones, realizado por un grupo de autoridades públicas, con o sin la participación de los particulares, encaminado a solucionar o prevenir un problema definido como relevante, a través de la selección, diseño e implementación de los instrumentos escogidos. La política pública hace parte de un ambiente determinado el cual busca modificar o mantener, y puede producir o no los resultados esperados Ver Velázquez, Raúl. “Definición de política pública” Curso: Políticas Públicas 2007. Apuntes de clase

Es evidente que los “movimientos sociales han existido dentro de una amplia variedad de contextos sociales, políticos, económicos, culturales y sus características se han diferido de acuerdo con su ubicación histórica y geográfica”⁹, demostrando así los retos de la colectividad con un propósito y un interés común. Los movimientos sociales se formaron, en la mayoría de los casos, como respuesta a las violaciones que se presentaban por parte del Estado autoritario y por la incapacidad de brindar niveles apropiados de desarrollo. Por tanto, la movilización apunta al Estado, debido a que tiene la obligación de garantizar los derechos humanos.¹⁰

De igual manera, los movimientos sociales se han caracterizado por un común denominador; han articulado sus demandas a través del marco de los derechos humanos. “Estas nuevas fuerzas, a través de la creación de redes, han jugado un papel central en los procesos de cambio, abriendo importantes vías de debate en el seno de la sociedad internacional en cuanto a los derechos humanos, medio ambiente, bienes públicos y desarrollo y participación se refiere”¹¹. A su vez los miembros de los movimientos han reconocido tener un interés común, lo que ha posibilitado y facilitado la acción.¹² Es necesario hacer énfasis en que los movimientos sociales han jugado un papel muy importante en cuanto a la búsqueda de hacer que el Estado cumpla sus obligaciones legales nacionales e internacionales y de esta forma hacer garantizar los derechos humanos.¹³

Según Tarrow los movimientos “enmarcan su acción colectiva alrededor de símbolos culturales sacados selectivamente de un baúl cultural y convertidos creativamente por empresarios de los movimientos de marcos de acción colectiva”¹⁴. En este contexto, es imprescindible que los movimientos escojan los símbolos con los cuales sus integrantes y los ciudadanos en general pueden identificarse.

⁹ Ver Brett “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 28

¹⁰ Comparar Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 24

¹¹ Ver Muñoz, Enara. *Movimientos sociales y relaciones internacionales: la irrupción de un nuevo actor*. 2008. pp 25-26.

¹² Comparar Tarrow, Sidney. *The new transnational activism* 2006. p 6.

¹³ Comparar Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 19

¹⁴ Ver Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 28

Así entonces, el rol de los movimientos ha sido organizar e implementar métodos de contienda que incrementen la probabilidad de éxito, esto es, “ampliar el margen de victoria” en un contexto político dado.¹⁵ De igual manera, los movimientos han desafiado la cultura, y competido con el Estado, con los oponentes, con los medios de comunicación debido a que se hace necesario su propio reconocimiento y buscar transformar la cultura popular e intentar crear una cultura alternativa.¹⁶

1.2 LA ACCIÓN POLÍTICA NOVIOLENTA:

La *acción política noviolenta* hace parte de las acciones políticas y estrategias, que han buscado ejercer presión social basada en principios o valores, para lo cual los actores civiles, frecuentemente, se encuentran fundamentados en el marco normativo de los derechos humanos. Comparten características con la acción colectiva tal como entendida por Tarrow, es decir la acción que realiza más de una persona para buscar objetivos y metas similares. Se encuentran orientados a fortalecer la identidad (creencias, valores, y demás símbolos culturales), bien sea por factores culturales e ideológicos intentando generar cambios que permitan la movilización.

Ha sido una forma de combate y una fuerza que de algún modo ha sido también vil pasividad, asumiendo el poder como una relación social, con la capacidad de controlar el comportamiento de otras personas.¹⁷

1.2.1 Conflicto noviolento estratégico. No es una renuncia al conflicto, sino más bien es una manera de afrontarlo. El *conflicto noviolento estratégico* tiene en cuenta objetivos concretos y específicos que sean alcanzables en un periodo de tiempo razonable además de concordar con los intereses de terceros para así conseguir su apoyo y asistencia potencial.¹⁸ De igual forma, sugiere el uso de diversas formas noviolentas, la

¹⁵ Comparar Cante, Freddy. “Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder popular en regímenes autónomos”. 2008 p 94

¹⁶ Comparar Brett “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 33

¹⁷ Comparar Cante, Freddy. “Acción política noviolenta y negociación”. En: *Poder social Algunas posibilidades en Colombia*, 2007. p 38

¹⁸ Comparar Cante “Acción política noviolenta y negociación”. p. 225.

preservación de intereses noviolentos de los actores partícipes en el conflicto, y las metas deben ser compartidas y apoyadas por las sociedades inmersas en el conflicto.

La lógica de la acción noviolenta se basa en el consentimiento o cooperación voluntarios. Por lo que el resultado es la interacción estratégica; si se desea controlar el comportamiento de otras personas, es necesario contar con su consentimiento, de esta manera entre mayor poder se tenga habrá entonces un mayor grado de voluntad, lo que se refleja en la influencia y la autoridad. Por el contrario, a menor poder, mayor grado de obediencia obligada, expresada en coerción y presión.

La noviolencia basada en principios se ha destacado por tener un compromiso con los métodos de la acción noviolenta ligado a razones éticas, un enfoque de fines y medios, y el conflicto entendido como el problema que se comparte con el oponente y que se acepta el sufrimiento durante la lucha para finalmente lograr la transformación en su visión.

Lograr cambios mediante acciones noviolentas, requiere de la lógica estratégica. Según *Peter Ackerman* y *Christopher Kruegler* ésta dinámica se puede organizar teniendo en cuenta unos principios del conflicto noviolento estratégico. Existen tres tipos de principios: los principios de desarrollo, los cuales hacen referencia a proporcionar un ambiente con mejores posibilidades y ventajas; los principios de compromiso, aquellos que ayudan a determinar el comportamiento de los actores en aras de que las estrategias noviolentas tengan efecto; y finalmente, los principios de concepción, mediante los cuales se realiza una valoración del estado del conflicto.

Dentro de los principios de desarrollo, el principal es el de la formulación funcional de objetivos puesto que escoge y define los objetivos para que estos sean coherentes, claros y precisos y así evitar fallas en el proceso. Para lograr que los objetivos sean funcionales los autores Ackerman y Kruegler sugieren que los mismos sean concretos y específicos para que sean alcanzables y en un periodo de tiempo razonable, también sugieren el uso de diversas formas noviolentas. Deben ser vistos para preservar los intereses noviolentos de los actores que participen en el conflicto; las metas a alcanzar deben ser compartidas y apoyadas por las sociedades inmersas en el conflicto; y

por último los objetivos deberían concordar en cierta medida con los intereses de terceros para así conseguir su apoyo y asistencia potencial.¹⁹

1.2.2 Métodos de acción noviolenta. La acción política noviolenta se basa en principios éticos y entiende el conflicto como el problema que se comparte con el oponente. Una vez se finaliza la disputa, una de las partes sale beneficiada, por lo que la contraparte asume una posición sumisa al salir derrotada.

Según *Gene Sharp* existen 200 métodos los que se clasifican dentro de la acción política noviolenta, los cuales se dividen en varios subgrupos; conjunto de instrumentos que, según el contexto o la ideología de los activistas de un movimiento se pueden usar con diferentes sesgos e intensidades.²⁰ Los métodos propuestos²¹ son implementados para contrarrestar las fuentes de poder del contrincante, así lograr deteriorar su poder y, consecuentemente, generar fuentes alternativas de poder político. Sin embargo, Sharp hace una clasificación de tres amplias categorías que son la protesta y la persuasión, no cooperación e intervención noviolenta.²²

Los métodos de *persuasión y protesta* “son expresiones predominantemente simbólicas, con contenido comunicativo para intentar persuadir al oponente o lograr el reconocimiento de la existencia de las injusticias y del alcance del disenso”²³. Este método es de gran importancia en tanto ayuda a las poblaciones lastimadas a superar el miedo y la represión a la cual se han visto enfrentados en algún momento. De igual manera, brinda visibilidad social a la vez que se altera a terceras partes y al ámbito público, la injusticia que se está viviendo.

¹⁹ Comparar Cante, Freddy. *Acción política no-violenta. Una opción para Colombia* 2005 p225

²⁰ Comparar Cante. “Acción política noviolenta, una guía para estudiosos y practicantes” p 7

²¹ Algunos de estos métodos propuestos, de persuasión y protesta no-violenta son: Declaraciones formales: como por ejemplo a) Discursos públicos ,b)Cartas de oposición o de apoyo, c) Declaraciones de organizaciones e instituciones, d)Firma de declaraciones públicas, e)Declaraciones de denuncia o de intenciones, f)Petición de grupo o masivas. También existen las Formas de comunicación desarrolladas entre y con audiencias amplias) Lemas y consignas, caricaturas y símbolos, h) Banderas, pancartas, posters y formas de exhibición visible, i) Folletos, panfletos, opúsculos y libros, j) Periódicos, revistas y otras publicaciones, k) Grabaciones, radio, televisión y videos, l) Rótulos gigantes aéreos y terrestres. De igual manera las Representaciones (y quejas) en grupos, Acciones públicas simbólicas, Presiones sobre individuos concretos, Espectáculos y música, procesiones, Tributo y homenaje a los muertos, asambleas públicas, entre otros. Comparar Cante “Acción política noviolenta, una guía para estudiosos y practicantes” pp. 20-22.

²² Comparar Cante, Freddy. *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos* 2008. p 98.

²³ Ver Cante, *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos*. p 98.

Los métodos de *no cooperación* “implican el retiro deliberado, la restricción o el desafío a la participación o cooperación esperadas”²⁴, son métodos que pueden ser sociales, económicos o políticos. La no-cooperación social hace referencia a la negación de ejecutar relaciones sociales normales por medios tales como boicot sociales, huelgas estudiantiles, entre otros. La no-cooperación económica suspende las relaciones de este tipo por medio de huelgas laborales y similares. Finalmente, la no-cooperación política que implica no seguir formas usuales de participación política, ejemplo de ello son acciones como la desobediencia civil, no pagar impuestos, y demás.²⁵

Por último, los métodos de *intervención noviolenta* “son actos de interposición que se hacen con la intención de acusar una interrupción directa en las operaciones normales que mantienen el status quo, o de desarrollar alternativas a las relaciones de dominación estatal”²⁶, como por ejemplo huelgas de brazos cruzados, ocupación de tierras, paro de transporte, entre otros.

La acción política noviolenta disruptiva “consiste en rechazar ofertas indignas imponiendo pérdidas parciales (de recursos recuperables) al adversario, mediante la supresión o neutralización de sus fuentes de poder”²⁷. Por su parte, la negociación constituye un papel antagónico de la acción política noviolenta, ya que esta toma forma cuando se defiende una posición no es negociable debido a su naturaleza; las características del conflicto, o la indivisibilidad de las cuestiones o puntos problemáticos de las partes, entre otros.

De igual manera, dentro de las intervenciones noviolentas se encuentra el desarrollo de alternativas en cuanto a las relaciones de opresión mediante actos como el del desarrollo de instituciones alternativas. La intervención noviolenta creativa forja tanto nuevas como autónomas relaciones sociales.²⁸

Mediante la acción noviolenta no se busca eliminar al adversario político sino por el contrario neutralizar su acción y reducirlo a la impotencia mediante la supresión de fuentes de poder; fuentes intangibles (la ideología o visión del mundo dominantes), la

²⁴ Ver Cante *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos* p 99.

²⁵ Comparar Cante. *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos* p 99.

²⁶ Ver Cante *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos*. p 99.

²⁷ Ver Cante “Acción política noviolenta y negociación”. p 220.

²⁸ Comparar Cante, *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos* p 51

autoridad (la legitimidad de los gobernantes), los factores humanos (la cantidad de gente que apoya a un gobierno, junto con sus habilidades y conocimientos específicos), los recursos económicos (los activos en poder de un gobierno) y los incentivos (garrote y zanahoria, premios y castigos, sobornos y amenazas que ejerce un gobierno sobre sus súbditos).²⁹ Son fuentes de poder de diversos sectores sociales o de grupos que agreden a la sociedad.

Este tipo de acción se expresa mediante un poder de contrapeso ya que en este sentido el poder tiene un carácter de interdependencia que, según Sharp, es una relación de interdependencia, entonces quienes “detentan” el poder dependen del consentimiento de sus súbditos o subalternos ya que no es unilateral.³⁰

Al hacer referencia al poder, se hace referencia a la interacción estratégica en cuanto se quiere controlar el comportamiento de otras personas, por lo tanto se hace necesario contar con su consentimiento. Por una parte, si se cuenta con un mayor poder, entonces también habrá un mayor grado de consentimiento voluntario, el cual se expresa en la autoridad y en la influencia; por otra parte, a menor poder, mayor será el grado de obediencia obligada, la cual se reflejara presión y coerción.³¹

Como se mencionó anteriormente, *Peter Ackerman* defiende que la lógica estratégica es una forma de dar continuidad al conflicto y de igual manera defender o mantener hasta las últimas consecuencias una posición política para así lograr minimizar los daños al adversario, lo que implica que no es resistencia ordinaria pero tampoco es una resistencia pasiva. La acción política noviolenta expresa un poder y una fuerza alternativa a la violencia,³² busca en el largo plazo que se dé una solución a un conflicto y se hace necesario en tanto facilita una solución. Es importante destacar que la idea de buscar un orden social con mayor seguridad y justicia surge gracias a la iniciativa tanto de ciudadanos como de dirigentes políticos.

1.2.3 Efectos esperados de la acción política noviolenta. Son varios los *efectos* esperados de la acción política noviolenta en cuanto a la búsqueda de sus objetivos se

²⁹ Ver Cante *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos* p 100.

³⁰ Comparar Sharp, Gene. “Tapping the roots of power”. En: *Waging Nonviolent struggle: 20th century practice and 21st century potential*. 2005. p 31

³¹ Comparar Cante Freddy *Acción política no-violenta. Una opción para Colombia* 2005 pp 38-39

³² Comparar Cante, *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos* p 18

refiere; lograr una *conversión* que subordine al poder de los argumentos, y, el sacrificio por parte de uno de los actores que busca la derrota moral de su contraparte; “la conversión podría ocurrir a través de la razón y la argumentación, o como resultado de cambios en las emociones, creencias, actitudes o la moralidad de los opresores”³³. Otro efecto que se debe tener en cuenta es el de la adaptación del rival mediante la coerción noviolenta, lo que resulta de la aplicación de estrategias que corresponden a la no-obediencia. El segundo es el sacrificio de una de las partes que busca la derrota moral de su rival, implicando el principio de no agresión. Otro efecto, es de la adaptación del rival mediante la *coerción* noviolenta la cual resulta de la aplicación de estrategias de no-obediencia y se refleja en acciones como huelgas y boicots; y finalmente, el efecto de *desintegración*, es decir la pérdida total de fuentes de poder del contrincante y, como consecuencia, su desaparición política, es decir que la desintegración ocurre “cuando el desafío mina las fuentes del poder estatal a tal punto que este simplemente se derrumba, y ya no hay mas cualquier cuerpo político para cambiar o resistir”³⁴.

1.2.4 Negociación. Otra manera de salir del conflicto es mediante la *negociación*, la cual autores como *Schelling* y *Johansen* esbozan en teorías generales de la negociación. Es un concepto que se diferencia de la acción noviolenta en tanto hay aproximaciones que corresponden al enfoque económico y a la teoría descriptiva. Por una parte, el primer enfoque, negociación, es desarrollado por *J.F Nash* y se basa en la presunción de la racionalidad tanto individual o la racionalidad colectiva, teniendo en cuenta la simetría del papel que juegan los actores en términos de equidad. Por otra parte, la segunda aproximación está relacionada con la teoría descriptiva, en la cual como su nombre lo indica, describe y explica cómo se desarrolla el proceso de negociación, y el resultado que se obtiene de la misma. De igual manera, se describe la forma en que las partes intercambian información, opiniones, propuestas y demás temas que surgen durante el proceso de la negociación. Asimismo hace referencia a las lecciones aprendidas sobre la situación; las preferencias del “otro”, las creencias personales, la modificación de las aspiraciones y de las demandas durante el proceso y después de él.

³³ Ver Cante, *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos* p 101.

³⁴ Ver Cante, *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos*. p 103.

Dentro de la *teoría descriptiva* se encuentran autores como *Johansen*, quien entiende la negociación desde el enfoque de la elección racional, es decir desde donde se produce un intercambio teniendo en cuenta las variables de costo-beneficio. El concepto de negociación desarrollado por Johansen, es trabajado desde la perspectiva de la teoría de juegos (teoría de los conflictos y de la elección interdependiente), ya que dice que existe una zona gris entre juegos cooperativos y no cooperativos. Desde este punto de vista, la negociación se diferencia del intercambio mercantil ya que se debe dar un acuerdo en lo político y en lo económico, dada la posibilidad de comunicación y formación de coaliciones en un juego cooperativo.³⁵ Se puede asumir que en algunas relaciones sociales y coaliciones es posible la definición de un resultado común entre los actores y un balance de poder entre los mismos. No obstante, hay casos en los que no se presenta una situación de consenso con respecto al resultado, sino que las distintas alternativas entre los resultados posibles pueden generar disputa entre las partes.

Bajo estas circunstancias, el concepto puede definirse como “una clase especial de juego no cooperativo, en donde los elementos esenciales en el juego son la información, ofertas o amenazas hechas”³⁶, lo que traduce que la negociación se relaciona con los juegos de cooperación pero por definición en sí misma es no-cooperativa.

La aplicación del modelo de negociación en los sistemas de decisión social resulta ineficiente debido que, primero; hay falta de pautas mediante las cuales los actores del conflicto pueden definir su posición desde los principios de racionalidad, y segundo; la falta de transparencia en el intercambio de información que pueden generar confusión y distorsiones, haciendo que el intercambio sea injusto. Según Schelling la salida negociada de conflictos “equivale a un trueque muy forzado, pues tiene tres tipos de ofertas: a) amenazas: si la otra parte no hace lo que se le pide, entonces sufrirá un daño (castigo, retaliación); b) sobornos: si la otra parte hace lo que se le pide, entonces tendrá un premio (recompensa); y c) ofrecimientos difíciles de rechazar, que son una mixtura de

³⁵ Comparar Johansen, Leif. *The bargaining society and the inefficiency of bargaining*. 2007. p 500.

³⁶ Ver Johansen, *The bargaining society and the inefficiency of bargaining*. p 501. Traducción libre del autor.

sobornos y amenazas”³⁷. Por tal razón surgen entonces las limitaciones en cuanto a resultados en la estructura política económica y social.

1.3 PACIFISMO

El pacifismo es un conjunto de doctrinas que promueven la paz. Es una “filosofía personal y social que tiene por objeto sustituir las diversas formas de violencia, especialmente la guerra, con un estado de justicia social y de reconciliación”³⁸. Es importante mencionar que el pacifismo hace uso de métodos no violentos como lo son la persuasión y la coerción, para que de esta manera se logre dar resolución a los conflictos.³⁹ Sin embargo, lo anterior no implica que las acciones realizadas de manera pacifista sean consideradas como acciones no violentas.

La paz es considerada, por el pacifismo, como el objetivo de mayor importancia para la humanidad. Sus raíces se encuentran inmersas en el Hinduismo antiguo y en los cristianos, quienes se oponían a ejercer la violencia.⁴⁰ Los principales defensores fueron personajes tales como *Mahatma Gandhi* quien mediante sus “experimentos de no violencia en Sudáfrica y en la India persuadió a muchos de que la no violencia era una fuerza personal y política que también podía ser usada por los no-pacifistas”⁴¹.

No obstante, el pacifismo goza de una historia mucho más antigua e incluye diversas variedades que se ocupan de una amplia gama de cuestiones tanto personales como sociales.

³⁷ Ver Cante (et.al) “Acción política no violenta y negociación”. p 219.

³⁸ Ver “Protest, power and change: an encyclopedia of nonviolent action from ACT-UP to women’s suffrage” p. 391

³⁹ Ver “Protest, power and change: an encyclopedia of nonviolent action from ACT-UP to women’s suffrage” p. 391

⁴⁰ Comparar “Protest, power and change: an encyclopedia of nonviolent action from ACT-UP to women’s suffrage” p. 391

⁴¹ Ver “Protest, power and change: an encyclopedia of nonviolent action from ACT-UP to women’s suffrage” p. 392

2. COLOMBIA Y EL MAGDALENA MEDIO

2.1 COLOMBIA

En Colombia la violencia sexual, el maltrato intrafamiliar y distintas formas de violencia, en el marco del conflicto armado han sido una problemática humanitaria y de vital importancia, y ha afectado principalmente a la población civil. Según la CICR, mientras las partes en conflicto realizan enfrentamientos armados en las zonas rurales, la población se encuentra en peligro y se expone a violaciones como lo son los homicidios, ataques, desapariciones, violencia sexual, malos tratos y desplazamiento forzado⁴².

El desplazamiento de la población civil en Colombia ha sido una característica recurrente del conflicto armado, las principales causas que se observan se deben a los enfrentamientos armados. Son, entre otros, a los grupos armados a quienes se les considera culpables de esta situación y que “la guerrilla es responsable de casi la mitad del desplazamiento, 45,8%, seguida por los paramilitares, 21,8%. El 1,1% identifica a la Fuerza Pública como la causa del desplazamiento y el faltante se atribuye a otros grupos como el narcotráfico, delincuencia común, etc.”⁴³

Tabla 1. Homicidio de mujeres por fuerza pública, insurgencia y paramilitares.

Año	Homicidio de mujeres	Homicidio mujeres por actores armados legales e ilegales
2000*	2000	-
2001*	1972	-
2002	2282	-
2003	1799	-
2004	1378	-
2005	1424	233
2006	1223	212
2007	1207	184
2008	1139	114
2009	1523	121
Total	11975	864

Fuente: Sánchez, Olga. “Femicidios en Colombia 2002-2009” 2010 p 56.

⁴² Comparar Informe 2009 Colombia CICR “Introducción general: consecuencias humanitarias del conflicto armado en Colombia” 2009. Consulta electrónica.

⁴³ Ver “El desplazamiento forzoso en Colombia”. 2009 Consulta electrónica.

Si bien esta investigación se centra en la región del Magdalena Medio, en especial en Barrancabermeja, es importante destacar que durante 2000 y 2009, el número de desplazados que llegaron a esta ciudad fueron aproximadamente 40,000 personas.

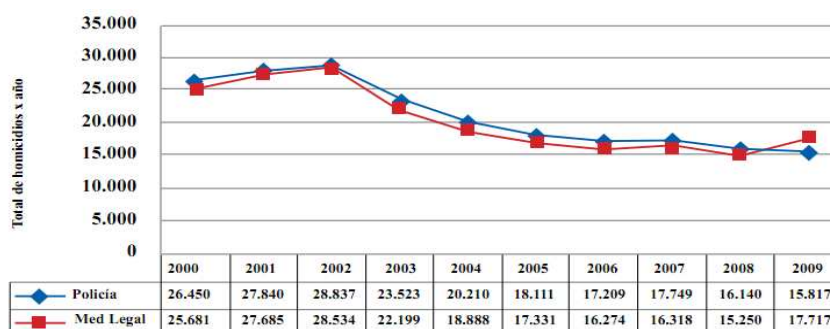
Tabla 2. Desplazamiento por sexo, año y municipio receptor.

MUNICIPIO RECEPTOR	Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total general
BARRANCABERMEJA	Hombre	6111	3402	988	559	1059	1722	1801	2715	2223	455	21698
	Mujer	3115	3525	1073	608	1114	1949	1969	3050	2364	508	19834

Fuente: “Diagnósticos de brechas de géneros en Santander”. p 379. Documento electrónico.

El desplazamiento y el homicidio han sido consecuencias del conflicto armado. A nivel nacional se presentó una evolución de la tasa de homicidios en el periodo estudiado. A pesar de una disminución de la tasa a partir del 2002, un incremento se presentó nuevamente en el 2009, como se muestra a continuación.

Gráfica 1. Comportamiento del homicidio en Colombia 2000-2009



Fuente: Acero, Hugo. “Los retos en seguridad del nuevo gobierno” p 32. Documento electrónico.

Tradicionalmente la sociedad colombiana ha señalado el papel del hombre como trabajador y ejecutivo, siempre se ha visto desde el ámbito de lo público, mientras que la mujer se ha visto involucrada en el ámbito doméstico. “Este tipo de relaciones y de actuar ante la sociedad, han tenido implicaciones en la situación y rol actual de la mujer. Pese a que en Colombia más de la mitad de la población ha estado compuesta por mujeres, la dominación del hombre ha generado una subordinación”⁴⁴. El género

⁴⁴ Hay un mayor analfabetismo en las mujeres que en los hombres, alto grado de deserción educativa por diferentes motivos (matrimonio, embarazo, cuidado de los niños, hacerse cargo de las labores del hogar, decisión de sus padres, etc.), maltrato intrafamiliar, abuso sexual, desempleo, menor remuneración laboral,

femenino ha sido vulnerable dado que sus derechos han sido sistemáticamente violados dentro del contexto del conflicto armado y fuera de él. La lucha para garantizar los derechos de la mujer, ha sido de vital importancia por parte del Estado, y de la sociedad civil. Así las cosas, el género se ha caracterizado por ser una categoría de análisis la cual ha abordado todas las formas de relaciones sociales. Ha tenido en cuenta el poder y la dominación, temas relacionados con la construcción histórica y social de las diferencias sexuales en las diferentes culturas; ha contribuido a fijar las identidades, en especial los roles y el comportamiento de las mujeres.

De igual manera, la condición de género se ha construido a partir de la exagerada importancia que se le ha atribuido a las diferencias sexuales; es decir, por la interpretación cultural que se ha dado al sexo y que finalmente ha determinado el comportamiento y las actividades que han desarrollado el hombre y la mujer. Aquello se refuerza mediante la asignación de los distintos roles sexuales que terminan separando a hombres y mujeres en sus diferentes esferas de acción. Entonces, es importante mencionar que la mujer no solo ha sido víctima del conflicto armado sino también de la violencia sexual; es decir, aquella violencia que se manifiesta por medio de actos agresivos que mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral que reducen a la persona a encontrarse en condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad. En pocas palabras, un acto que busca someter el cuerpo y la voluntad de las personas.⁴⁵

El fenómeno de la *violencia de género* en Colombia surgió debido a las consecuencias sociales de la violencia política y de la diferencia entre mujeres y hombres. “La violencia contra la mujer se entiende como cualquier acción u omisión, que le cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado”⁴⁶. A

escasa participación en organismos legislativos, judiciales y ejecutivos del estado, pese a la ley de cuotas, entre otras. Ver Monañez, Gustavo. *Dimensiones territoriales de la Guerra y la paz*. 2004

⁴⁵ Comparar Fiscalía general de la Nación “¿Qué hacer en caso de violencia sexual?” 2010. Consulta electrónica.

⁴⁶ Ver “Definir la violencia contra las mujeres” en: *Asuntos de Género; trabajamos por una vida libre de violencias*. Boletín 11. noviembre 2009. p 27

pesar de que las mujeres han asumido un papel importante de liderazgo en la sociedad actual, se han seguido presentando situaciones de violencia y de subordinación. Tanto las mujeres como las organizaciones que lideran han estado en la mira de actores armados, y consecuentemente, han sufrido serias amenazas e intimidaciones. Cabe mencionar que en el 2001, la Relatora Especial de la ONU a Colombia, tras su visita al país señaló que “la violencia en contra de las mujeres, particularmente la violencia sexual por parte de los grupos armados, se ha convertido en una práctica común en el contexto de un conflicto que lentamente se intensifica [...]”.⁴⁷ Cabe mencionar que una de las prácticas de la guerrilla y de los grupos paramilitares ha sido la de desestabilizar a la población mediante la violación sistemática, la tortura y diferentes formas de violencia sexual hacia mujeres y niñas.⁴⁸

A su vez, la *Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia*, afirma que la incidencia en las Mujeres con respecto a la violencia sexual se registra de manera alarmante:

Tabla 3. Colombia. Incidencia en las mujeres de la violencia sexual.

Año	Violencia sexual	
	Total casos	Incidencia en mujeres
2000	12.732	91,40%
2001	13.352	86,20%
2002	14.421	84,00%
2003	14.239	84,40%
2004	17.912	80,20%
2005	18.474	84,20%
2006	19.592	83,60%
2007	20.232	74,40%
2008	21.202	84,10%

Fuente: “Diagnósticos de brechas de géneros en Santander”. p 169. Documento electrónico.

Han sido entonces varios los datos sobre las violaciones que se han presentado a los derechos humanos en Colombia en el periodo de estudio de esta investigación, reflejándose una crisis de los derechos humanos en Colombia, muertes por acusa de homicidios, ejecución extrajudicial, desaparición forzada, combates, y demás delitos.

Una de las regiones mencionada anteriormente y que registra mayor violencia es el Magdalena Medio. Es una región vulnerable debido al alto índice de guerra y de violencia que se vivió por causa del impacto del conflicto. La base de las luchas que se

⁴⁷ Ver “Colombia: la Guerra en los niños y las niñas.” p 22

⁴⁸ Comparar “Colombia: la Guerra en los niños y las niñas.” p 22

han presentado en dicho territorio, han sido por causa de las desigualdades y las injusticias que ha percibido la población ya que “se produce gran riqueza económica sin que el crecimiento económico haya significado un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de sus pobladores; por el contrario, en el mismo lapso aumentó la segregación socio-espacial y cultural de la ciudad”⁴⁹, especialmente en la ciudad de Barrancabermeja⁵⁰. La confrontación militar con grupos paramilitares y grupos armados ha sido constante conllevando a masacres, desapariciones y desplazamiento forzado en la región, y trayendo como consecuencia una violación sistemática a los derechos humanos.

2.2 LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO Y BARRANCABERMEJA

2.2.1 El Magdalena Medio. Región localizada en el noreste de Colombia, la cual es atravesada por el río Magdalena, y se constituye como el eje territorial ya que cruza casi la totalidad del país creando un puente de comunicación entre un extremo del país y otro. Ha contado con una ubicación estratégica para el desarrollo y la comunicación de la nación, consta de varios departamentos como Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander⁵¹ y ha sido el punto de encuentro entre el norte, el centro y el sur del país. Cuenta con 800.000 habitantes y un área de 30.000 km².

El Magdalena Medio ha sido una “zona estratégica para las guerrillas no solamente por la economía petrolera sino por las ventajas que brindan el río Magdalena, la denominada *Troncal de la Paz* y por la importancia de la agroindustria y la ganadería”⁵². A su vez, “ha sido una frontera de colonización interna y se ha mantenido como una región periférica, con débil y precaria presencia del Estado”⁵³. Por este motivo, la ocupación que se ha presentado en la región por parte de los actores del

⁴⁹ Ver Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el magdalena medio 1991-2000*. p. 245

⁵⁰ “Principal puerto de la región del Magdalena Medio, eje del complejo de la industria petrolera más importante del país”. Ver “Panorama actual de Barrancabermeja” Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Vicepresidencia de la República de Colombia diciembre de 2001. Introducción.

⁵¹ Comparar CERAC “Guerra y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones” p.502. Documento electrónico.

⁵² Ver “Perspectiva regional” en *Panorama actual del Magdalena Medio* 2001. El magdalena medio Santandereano (Barrancabermeja).

⁵³ Ver CERAC “Guerra y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones” p.504. Documento electrónico.

conflicto armado no ha sido perseguida de manera contundente por parte del Estado. Igualmente en el Magdalena Medio han confluído varias formas de violencia intrafamiliar y sociopolítica como consecuencia de la negación por parte del Estado en cuanto a la garantía de los derechos fundamentales en el marco del conflicto armado y sus repercusiones, especialmente en la mujer.⁵⁴

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) nacieron en el Magdalena Medio el 4 de julio de 1964 y en abril de 1997 respectivamente. La disputa de guerrillas y paramilitares en la zona ha reflejado parte de la importancia que representa la región; “todos los actores armados están presentes allí; las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército del Pueblo (FARC- EP), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y seis batallones del Ejército Nacional”⁵⁵. Ha sido una zona con gran influencia por parte del ELN, sin embargo, en los 90 y luego del 2000 surgió una dominación por parte del paramilitarismo. Dominación que causó un incremento de la violencia, e impuso una ola de terror donde se presentaban constantes asesinatos y desplazamientos forzados y demás⁵⁶, causando que la población se encontrara expuesta a la presencia de guerrillas o paramilitares.

Bajo éste contexto, se ha reflejado un alto índice de conflicto y de violencia, la cual ha representado homicidios y consecuencias humanitarias que han afectado notablemente la región. Tras el control que ha ejercido el paramilitarismo a partir del 2000, surgieron nuevos grupos como las Águilas Negras (2006), cuyas actividades han estado asociadas al tráfico de drogas, a la extorsión, al robo, y en general al terrorismo. No obstante, esta región no solo ha sido escenario de guerra y violencia, allí también se fundó el sindicato más antiguo y fuerte que ha tenido Colombia, la Unión Sindical Obrera (USO), proveniente de la empresa petrolera Ecopetrol y la cual se nacionalizó en los 50.

Como consecuencia de las distintas situaciones y eventos que ha vivido la región, la movilización social ha sido una de las tradiciones con las que ha contado la

⁵⁴ Comparar Anexo 2

⁵⁵ Ver CERAC “Guerra y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones” pp.504-505. Documento electrónico.

⁵⁶ Comparar CERAC “Guerra y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones” p.505. Documento electrónico.

región, al igual que las luchas, las huelgas laborales, las luchas campesinas por la tierra, entre otras acciones similares, que han exigido al Estado lo que debe proveer a la población y a la región en general. De esta manera “sus pobladores han hecho, a través de los años, una alta inversión organizativa que les permitió constituir de manera conjunta y consciente una movilización social capaz de llevar a cabo acciones colectivas”⁵⁷. Una de estas organizaciones que ha rechazado las acciones de los actores del conflicto armado, de la guerra y la violencia, ha sido la Organización Femenina Popular, perteneciente a esta región.

El Magdalena Medio no solo se ha caracterizado por tener un conflicto armado constante, también lo ha hecho por contar con gran cantidad de recursos naturales como madera, oro, y petróleo. Este último de mayor importancia debido a que la refinería más grande del país, Ecopetrol⁵⁸, se encuentra ubicada en esta región.⁵⁹ Por su parte, dentro de las “cuentas departamentales” que presenta el DANE sobre el PIB el departamento de Santander registra un incremento año tras año⁶⁰, más aun cuando “la industria de la extracción de petróleo produce cerca del 50% del PIB del departamento”^{61 62}.

La región centró su desarrollo principalmente en el petróleo y todo lo relacionado con la extracción de recursos naturales, conllevando diferencias marcadas dentro de la población, en donde la desigualdad entre unos y otros era muy acentuada debido a que el índice de pobreza se acercaba al 70%.⁶³ La distribución de la tierra junto

⁵⁷ Ver Vargas, Andrés. “Guerra civil en Colombia: el caso de Barrancabermeja” p 432

⁵⁸ Ver Empresa colombiana de petróleos – Ecopetrol. Consulta electrónica 2011. La reversión al Estado Colombiano de la Concesión De Mares, el 25 de agosto de 1951, dio origen a la Empresa Colombiana de Petróleos. La naciente empresa asumió los activos revertidos de la *Tropical Oil Company* que en 1921 inició la actividad petrolera en Colombia con la puesta en producción del *Campo La Cira-Infantas* en el Valle Medio del Río Magdalena. Ecopetrol emprendió actividades en la cadena del petróleo como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, encargada de administrar el recurso hidrocarburífero de la nación, y creció en la medida en que otras concesiones revirtieron e incorporó su operación. En 1961 asumió el manejo directo de la refinería de Barrancabermeja [...] Actualmente, Ecopetrol S.A. es la empresa más grande del país con una utilidad neta de \$5,25 billones registrada en 2009 y la principal compañía petrolera en Colombia. Por su tamaño, pertenece al grupo de las 40 petroleras más grandes del mundo y es una de las cuatro principales de Latinoamérica.

⁵⁹ Comparar Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) “Guerra y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones” p.502. Documento electrónico.

⁶⁰ Ver Cuentas Departamentales- Colombia. PIB Departamental

⁶¹ Ver Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el magdalena medio 1991-2000*. p 245

⁶² Ver Cuentas Departamentales- Colombia. Santander

⁶³ Comparar CERAC “Guerra y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones” p.504. Documento electrónico.

con los problemas de de la pobreza en la región, han causado luchas sociales. “Se escenifica desde hace más de treinta años el conflicto armado interno en Colombia, que ha dado lugar al nacimiento, inserción y expansión de experiencias político-armadas que ocupan todo el espectro de las ideologías políticas”⁶⁴.

Dentro del Magdalena Medio, específicamente en Santander, se encuentra Barrancabermeja. Esta ciudad se ha caracterizado, entre varias razones, por ser ciudad más grande de la región y por ser la “Capital Petrolera”, y por su ubicación en el centro del país ya que por ella atraviesa la red de carreteras de mayor importancia. Además de ello, Barrancabermeja no ha sido ajena a la situación que se ha vivido en la zona. El índice de violencia es destacable debido a la alta tasa de homicidios registrados tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 4. Homicidios Departamento de Santander

HOMICIDIOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER										
Municipio	2000	2001	2002	2003*	2004	2005	2006	2007	2008	2009**
Barrancabermeja	203	184	67	56	53	64	44	30	46	86

Fuente: Comparar ACNUR “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en Barrancabermeja y su zona de influencia”. Documento electrónico.

2.2.2 Barrancabermeja. Es la cabecera municipal de la región con cerca de 2.000.000 habitantes. Históricamente ha sido el centro de las luchas tanto sociales como políticas y económicas, conllevando graves impactos en la vida de sus habitantes.⁶⁵ Uno de los principales factores estructurales ha sido la desigualdad precipitada por la explotación del petróleo en la región, generando discordancia en la distribución de tierra y riqueza.⁶⁶ A pesar de que “las regalías⁶⁷ en Barrancabermeja significan un valioso respaldo al trabajo de un gobierno social trabajando por restituir los derechos de la gente, superar

⁶⁴ Ver Archila, Mauricio, Bolívar, Ingrid. *Conflictos, poderes e identidades en el magdalena medio 1991-2000*, 2006. p.255.

⁶⁵ Ver Anexo 1

⁶⁶ Comparar Becerra Yolanda, “Las palabras pueden más que las balas” AECID 2010. Consulta electrónica. “Esto es lo que hacemos en Barrancabermeja con los recursos de las regalías”

⁶⁷ Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos las regalías petroleras para Santander han pasado de \$77.444.699.187,13 en 2004 a \$173.459.043.091,00 en 2007, incrementándose en cuatro años en un 123,98%. Lo anterior debido al aumento del precio del petróleo y al aumento de la producción. Ver MOE. Monografía Político Electoral. “Departamento de Santander 1997-2007” p 5.

sus necesidades y garantizar calidad de vida”⁶⁸ pareciera que los proyectos aun no dan solución a gran parte de la población. De la misma manera, la división socio-espacial que se presentó en las esferas políticas, culturales y económicas en la región, alimentó dichas condiciones de desigualdad.⁶⁹

Las luchas urbano-regionales en Barrancabermeja durante los decenios de los 60 hasta mediados de los 80 tienen en su base las desigualdades y las injusticias percibidas por los pobladores en una ciudad donde se produce gran riqueza económica [...]En 1985, cuando se midió la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, tenía casi el 40% de su población con NBI, y mediciones realizadas en junio del 1995 dieron como resultado un aumento del número de pobres, mientras los recursos del municipio se incrementaron [...].⁷⁰

La injusticia social que se presentaba causó la presencia de la guerrilla en la región; las condiciones de inseguridad y de pobreza en las que vivían eran lamentables y hubo también varios enfrentamientos con paramilitares entre los ochenta y los noventa⁷¹. Sin embargo, lo que marcó tan desdichada situación fue la de la masacre del 16 de Mayo de 1998 en la que “desaparecieron a 25 personas y mataron a 7 más en el suroriente de la ciudad. Dicha incursión contó con la participación de efectivos de las Fuerzas Militares quienes, a pesar de la cercanía de su base al sector donde se produjeron los hechos, no hicieron nada para impedir el accionar de los paramilitares”.⁷²

Ha sido una región con influencia sociopolítica por parte de grupos como FARC, el ELN, y EPL desde 1997, y a medida que pasa el tiempo este control político-militar del conflicto armado va en aumento hasta el 2001 en donde las AUC obtienen una fuerte presencia.⁷³ Tras una fuerte desmovilización de paramilitares en el 2006 su influencia disminuyó para los siguientes años. No obstante, la situación de robo, amenazas, secuestros y desplazamiento se sigue presentando y afectando el desarrollo de la región.

Con la crisis humanitaria y social precipitada por la violencia y la oleada de asesinatos que vivió Barranca durante los siguientes meses, el paramilitarismo tomó

⁶⁸ Ver “Esto es lo que hacemos en Barrancabermeja con los recursos de las regalías”. Boletín de Prensa N°578. Alcaldía municipio de Barrancabermeja.

⁶⁹ Comparar Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el magdalena medio 1991-2000*, p.266.

⁷⁰ Ver Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1991-2000* .p.245.

⁷¹ Comparar Loingsig, ó Gearóid. “La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia” p 9. Documento electrónico.

⁷² Ver Loingsig, ó Gearóid. “La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia” p 9. Documento electrónico.

⁷³ Comparar “Barrancabermeja en medio del conflicto del Magdalena Medio” p 6

control definitivo⁷⁴ de la zona en el 2000⁷⁵. Los paramilitares “además de intereses económicos y de ganancias, al igual que la guerrilla, son portadores de ordenes sociales determinados que implican dinámicas de autoridad, obediencia y regulación social”⁷⁶. Se establecieron en la región por la falta de presencia del Estado, y su interés de tomarse la zona fue incrementando, lo que conllevó acciones ofensivas como asesinatos selectivos, desapariciones, influencia en algunos sectores sociales y partidos políticos, entre otras actividades que reflejaban lo que era la estrategia paramilitar con miras hacia Barrancabermeja.⁷⁷

Yolanda Becerra, afirma que “en los últimos 10 años, con la toma del paramilitarismo en el Magdalena Medio, y sobre todo en Barranca, tuvieron que asumir mucho más fuerte los derechos civiles y políticos. Fueron una de las organizaciones denunciante de todo lo que pasaba”⁷⁸. Para ese periodo Barrancabermeja era la ciudad más violenta de Colombia, razón por la cual se inició una “guerra” anti-guerrilla por medio de operaciones militares.⁷⁹

Así entonces desde el 2000 en adelante, los paramilitares empezaron a intimidar los barrios del suroriente de Barrancabermeja debido a la poca fuerza y presencia de organizaciones sociales y de la guerrilla. Entre las actividades que realizaban, uno de los negocios más rentables era el del “Cartel de la Gasolina”⁸⁰. Esta actividad representó grandes pérdidas para Ecopetrol y a su vez demostró la iniciativa de los paramilitares para combinar el control militar con el control social; como consecuencia de los niveles de

⁷⁴ “Control que consistía en ocupar a Barrancabermeja mediante mecanismos de terror generalizado, el copamiento y gradual reemplazo de las labores de control de la vida social, que antes ejercían las milicias urbanas de las guerrillas; la canalización de las necesidades de los pobladores urbanos y la respuesta a sus demandas; y su inserción y control sobre el robo de la gasolina”. Ver Vásquez en Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1991-2000*. p.339.

⁷⁵ Comparar Mauricio Archila N, Cote, Jorge *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia* 2010 p.404

⁷⁶ Ver Vásquez en Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1991-2000*. p.333.

⁷⁷ Comparar Vásquez en Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1991-2000*. pp.338-339.

⁷⁸ Ver entrevista a Yolanda Becerra

⁷⁹ Comparar Vásquez en Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1991-2000*. p.339.

⁸⁰ Los paramilitares obraban un impuesto sobre lo robado de los poliductos debido a que eran los mismos quienes lo controlaban.

pobreza en la zona, había familias dispuestas a actuar de manera fraudulenta, ofreciendo así a los paramilitares un mayor control sobre ciertos sectores de la población.⁸¹

Durante este periodo, surgieron importantes movilizaciones sociales, urbano-regionales, las cuales conllevaron un impacto parcial, incluyendo el acercamiento entre el gobierno nacional, local y regional, con los grupos armados y la población (no obstante, la movilización analizada en esta investigación no considera la negociación con actores de la guerra como una estrategia). En este contexto, el ELN hizo presencia en la región llevando a cabo distintas acciones de violencia y de guerra y demostrando el limitado impacto de dichas movilizaciones. Dentro de las acciones que realizaron se destacaban atentados, matanzas, asesinatos, carros bomba y demás, que afectando directamente la población civil.

En el febrero del 2000, el ELN propuso al gobierno que declarara la zona de Bolívar (Municipio de Santander), como la región de encuentro y de tolerancia. En abril del mismo año, el gobierno devolvió el estatus político al ELN para buscar un acuerdo y lograr disminuir las acciones enmarcadas en el conflicto armado. A pesar de los intentos por parte del gobierno para pacificar la zona, durante el transcurso de los meses se siguieron presentando enfrentamientos armados, bloqueos y protestas por parte de la población civil. “Entre diciembre de 2000 y febrero de 2001 el ELN liberó, como muestra de buena voluntad, a medio centenar de soldados y policías que estaban en su poder”⁸². Más adelante, en el 2002 se observó una leve recuperación de la región y una gran disminución de la actividad bélica por parte de los actores armados,⁸³ viéndose reflejados los diálogos de paz que se iniciaron en el periodo presidencial de Pastrana ligados al *Plan Colombia*⁸⁴.

⁸¹ Comparar Loingsig, ó Gearóid. “La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia” p 21. Documento electrónico.

⁸² Ver Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena medio 1991-2000* p.253.

⁸³ Comparar “Unidas por la paz y contra el miedo” *El Colombiano* 2007. Consulta electrónica. Sin embargo, se siguieron presentando disturbios, enfrentamientos y demás. Según el instituto de Medicina Legal, en el 2003 se registró 142 homicidios en Barrancabermeja; 132 fueron cometidos con armas de fuego, 7 con armas corto punzantes, 2 con armas contundentes y 1 por otras causas. En este mismo año, según la Defensoría Regional del Pueblo del Magdalena Medio, son denunciados 80 casos de desaparición forzada, por su parte la Fiscalía registra 134 desapariciones. A su vez, en los primeros 2 meses del 2004 se registran 18 homicidios.

⁸⁴ Acuerdo Bilateral establecido en 1999 entre Estados Unidos (Bill Clinton) y Colombia (Andrés Pastrana) para dar fin al conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antidrogas.

Como ya se mencionaba, las AUC también han estado presentes en esta región. Dentro de las acciones que han realizado a lo largo de estos años, se evidencian las fases con las que han contado: confrontación, control territorial y legitimación. La primera de ellas se ha relacionado con la disputa territorial que han realizado con las guerrillas y los fuertes combates que se presentaron;⁸⁵ ejemplo de estas han sido las masacres y las acciones bélicas. El control territorial se reduce a los enfrentamientos, sin embargo, se han evidenciado vínculos del paramilitarismo con el Estado, donde los territorios de control paramilitar no presentan enfrentamientos con las fuerzas armadas. Por el contrario, han impuesto códigos y normas autoritarias a la población civil, representando una amenaza para los líderes sociales. Finalmente, la legitimación de las acciones paramilitares se han caracterizado por su fuerte actividad política, logrando una transformación en su estructura militar y en su situación jurídica.⁸⁶

Los paramilitares han venido actuando desde tiempo atrás por medio de distintas acciones para disputar el control territorial. Sin duda, han constituido un peligro para los distintos sectores de la sociedad puesto que “arrecian las masacres y logran establecerse en los barrios, de paso desplazando a una parte de la población civil, ocupando sus casas con su propia base social y, en muchos casos, sus miembros armados”⁸⁷. Tal situación generó inconformidad en la mayoría de los miembros de la región, por lo que se unieron para intentar afrontar la problemática. Ejemplo de ello es que en las últimas tres décadas, la población Barranqueña hizo una inversión organizativa muy alta, logrando realizar cuantiosas movilizaciones y transformando sus relaciones, alianzas y negociaciones con diferentes actores como movimientos y partidos políticos, actores armados, entre otros⁸⁸. Sobresalen algunas organizaciones de base que han representando los intereses de la población, y por tanto han sido procesos que han contado con un interés común; la autodeterminación y la creación de redes solidarias en donde la lucha ha sido rechazar la guerra y la violencia, ejemplo de ello es la Organización Femenina Popular. La lucha por la defensa a la vida, y todo lo relacionado con los recursos de la región ha sido una

⁸⁵ Comparar “Desarrollo y conflicto armado en el Magdalena Medio”. 2006 . Consulta electrónica.

⁸⁶ Comparar “Desarrollo y conflicto armado en el Magdalena Medio”. Consulta electrónica.

⁸⁷ Ver Loingsig, ó Gearóid. “La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia” p 9. Documento electrónico.

⁸⁸ Comparar Archila, Bolívar. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-200*. 2006. p 245

característica de las acciones colectivas de la región. Las redes de solidaridad permitieron transferir esfuerzos y capacidades a organizaciones y movimientos donde fuera posible movilizar la población y lograr alcanzar objetivos concretos.

Desafortunadamente la situación de conflicto armado en la región se sigue presentando. A pesar de que existió una leve mejora en cuanto a los índices de conflicto y de violencia, son actividades que constantemente se siguen presentando y que no se han eliminado por completo del panorama regional, y tampoco nacional.

Sobre este particular aspecto, como lo afirma Mauricio García en su libro *Movilización por la Paz en Colombia 1978-2002* la principal razón para la movilización social ha sido el rechazo a la violencia y el respaldo a la búsqueda de la paz; mas aun debido a las masacres y los asesinatos políticos cometidos por paramilitares a partir de 1986-1987 y que llevaron a una reacción y movilización contra la violencia, del cansancio por la situación resultaron las movilizaciones.⁸⁹

⁸⁹ Comparar García, Mauricio. *Movilización por la Paz en Colombia 1978-2002*. 2006. p 319

3. LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR

3.1 ORGANIZACIONES DE MUJERES

El movimiento social de mujeres se define como el conjunto de mujeres y organizaciones, las cuales, desde diferentes espacios y enfoques reclaman reconocimiento y derechos, incluyendo la participación en toma de decisiones en aspectos que estén relacionados con la transformación de posición social y de su condición, en temas de funcionamiento y de desarrollo de la sociedad. En algunos casos se construye una dinámica colectiva a partir de temas y estrategias comunes.⁹⁰ De acuerdo con Patricia Madariaga en su texto “La Organización Femenina Popular del Magdalena Medio”, la OFP se enmarca como un movimiento social de mujeres en Colombia que implica por sí sola un desafío político en el que varias mujeres evidencian su posición frente a la composición, los objetivos y los posibles alcances de la movilización.⁹¹ Son mujeres que han resistido la subversión, el paramilitarismo y la irresponsabilidad del Estado y por ello han trabajado de diferentes maneras y se han proyectado para lograr sus objetivos.

En el contexto descrito en el capítulo anterior, donde Colombia sufre las consecuencias del conflicto armado, más aún en el marco del conflicto que se vive en el Magdalena Medio, nacen organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales que luchan por contrarrestar los efectos negativos que genera el conflicto. Son movimientos que cuentan con metas y objetivos específicos los cuales se caracterizan por rechazar todo tipo de guerra y de violencia política y de mantener viva la memoria histórica; eventos o sucesos importantes de los cuales han resultado saldos de víctimas mortales. Del mismo modo impulsan la resistencia no violenta y apoyan la participación de mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Dichas organizaciones pretenden hacerle frente a la guerra y luchar por la paz, por el respeto de los derechos humanos incluyendo el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a la educación, a una vivienda digna, entre otros. Ejemplos de diversas organizaciones vigentes en Colombia son: Federación de Mujeres Campesinas de

⁹⁰ Comparar Archila. *Una historia Inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia* p 392

⁹¹ Comparar Archila. *Una historia Inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. p 392

Nariño, Asociación de Mujeres Fe y Vida (AMUFEVI), Asociación de Mujeres AMAR, Programa de Mujer Indígena de la Orivac, Asociación Departamental de Mujeres Campesinas e Indígenas de Santander (ADEMUCIS), Red de Mujeres de Puerto Wilches, la Organización Femenina Popular la cual se ha venido mencionando a lo largo de este estudio, y de la cual se hará especial énfasis.

3.1.1 Organización Femenina Popular. Esta organización ha cumplido con un papel muy importante en tanto ha destacado la reivindicación de los derechos fundamentales. Claman tener algo de la llamada acción no violenta basada en principios. También han incluido en su repertorio de acciones, unos pocos métodos de la acción política no violenta los cuales fueron descritos en el primer capítulo de este caso de estudio. Los principios a los que adhieren han sido principalmente la autonomía y la civilidad, y uno de los principales medios para lograr esto ha sido la construcción de un sujeto político que conoce sus derechos y por tanto los exige. Cuentan con varios objetivos específicos que son típicos de quienes buscan la paz, entre ellas que las propuestas que hagan tendrán que estar encaminadas hacia la protección y conservación de la vida; la no renuncia a sus principios de autonomía y civilidad, reafirman que el sujeto político importante en este contexto son las mujeres, y por tanto son ellas quienes direccionan, promueven y conducen las movilizaciones y las acciones.

3.1.2 Historia de la Organización Femenina Popular. En la región donde nace, en el Magdalena Medio, han confluído varias formas de violencia al existir una negación por parte del Estado con respecto los derechos fundamentales en el marco del conflicto armado, la violencia intrafamiliar, y demás violencias como se describió en el capítulo anterior. La violencia conlleva graves consecuencias y repercusiones para la sociedad especialmente para la mujer, ya que en la mayoría de los casos por causa de la violencia es asesinada, intimidada, señalada y utilizada por parte de los actores de los actores armados.

La Organización Femenina Popular se creó el 20 de Junio de 1972 y declaró que representa un proceso de organización, movilización popular y formación de mujeres

defensoras de los derechos humanos integrales⁹². Surgió entonces en los años setenta, desde un intento colectivo con el objetivo de lograr la justicia frente a la violencia del conflicto armado que se había venido presentando de manera constante. La OFP nació desde una fracción de la Iglesia Católica buscando abrir un espacio para la mujer en medio de una sociedad injusta y opresora.⁹³

Con la ayuda del Padre Eduardo Díaz, en 1988, se inició el proceso de independencia y autonomía heredando bienes como *la Casa de la Mujer*. Con el paso del tiempo la OFP logró tener un papel político lo que generó problemas a la Iglesia, ya que esta la acompañaba en la mayoría de los procesos que iniciaba la organización. Como consecuencia se generó un distanciamiento causando tensión en la sociedad ya que se planteaba que quienes hacían parte del Pastoral Social tendrían que escoger si quedarse con la Iglesia o con la OFP, a lo que algunas mujeres como Yolanda Becerra y Rosalba Meriño optaron. Más adelante, se fueron uniendo otras mujeres como Gloria Amparo Suarez, Betty Alhucema y Jacqueline Rojas.⁹⁴

Tras dos años de pasar por varios obstáculos y con la ayuda de algunas entidades internacionales, la OFP logró mantener el proceso y ser un aliado de la resistencia por la vida y de la dignidad en la religión del Magdalena Medio.⁹⁵ En 1990 la OFP creó un espacio (COOFMUJER⁹⁶) el cual logró dar diferentes posibilidades económicas a las mujeres, y en 1991 crearon VIMDAVI⁹⁷, con el fin de prestar ayuda a mujeres víctimas de la violencia. A medida que pasaba el tiempo se iban proyectando en diferentes lugares, y para 1995 se instalaron en Puerto Wilches, Cantagallo, San Pablo, Sabana de Torres y Yondó,⁹⁸ pues se hacía necesario conformar una red de mujeres en la que se logra una unión y así de esta forma luchar por un mismo objetivo. La propuesta del *Movimiento*

⁹² El principio de integralidad de los Derechos Humanos inicialmente reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, fue debilitado con la división convencional de los derechos humanos introducida en 1966 cuando la ONU aceptó, como documentos jurídicos para los Estados, los dos pactos internacionales, el de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

⁹³ Comparar Vargas, Matilde *La universidad piensa la paz: obstáculos y posibilidades* 2002 p 334

⁹⁴ Comparar Becerra “las palabras pueden más que las balas” Consulta electrónica.

⁹⁵ Comparar Becerra “las palabras pueden más que las balas” Consulta electrónica.

⁹⁶ Cooperativa de propuesta económica de ahorro y crédito que funcionó por cerca de 20 años. Se dio fin a la cooperativa con el impuesto de la guerra.

⁹⁷ Organización de mujeres desplazadas y víctimas cuando el desplazamiento era muy fuerte. consistió línea de trabajo con desplazados cuando aun no existían organizaciones de este tipo.

⁹⁸ Comparar Anexo 2

Social de Mujeres contra la Guerra y por la Paz surgió en 1996, años más tarde, en 2001, pasó a ser una organización de resistencia dentro del conflicto. Ese mismo año se inauguró la sede de la OFP en la capital del país. En 2003 abrieron sedes en Cartagena y Neiva, y dos años después inició con su proceso de apertura en Pasto, y en Bucaramanga en el 2008.⁹⁹ De esta manera se refleja como a lo largo de los años (2000-2009) hubo una expansión territorial por parte de la OFP, logrando no solo una mayor adhesión de mujeres, sino también una evolución y un avance en sus plataformas y estrategias para el logro de sus objetivos.

3.1.3 Los principios. La organización se ha regido por varios principios los cuales han encaminado a las mujeres hacia la construcción de una vida digna en el Magdalena Medio y una protección hacia el resto del país, demostrando la ejecución de los principios a los que se han acogido y evidenciado el uso de apenas unos muy pocos métodos de la acción noviolenta. Los principios claros y coherentes parecen haber dado coherencia y consistencia al proceso de la movilización.

Tenemos principios y esto nos ha ayudado a tener muchos alcances. El primero es el de la civilidad que es la manera como defendemos nuestro estatus político que nos permite construir propuestas de vida para todas y todos, en la que las normas que nos rijan sean inspiradas en modelos democráticos donde podamos reafirmar que somos sujetas políticas. También el principio de la autonomía que es el fundamento de nuestra ética política como organización de base de mujeres. No aceptamos ningún tipo de presión por parte del Estado, ni de actores armados ilegales.¹⁰⁰

Son principios tan importantes que les permiten ser ciudadanas activas y propositivas: la mujer popular se proyecta, en su perspectiva, como sujeto de derecho ante el Estado que le niega la posibilidad de existir en su integridad e integralidad; es decir que sus derechos a la salud, alimento, vestido, empleo, educación, recreación, dignidad, equidad de género, libertad, entre otros, no son garantizadas por el Estado. Como afirma Yolanda Becerra “hemos trabajado en la defensa de los derechos humanos, hemos trabajado los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y los derechos políticos. En los últimos 10 años, con la toma del paramilitarismo en el Magdalena Medio, y sobre todo en Barranca, tuvimos que asumir mucho más fuerte los derechos civiles y políticos”. Es importante tener en cuenta el contexto descrito

⁹⁹ Comparar Anexo 2

¹⁰⁰ Ver Anexo 3

anteriormente, al que ellas han respondido mediante una propuesta organizativa de mujeres que ha enfocado su trabajo hacia la justicia y la dignidad de los seres humanos, y que han trabajado en la construcción de la solidaridad con otras mujeres. De igual manera, han ejercido el uso legítimo y el derecho a ser una población civil y la autonomía frente a los actores armados. Por supuesto también han exigido que el Estado garantice y proteja los derechos;

Los Derechos Humanos son integrales porque la dignidad del ser humano se concreta tanto con el respeto a sus libertades como con el disfrute de condiciones adecuadas de existencia socioeconómica, cultural y ambiental [...] Se requiere una defensa de la integralidad, indivisibilidad e interdependencia entre los derechos humanos para que las personas y colectividades puedan llevar a cabo los modos de vida que consideran valiosos para sí mismos, esto dentro del respeto a la diversidad social y cultural.¹⁰¹

Igualmente, la OFP ha hecho uso de algunos métodos de la denominada acción política no violenta creativa, entendida como la formación de instituciones solidarias. Así ha contribuido al desarrollo de comunidades, dentro del cual ha creado áreas y programas para brindar a la población un ambiente que brinde mayores posibilidades y ventajas, donde claramente se ha escogido y definido los objetivos siendo estos claros, coherentes y específicos para alcanzar las metas y evitar los costos innecesarios al igual que las fallas a lo largo del proceso.

3.1.4 Los Métodos implementados. La movilización ha simbolizado su postura política por medio de varios elementos reafirmando su movilización no violenta (al menos en la parte simbólica). Son varios los métodos que han utilizado que se caracterizan por la importancia que le imprimen a la simbología.

Son un movimiento y se caracterizan por contar con símbolos que identifican no solo a los integrantes, sino que también la población civil puede identificarlas. Por cierto, como se ha mencionado a principio de este caso de estudio, según Tarrow los movimientos enmarcan su acción colectiva por medio de símbolos culturales¹⁰². Su arsenal simbólico muestra que ha sido una propuesta de mujeres que se ha resistido a la violencia que vive la región y el país, y a su vez el conflicto armado.

¹⁰¹ Ver Instituto latinoamericano para una sociedad y derechos alternativos-ILSA; *Derechos Humanos integrales y políticas públicas*. 2010. Consulta electrónica.

¹⁰² Comparar Brett. "Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual" p 28

Trabajamos a través de símbolos; trabajamos mucho la simbología, en cada momento estamos construyendo símbolos. Tenemos la bata negra, tenemos las flores amarillas, tenemos la olla vacía, tenemos una muñeca que hicimos grandísima, embarazada, que refleja la consigna “las mujeres no parimos ni traemos hijos a la guerra”. Hemos trabajado las cintas de colores, tenemos muchísima simbología, muchas campañas contra el miedo: “hágamele el amor al miedo” en donde hemos trabajado qué es el miedo, por qué nos da miedo, cuál es el objetivo de los actores armados para paralizarnos a través del terror.¹⁰³

Las batas negras es uno de los símbolos de las acciones públicas simbólicas que reafirman su lema “las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra”. Así entonces se vinculan a una red de mujeres debido a que “hacen parte del *Movimiento Mundial de Mujeres de Negro*, impulsado el proceso del *Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz*, y están vinculadas a la *Marcha Mundial de Mujeres*”¹⁰⁴.

También cuentan con otros símbolos; las cintas de colores han representado los lazos de solidaridad que las han unido como mujeres y como pueblo. Cada color tiene un significado diferente, los cuales juntos forman un arcoíris que representa inmensidad e infinitud. De igual forma buscan reafirmar la vida mediante los distintos colores; el color lila representa la noviolencia; el verde, esperanza; el negro, resistencia; el blanco, simboliza la utopía; el azul, la inmensidad; el color rojo, fuerza; el amarillo, riqueza; el café, territorio; y por último, pero no menos importante, el naranja que semeja la comunicación.¹⁰⁵ A través de estos símbolos se refleja el uso de métodos de persuasión y protesta¹⁰⁶ noviolenta, dándose a conocer en la sociedad.

Cuentan con una bandera institucional (símbolo perteneciente a las acciones públicas simbólicas) la cual consta de franjas verde, roja y blanca. Verde, simboliza la esperanza que mantienen, siembran, y cosechan aquellas mujeres en la búsqueda de la transformación de la realidad; roja es la fuerza, la organización, la lucha, la movilización, la transformación y la unidad; y blanco simboliza la utopía, la paz, la trascendencia, la búsqueda y el cambio¹⁰⁷.

¹⁰³ Ver Anexo 1

¹⁰⁴ Comapar Montañéz, Gustavo. *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. 2004. p. 450.

¹⁰⁵ Comparar Organización Femenina Popular “símbolos, lemas y poesías”, 2009. Consulta electrónica

¹⁰⁶ En este caso, uno de los métodos que reivindica la acción noviolenta mediante el cual se expresa el desacuerdo y la injusticia que se presenta en medio del conflicto armado, la guerra, la violencia y demás acciones relacionadas con la actividad bélica.

¹⁰⁷ Comparar Organización Femenina Popular “símbolos, lemas y poesías”, Consulta electrónica

Otro de sus símbolos es la cadena de mujeres: “juntamos nuestras manos y cuerpos como primer territorio que asumimos y defendemos las mujeres, en todos los actos que desarrollamos como símbolo de unidad y resistencia”¹⁰⁸. Lo anterior refleja una acción pública simbólica perteneciente al método de la persuasión y de la protesta noviolenta que representa lo que es una figura simbólica. Yolanda Becerra dice que estos símbolos las han hecho sujetas políticas puesto que se han encargado de construir un mundo político público, son mujeres que han contado con una formación política y por tanto han asumido un papel y un rol político¹⁰⁹.

Se destaca su enorme capacidad de resistencia y de persistencia que les han brindado la fortaleza que han necesitado para superar el miedo y la represión causada por el conflicto armado, pero se debe advertir que, en cuanto a la acción política noviolenta, apenas se han basado en todo aquello relacionado con la simbología. El ejercicio de métodos de denuncia ha sido de gran ayuda, no obstante, “la OFP ha optado por no sacar más comunicados de prensa en el momento de denunciar alguna violación, por el contrario, han convertido sus comunicaciones en llamados de urgencia y campanazos a las instituciones estatales y a organismos internacionales para que conozcan lo que sucede y ayuden a presionar cambios”¹¹⁰.

3.1.5 Acciones noviolentas. Han sido actos de gran importancia en tanto las mujeres las han utilizado para demostrar, por medio de procesiones, acciones públicas simbólicas y ciertas formas de comunicación. De igual forma han reflejado la solidaridad que ha existido por parte de los miembros de la región, su rechazo a los actores violentos y a la violación sistemática de los derechos humanos. Yolanda Becerra manifiesta que es interés de la OFP movilizar e impulsar la participación de la gente dado que genera solidaridad, respaldo y apoyo por parte de la sociedad. Mediante esta movilización noviolenta, se demuestra el reto de la colectividad y su propósito e interés común.

Las integrantes de esta movilización por el respeto a la vida y a los derechos humanos, han recibido distintas formas de ataques y amenazas, pero esta no ha sido razón para callar, por el contrario, ha sido motivo para tomar más fuerza y continuar tras

¹⁰⁸ Ver “símbolos, lemas y poesías” Consulta electrónica.

¹⁰⁹ Comparar Entrevista a Yolanda Becerra

¹¹⁰ Ver AECID. Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas”. 2011 Documento electrónico.

las metas y objetivos propuestos. Son mujeres que se han dedicado a denunciar (método de declaración formal) lo que les sucede ya que son defensoras de los derechos humanos y los derechos como mujeres. A través de los métodos de denuncia y de los símbolos han intentado contrarrestar el poder de los actores del conflicto armado.

Lo anterior, parece que ha disgustado a paramilitares y demás actores violentos que han estado presentes en la región, ya que las mujeres miembros de la OFP han recibido constantes intimidaciones siendo objeto de ataques, amenazas y violaciones.¹¹¹ Estas acciones han reafirmado como la población civil ha sufrido como consecuencia de la degradación del conflicto armado, en donde la agresión ha sido una constante, al igual que la impunidad por parte del Estado. Yolanda Becerra manifiesta que “no hay una política pública clara por parte del Estado, hay reconocimiento, sin embargo existe la persecución”¹¹². A pesar de las posibilidades de diálogo para la paz que hubo entre el Gobierno y la guerrilla, las garantías para ejercer la protección, defensa y promoción de los derechos humanos seguían ausentes durante dicho periodo (2000). Particularmente se incrementó la lucha por el control político militar entre los diferentes actores del conflicto armado, las AUC tenían intenciones de someter de manera militar a las distintas organizaciones sociales y a la población civil.

Como bien lo dice Yolanda Becerra, la lucha ha sido por la vida. Diofanol Sierra Vargas (2002), Esperanza Amaris (2003) y Yamile Agudelo (2006) fueron personas asesinadas en los últimos años como consecuencia del conflicto armado en la región.¹¹³ La tortura y los asesinatos han sido golpes que ha recibido la OFP, en parte, como resultado de la resistencia civil que se han iniciado e intensificado con el paso del tiempo y la cual se ha ratificado por medio de las acciones no violentas de símbolos y denuncia que han realizado.

Se destaca que ante tan inaceptable situación, las mujeres iniciaron una enorme movilización que les llevó a usar métodos de no cooperación. Lograron convocar tanto a las organizaciones sociales como a las sindicales, y a la sociedad en general; protestaron

¹¹¹ Comparar “Unidas por la paz y contra el miedo” *El Colombiano* 2007. Consulta electrónica.

¹¹² Ver Entrevista Yolanda Becerra

¹¹³ Comparar Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas”. 2011 Documento electrónico.

durante cinco días e hicieron un *paro cívico*¹¹⁴, lo que finalmente terminó con la sepultura de las víctimas. De esta manera se hacía evidente la manera como se estaba activando y reivindicando la acción noviolenta, una de sus estrategias de implementación para el logro de sus metas,¹¹⁵ ya que el evento evidencia uno de los métodos de acción política noviolenta, el “tributo y homenaje a los muertos”, a su vez hace implícito la forma como la noviolencia estratégica da cuenta de acciones sostenidas, ya que durante varios días marchan y protestan en contra de los hechos ocurridos. Dados los objetivos y las estrategias plasmadas desde el inicio logran mantener una campaña de manera prolongada y buscando resultados concretos, en especial por parte del gobierno.

Las mujeres han buscado por medio de estos actos, que se reduzcan las conductas violentas y se logre un cambio por parte de los actores del conflicto (se recalca una vez más que los paramilitares, las AUC y las Farc han estado realizando constantes acciones en contra de la población civil, como se mostró en el capítulo anterior).

Yolanda Becerra asegura que como resultado de la masacre de sus compañeras por parte de los paramilitares, la OFP reafirmó las batas negras como símbolo de resistencia en contra de la guerra y de la muerte, de igual manera como lo hicieron con las pancartas y las denuncias a la luz pública. Esta situación refleja la acción colectiva ya que se evidencia la acción que desempeña un grupo de mujeres buscando objetivos concretos, en este caso la garantía de los derechos humanos. Se recalcan también los diferentes métodos de la acción política noviolenta con especial énfasis en los métodos de persuasión y protesta noviolenta. A partir del conflicto que ha vivido la zona el panorama se ha tornado más sombrío; la región ha vivido medio siglo de violencia política y conflicto armado lo que ha dejado como resultado muerte, dolor e incertidumbre,¹¹⁶ especialmente desde el 2000 con la toma del paramilitarismo en la región, como ya bien se mencionó.

¹¹⁴ Entendido como la suspensión de las actividades de la sociedad civil para realizar protestas, marchas y actividades similares. Ver Anexo 2.

¹¹⁵ Comparar AECID Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas”. Documento electrónico.

¹¹⁶ Comparar AECID Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas”. Documento electrónico.

La acción noviolenta que ejerce la OFP se evidencia en ejemplos como el vivido en el año 2000. Gloria Amparo Suarez, también miembro y líder de la OFP cuenta que en ese año “los paramilitares empezaron a intimidar a las familias de los sectores populares para que abandonaran sus viviendas e incluso llegaron a la *Casa de la Mujer* del sector suroriental exigiendo que les entregaran las llaves. La OFP inició con una campaña: “Barrancabermeja vive, no entregue las llaves”¹¹⁷, reflejando un ejercicio de resistencia por lo menos simbólica noviolenta. De igual forma, y bajo distintas circunstancias se iniciaron campañas similares a la anterior mencionada, como: *Ojo con la vida, hagámosle el amor al miedo; Es mejor con miedo que dejar de ser por miedo; Es un ejercicio remendar lo que la guerra destruye y tejer mas allá de las fronteras*, entre otros ejemplos. Estos lemas han sido formas de comunicación que se han desarrollado para motivar a un sinnúmero de gente, logrando a su vez activar y reflejar la resistencia noviolenta simbólica.

Entre otras expresiones de acción noviolenta (en la modalidad de los métodos de protesta), la OFP ha realizado discursos públicos, declaraciones y demás. Ha contado con distintas formas de comunicación, consignas, bandera y símbolos, los cuales se han mencionado con anterioridad, y que han demostrado una vez más que han sido una movilización y que ha trabajado bajo la noviolencia al menos en lo simbólico. La OFP ha hecho efectivos medios de comunicación, periódicos, revistas, programas radiales y televisivos;¹¹⁸ “Cada dos meses sacamos el periódico *Mujer Popular* y cada año la revista de derechos humanos *Mobana*. Hacemos un programa de radio de cinco minutos todos los días y uno semanal de televisión que se llama la *Mobana*”¹¹⁹. Ha sido mediante estas herramientas que han logrado reflejar el proceso de la movilización en las diferentes formas de comunicación que han desarrollado a lo largo de estos años y que a su vez reflejan el descontento con las acciones que realizan los grupos armados en especial los paramilitares quienes han tomado mayor presencia en la zona, como se describió en el capítulo anterior.

¹¹⁷Ver AECID Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas” Documento electrónico.

¹¹⁸ Comparar Entrevista 2 Yolanda Becerra.

¹¹⁹ Ver AECID Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas” Documento electrónico.

Las mujeres miembros de la OFP tienen algún conocimiento sobre la teoría de la noviolencia, a su vez la han practicado a medida que ha ido pasando el tiempo y han ido implementados nuevas estrategias y mejoras para lograr sus metas¹²⁰.

3.1.6 Las Estrategias. La OFP se ha organizado de tal manera que hoy en día cuenta con una junta directiva. Cuenta con una Dirección Nacional, un Equipo de Coordinación, un Equipo de Áreas y una Asamblea¹²¹. Todas estas secciones trabajan en aspectos particulares y con autonomía, sin embargo, están coordinadas entre sí para la direccionar el proceso hacia la garantía de los derechos humanos, especialmente los derechos de la mujer.

Ha contado con estrategias específicas, una de las más generales y principales ha sido la de construir una estrategia colectiva de incidencia política en los temas económicos, políticos, sociales y culturales; tanto a nivel local como regional, nacional e internacional. Para ejercer y poner en marcha sus estrategias, han creado áreas y programas logrando impactos positivos en la sociedad, activando así la acción directa de carácter creativo, en especial los negocios con objetivos sociales y con responsabilidad social, ya que de cierta manera generan empleo dentro de sus empresas cooperativas : el Área de Salud Integral cuyos programas son las campañas preventivas, banco de medicamentos, servicios médicos, entre otros; el Área de Desplazamiento Forzoso el cual cuenta con programas de promoción de la salud física y emocional, proyectos de seguridad alimentaria, programas con niños y niñas, y, organización de mujeres y familias desplazadas, reflejando así que buscan construir la paz por medio de la integración estratégica y la organización.

Cuenta con un Área de Formación e Investigación que se compone de programas de centros de información, publicaciones y talleres entre otros que reflejan un método de pedagogía. El Área de Organización, tiene programas y Comités de Mujeres, conmemoraciones, encuentros, comités, convocatorias, charlas y conferencias viéndose reflejado el método noviolento referente a las procesiones. La OFP tiene también un Área de Economía Solidaria y Seguridad Alimentaria y son varias las personas que se benefician de dicho programa “el Área de Seguridad Alimentaria ha funcionado a través

¹²⁰ Comprar Anexo 3

¹²¹ Ver Anexo 3

de comedores pero en algunos momentos de emergencias funcionan ollas comunitarias, mercados populares, y también hemos trabajado lo de huertas familiares”¹²². Se han organizado entonces de tal forma que han buscado que la comunidad entera se vea beneficiada. Mediante la movilización han perseguido intereses y metas en común lo que ha hecho que el proceso haya brindado ayuda a la población civil.

En el Área Jurídica existen programas de Asesoría y Acompañamiento en distintos ámbitos, por ejemplo la formación básica en derechos de la mujer, “es el Área de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia Socio-política, de asesorías, procesos, denuncias”¹²³. El objetivo es garantizar que las mujeres tengan un mayor conocimiento de sus derechos y deberes, una mayor información sobre la forma como la ley las protege, y también que las mujeres tengan conocimiento sobre a donde pueden recurrir en situaciones que así lo ameriten. En esta situación los métodos pertenecientes a las declaraciones formales¹²⁴ se hacen evidentes. Existen también estrategias que se ven reflejadas en métodos de espectáculos y música como las actividades culturales noviolentas; teatros, cantos, representaciones en el ámbito del Área Juvenil, el Área de Comunicación, y el Área de Vivienda Digna, encaminados hacia el proceso de garantizar los derechos humanos y mediante la acción colectiva.

Según Yolanda Becerra, los objetivos de las áreas y de los programas se han cumplido hasta el momento. Además de beneficiar las mujeres también han beneficiado a sus familias; es decir padres, esposo, hijas, nietos, cuñadas, nueras y demás familiares, extendiendo así las ayudas a la comunidad y logrando que la movilización se vea involucrada con la mayor cantidad de población vulnerable posible.

A medida que ha ido pasando el tiempo se han ido organizado y estructurando de la mejor manera posible. Gloria Amparo, ha sido la coordinadora del equipo de 150 mujeres del sur y el suroeste de Barrancabermeja; Sor María, ha coordinado el tema de seguridad alimentaria y todo lo relacionado con los comedores y los proyectos de mercados y huertas familiares. Kelly, ha sido la coordinadora de servicios de salud y de la

¹²² Ver Entrevista a Yolanda Becerra

¹²³ Ver Anexo 2

¹²⁴ Discursos públicos; cartas de oposición o de apoyo; declaraciones de organizaciones e instituciones con firmas; declaraciones de denuncia o de intenciones; peticiones de grupo o masivas. (Ver Cante. Métodos de la acción política noviolenta. p 1)

Escuela de Liderazgo, desarrollando una estrategia de organización territorial, en este caso en Barrancabermeja. Lo que realmente da operatividad al proceso de la movilización ha sido entonces la coordinación y el equipo nacional, las coordinadoras tanto de áreas como de territorio y la asamblea. En esta última participan todas las mujeres miembros de la organización, sin embargo son cerca de 50 las coordinadoras que lideran la estructura¹²⁵.

Tras sus iniciativas y propósitos estas mujeres han asumido la problemática que vive la región y han asumido una posición en la que ejercen la acción noviolenta, con un mayor énfasis en la protesta y la persuasión como ya bien se ha venido demostrando a lo largo de este trabajo. Las expresiones simbólicas han intentado comunicar a los actores del conflicto armado que la guerra no es la salida, por tal razón, estas mujeres han hecho efectivo el método de las procesiones participado en marchas, actos públicos, encuentros y demás, con miras a la búsqueda del respeto de los derechos humanos, especialmente los derechos de la mujer, la vida y el respeto.

Se destaca que a través las protestas que han realizado han logrado captar la atención de terceros; “la sociedad civil nos acompaña en muchas de estas marchas” afirma Yolanda Becerra, lo que ha reflejado el interés de la población de rechazar la guerra y trabajar por el respeto de los derechos humanos mediante la activación de la noviolencia.

3.1.7 Resultados e impactos. “Es una organización de base, más o menos un promedio de 3000 mujeres son socias de la organización. Lleva 38 años desde donde empecé a hacer parte”¹²⁶. Mediante acciones políticas y estrategias, han buscado ejercer presión en la sociedad, teniendo presente los principios y valores. Han sido varios los logros e impactos que se han presentado.

La OFP, sindicatos, campesinos organizados, la Iglesia, el Comité Regional de Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), entre otros, se reunieron en torno al Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos para iniciar una labor de visibilización de las situaciones de conflicto y violencia. Este espacio ha logrado interlocución con el Gobierno nacional y ha contado con el respaldo de la comunidad internacional, pero no ha sido suficiente para detener la estrategia de muerte que ha segado la vida de cientos de personas en los últimos años.¹²⁷

¹²⁵ Ver Anexo 4

¹²⁶ Ver Anexo 1

¹²⁷ Ver AECID. Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas” Documento electrónico.

Igualmente se han movilizado bajo los principios de autonomía, resistencia, civilidad y la defensa del territorio, nunca el diálogo con los actores armados debido que éste no ha hecho parte de este proceso de movilización; por el contrario, han emitido denuncias sobre amenazas, asesinatos, persecuciones y demás hechos similares con respecto a la violación de derechos humanos.¹²⁸

Entre los impactos que han buscado las mujeres miembros de esta organización es que las instituciones educativas, académicas y sociales sean centros neutrales del conflicto socio-político; en donde teniendo una posición frente al conflicto, no se haga parte de él. Han buscado lograr acuerdos con gobiernos o con políticos de la región para que respondan a la lucha contra el conflicto armado y construyan la paz por medio de la justicia social; vinculando los medios masivos de comunicación local, regional y nacional, dada la necesidad de dar fin a la guerra y de actuar mediante la noviolencia; es decir, expresando un poder y una fuerza alternos a la violencia.

Confrontando lo anterior con la teoría, podríamos interpretar que, lo que se pretende es “cambiar la percepción que pueden tener tanto los actores sociales como los estatales de sus identidades, intereses y preferencias, a transformar sus discursos y, finalmente, cambiar sus procedimientos, políticas y comportamientos”¹²⁹. Generar una persuasión, y por tanto lograr una transformación mediante el efecto de la conversión (descrita en las primeras páginas de este trabajo).

Son varias las acciones relevantes que se presentan a lo largo de estos años. Un logro importante que ha obtenido la OFP en su movilización y que refleja la acción noviolenta (en cuanto a métodos de protesta y uso de símbolos), sucede entre el 2000 y 2001 cuando “los ojos del país se volcaron hacia Barrancabermeja. *La Ruta Pacífica de las Mujeres por la Paz* llegó allí en noviembre de 2000. Fueron 1,200 mujeres de diversas partes del país que acompañaron durante tres días a la OFP. Yolanda Becerra asegura que esa actividad fue sentir la solidaridad”¹³⁰. Este gesto hizo que hubiera mayor respaldo por parte de diversas mujeres y de la comunidad internacional, pues a esta marcha las

¹²⁸ Comparar Entrevista 2 Yolanda Becerra.

¹²⁹ Ver Keck y Sikkink *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regional*. 1998

¹³⁰ Ver AECID. Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas” Documento electrónico.

mujeres miembros de la OFP invitaron a otras mujeres tales como miembros de su familia y de la sociedad a que se unieran y de esta manera lograron una mayor adhesión, no solo a la marcha, sino a la organización como tal. A medida que pasaba el tiempo y las mujeres ajenas a la organización la iban conociendo y se iban enterando de lo que hacíamos en todo este proceso de la movilización, ellas se interesaban y mostraban interés para unirse y así mismo apoyar a la organización.¹³¹

En agosto de 2001, *La Marcha Internacional de Mujeres* se realizó en Barrancabermeja. Hubo una participación de 2000 mujeres quienes venían de 12 departamentos¹³² de Colombia y de 20 países¹³³ diferentes. Estas mujeres llegaron a Barrancabermeja persiguiendo su meta de proteger la vida utilizando la resistencia civil noviolenta. En julio de 2002, realizaron en Bogotá, una marcha llamada *Las Mujeres Pazharán*, la cual la OFP lideró y participó convocando cerca de cuarenta mil mujeres de distintas regiones del país. Llegaron entonces a la Plaza de Bolívar, en donde expresaron su *jno a la guerra*.¹³⁴ Mientras se realizaba la marcha, muchas de las integrantes alzaban pancartas y afiches con lemas referentes a la paz mientras que otras mostraban fotos de sus compañeras que habían sido desaparecidas por causa de la violencia y el conflicto armado causado principalmente por los grupos paramilitares presentes en la región, tal como había sido la estrategia de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, y de la organización Grupo de Apoyo Mutuo en Guatemala.¹³⁵ Se refleja la activación de la noviolencia y la forma como han buscando neutralizar las acciones de los actores armados para que en el largo plazo se dé una solución al conflicto y se restablezca el orden social con mayor seguridad y justicia. Se ha reflejando igualmente, las distintas formas de comunicación que se han desarrollado con y entre distintas audiencias, las cuales están inmersas dentro del método de persuasión y de protesta noviolenta la cual se ha mencionado reiteradamente en este caso de estudio.

¹³¹ Comparar Anexo 4

¹³² Cundinamarca, Bolívar, Córdoba, Magdalena, entre otros.

¹³³ Incluyendo especialmente países latinoamericanos como Argentina, Perú, Brasil, Uruguay y países Europeos como España, Italia entre otros.

¹³⁴ Comparar Becerra "Las palabras pueden más que las balas" Consulta electrónica.

¹³⁵ Comparar Brett. "Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual" p 35

Así mismo es importante tener en cuenta que lo anterior está relacionado con el conflicto noviolento estratégico el cual da cuenta de acciones sostenidas como las marchas mencionadas y marchas que se realizan a lo largo de los años. Es importante mencionar que en el 2007 estas mujeres realizaron la *Movilización Binacional a la frontera Colombia- Ecuador*¹³⁶ como un llamado para establecer el diálogo y dar solución al conflicto y demostrando la esperanza y el coraje que tienen las mujeres al unirse para buscar la paz y la unidad de ambos pueblos. Mediante esta movilización se refleja su actuar noviolento en tanto marchan con el único objetivo de buscar garantizar la paz, y de igual manera evidenciar lo importante que es fortalecer los lazos de hermandad con los pueblos vecinos.

Otros momentos donde se evidencia la movilización, es por ejemplo el 24 de mayo *Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme*, se reúnen en las principales Plazas de las ciudades para manifestar la urgencia de “fortalecer el trabajo de Educación para la Paz con perspectiva de género, que tiene como finalidad la formación de un persona “no violenta”, que pueda alcanzar su pleno desarrollo y aprenda a resolver los conflictos de forma negociada”¹³⁷. También el 25 de noviembre, *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*, las mujeres centran su atención en las diferentes formas de violencias que han sufrido mujeres en medio de situaciones de conflicto armado. Rechazan como los actores armados utilizan formas de violencia contra las mujeres tales como la violación, la esclavitud sexual y doméstica, la limitación de la libertad de circulación a causa del miedo al secuestro y la violación, entre otros.¹³⁸

Es importante resaltar que hay un grupo muy grande de mujeres que asisten a convocatorias masivas, a movilizaciones y eventos públicos¹³⁹ como por ejemplo el *Día Internacional de la Noviolencia* celebrado el día 2 de octubre de cada año para trabajar en la construcción de la paz y luchar por una sociedad con valores democráticos que conlleven un cambio social. La OFP ha recuperado el tejido social perdido por casusa del conflicto. A lo que Yolanda Becerra afirma:

¹³⁶ Ver Anexo 4

¹³⁷ Ver Mujeres de Negro contra la guerra. “Convocatorias mujeres de negro contra la guerra” 2010.

¹³⁸ Comparar Mujeres de Negro contra la guerra. “Convocatorias mujeres de negro contra la guerra” 2010.

¹³⁹ Comparar Anexo 3

Hemos entendido que el trabajo no se hace solas, hemos hecho alianzas muy importantes y muy grandes, a nivel local, regional, nacional y a nivel internacional que nos ha permitido también pues el reconocimiento, el respaldo y el fortalecimiento institucional y político para hacer cosas como las que hicimos el año pasado de la “Movilización Internacional de Mujeres de las Américas”, junto con 60 organizaciones más (indígenas, campesinos, estudiantes, mujeres académicas, artista, etc).¹⁴⁰

A pesar de los intentos por construir la paz, las amenazas contra la OFP por parte de los grupos armados ilegales han sido constantes, de manera más acentuada por parte de los paramilitares. La líder Yolanda Becerra, ha sido la principal intimidada, igualmente se han presentado atentados contra una de las casas donde funcionaba la OFP, pues los paramilitares la destruyeron completamente en la noche del 10 de noviembre. A lo anterior Yolanda Becerra se refiere con mucha tristeza e indignación: “lloramos. Hemos vivido cosas muy fuertes, asesinatos, amenazas, desapariciones, pero eso que presenciamos aquel día no tenía explicación”¹⁴¹. Son estas algunas de las situaciones que han vivido las mujeres de la OFP, no han sido motivo de desfallecer en el intento de seguir trabajando, sin embargo, cuando se ha hecho necesario, han denunciado y han hecho llamados al Estado colombiano y a organismos internacionales para que estén enterados de lo que sucede en la región y de esta manera presionen para generar cambios y de esta manera evitar la ocurrencia de situaciones similares a estas violaciones sistemáticas de derechos humanos. Las mujeres miembros de esta organización han asumido la problemática de manera seria y responsable, han sabido organizarse conforme pasa el tiempo, y han asumido una postura muy importante frente al conflicto armado.

La Organización Femenina Popular ha luchado y mantenido la esperanza en que existe una salida a la barbarie que vive día tras día la sociedad colombiana, una solución política y no por la vía armada “creemos en una paz que logre resolver las raíces del conflicto. No creemos en una paz que solo sea el silenciamiento de los fusiles”¹⁴². Han sido mujeres que han insistido en la garantía de los derechos humanos y por la búsqueda de la paz. Han creído que si continúan luchando por sus metas y objetivos, algún día se

¹⁴⁰ Ver Anexo 2

¹⁴¹ Ver AECID. Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas” Documento electrónico.

¹⁴² Ver AECID. Una Colombia que nos queda. “Las palabras pueden más que las balas” Documento electrónico.

harán realidad debido a la transformación que se ha hecho cada vez más evidente. Todas las acciones de estas mujeres han estado encaminadas hacia la protección de la vida y la resistencia civil mediante algunos métodos de la acción política no violenta.

Yolanda Becerra comenta “Hemos tenido 138 hechos¹⁴³ contra la organización, contra personas, contra todo nuestro proceso. Amenazas, atentados, persecuciones, asesinatos, desapariciones.” Sin embargo, esto no ha impedido la que la OFP siga trabajando en el fortalecimiento de la evolución de su movilización.

A pesar de los distintos obstáculos y del contexto mencionado, el trabajo de la OFP continua “una organización de base, pero somos un movimiento a la vez. Hay muchas mujeres que son de la base, que se reúnen, contundentes, que son de los comités y los equipos de mujeres, y hay un grupo muy grande de mujeres que asisten a las convocatorias masivas, a las movilizaciones y a los eventos públicos”.

Su acción colectiva es contenciosa (la cual es la base de los movimientos sociales) y esto se refleja en su pugna contra los actores violentos. Al menos estas mujeres se ha encargado de enmarcar los símbolos mediante los cuales se identifica el movimiento; la bandera institucional, las cintas de colores, las batas negras, la olla vacía, la cadena de mujeres y demás ya mencionadas. Es importante mencionar también que según Tarrow los movimientos “enmarcan su acción colectiva alrededor de símbolos culturales sacados selectivamente de un baúl cultural y convertidos creativamente por empresarios de los movimientos de marcos de acción colectiva”¹⁴⁴. En este contexto, es imprescindible que los movimientos escojan los símbolos con los cuales sus integrantes y los ciudadanos en general pueden identificarse.

Otro gran impacto fue que la OFP logró captar la atención de Mujeres de Negro¹⁴⁵, integrándose así en la Red y creando lazos de cooperación que moldearon sus metas y objetivos. Llevaron a cabo actividades como defensoras y promotoras de los derechos humanos, ejercieron la acción no violenta, actuando mediante marchas, discursos

¹⁴³ Ver Anexo 5

¹⁴⁴ Ver Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 28

¹⁴⁵ Organización Internacional que se formó gracias a los distintos encuentros de una red de solidaridad entre mujeres que luchaban contra la guerra y la violencia.

políticos, movilizaciones entre otras, para visibilizar sus luchas y denunciar las violaciones que se registraban diariamente contra la mujer.

Se destaca que han vinculando la lucha doméstica de las mujeres con las luchas internacionales. Además de su vínculo con MdN, la OFP ha recibido ayuda por parte de la comunidad internacional incluyendo los flujos de comunicación; lo cual es parte vital del fortalecimiento de estos lazos de hermandad, y además ha representado una forma de lograr sus metas y una estrategia para el mejoramiento y evolución de la movilización.

Las mujeres miembros de esta organización, a pesar de luchar incansablemente por el respeto a la vida y a los derechos humanos recalcan que “callar no es la solución”. Son mujeres que como resultado de su dedicación y constancia han obtenido grandes resultados como contar con el respaldo de ciertas redes internacionales; “somos miembros de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), y tenemos medidas cautelares. Nosotras tenemos medidas de protección y medidas cautelares por la Cooperación Internacional de Derechos Humanos (CIDH)”¹⁴⁶, así las cosas hay un respaldo y una protección por parte de la comunidad internacional lo que brinda cierta tranquilidad en el momento de actuar y de seguir en pie con el proceso. Indudablemente lo anterior mencionado es sinónimo de respaldo y de cooperación por parte de la comunidad internacional, específicamente hacia la OFP. El hacer parte del FIDH y de la CIDH, las hace parte de otras redes, lo que significa que buscan trabajar conjuntamente con una serie de otros actores para lograr la garantía de los derechos humanos.

Estas mujeres reflejan lo que son las acciones colectivas por la paz, demuestra como siendo parte de la sociedad civil, “recurren a múltiples formas para expresar su rechazo a la violencia y aportar ideas para la construcción de la paz”.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Ver Anexo 2

¹⁴⁷ Comparar García, Mauricio “Movilizaciones por la paz en Colombia”

4. CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

El contexto Colombiano se ha visto marcado por el conflicto armado y la violación sistemática de derechos humanos. Si bien algunas regiones del país han sido mayoritariamente vulnerables, la región del Magdalena Medio es una de estas zonas en donde han confluído y han persistido varias formas de violencia. Una de las causas de este problema ha sido la negación de derechos fundamentales por parte del Estado en el marco de conflicto armado, violencias por parte de ejércitos legales e ilegales como los paramilitares y grupos guerrilleros, violencia intrafamiliar, sociopolítica y estructural, en su mayoría como consecuencia de las desigualdades e injusticias económicas. A pesar de ser una región rica en recursos naturales como el oro, el petróleo y la ganadería, el conflicto se ha agudizado como consecuencia de los intereses que surgen de la ubicación geográfica estratégica con la que cuenta.

Ha sido poca la capacidad y presencia por parte del Estado para resolver el conflicto armado en el Magdalena Medio, el Estado no ha logrado resolver la situación dado que la política estatal ha desconocido el alto índice de violación de derechos humanos y de violencia. En la ciudad de Barrancabermeja los enfrentamientos entre guerrilleros y paramilitares ha sido constante. Igualmente el Ejército Nacional ha permitido esta situación; los asesinatos de líderes sociales, de defensores de derechos humanos, y demás personas de la sociedad civil, entre otros. En Barrancabermeja, los paramilitares tuvieron el control de la población especialmente en el 2000, conllevando masacres, desapariciones, ocupación de viviendas y asesinatos.

Todos los factores mencionados incidieron constantemente en la población, la cual se ha resistido luchando por la vida, los derechos humanos y los derechos de la mujer. Parte de la sociedad civil, en este caso las mujeres organizadas han demandado la formulación de políticas públicas que resultan ser de vital importancia para la protección de la mujer y para el desarrollo mismo de la sociedad. Como consecuencia del contexto colombiano, y en particular por la búsqueda de nuevas alternativas para la solución del conflicto en la región, surgió entonces la Organización Femenina Popular. A través de distintos informes y denuncias han mostrado que las repercusiones de las violencias

directas y de las estructurales recaen en la sociedad en general por causa del conflicto armado que se vive en la región, especialmente en las mujeres.

Las mismas integrantes de la OFP han sido quienes han manejado y administrado la movilización; han trabajado para buscar la garantía de los derechos humanos y brindar mayores oportunidades a la población. Han hecho uso legítimo del derecho a ser población civil y autónoma¹⁴⁸ con respecto a los actores armados, pues a pesar de las violaciones que se han presentado, han continuado desarrollando su trabajo y se han unido también con otras mujeres que han trabajado por la justicia y la dignidad de los seres humanos, no obstante, causa preocupación que la OFP ha sido blanco de cientos de hostigamientos, y que aun continua siendo vulnerable en medio de un conflicto que no ha cesado. Es una organización de base, que ha trabajado y ha demostrado cómo se han movilizadopor medio de distintos procedimientos de la acción no violenta reiterando así su rechazo al maltrato, la guerra, la violencia y similares.

Estas mujeres han implementado algunos métodos de la persuasión y de la protesta no violenta, es decir marchas, caminatas, protestas, discursos públicos, comunicados de prensa, publicaciones en periódicos, revistas, programas radiales y televisivos, como se demostró a lo largo de este caso de estudio. Sin embargo, a pesar de que estas mujeres han ejercido algunos métodos de la no violencia, se han limitado especialmente a la persuasión y a la protesta. No se niega que con esto han obtenido algunos resultados e impactos positivos, pero lo que reflejan mayoritariamente es una tendencia *pacifista*¹⁴⁹.

En las entrevistas y en la evidencia empírica disponible se advierte que estas mujeres no conocen muy bien todo el potencial de la acción política no violenta. Con alguna capacitación ellas podrían conocer y, posiblemente, podrían implementar estrategias de protección y seguridad no violentas que, seguramente, les alcanzarían a brindar un mayor respaldo al proceso de la movilización y una mayor seguridad en las distintas actividades realizadas. Podrían establecer un mayor contacto con ONG'S

¹⁴⁸ Derecho amparado por la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus Artículos 37 y 38.

¹⁴⁹ Filosofía personal y social que tiene por objeto sustituir las diversas formas de violencia, especialmente la guerra, con un estado de justicia social y de reconciliación. Ver "Protest, power and change: an encyclopedia of nonviolent action from ACT-UP to women's suffrage" p. 391

nacionales e internacionales que promueven la objeción de conciencia y la acción directa contra la guerra, como *Brigadas de Paz* y *Nonviolent Peace Force* las cuales apoyan con esquemas de seguridad no violentos, y que como *Witness International*, apoyan la rápida difusión de noticias y cables relacionados con violaciones de los derechos humanos.

En tanto los movimientos sociales se activan mediante la acción colectiva para hacer demandas y buscar cambios y transformaciones mediante distintas acciones y repertorios como afirma Tarrow, la OFP es una movilización. Por lo tanto trabaja a través de los distintos símbolos fundamentales que las identifican en un mismo conjunto de intereses y metas.

Se debe destacar que a pesar de la implementación de diferentes métodos de la no violencia, estas mujeres parecieran ser más pacifistas. Sus denuncias de violaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional, a pesar de ser una estrategia medio consistente, no las convierte en actoras no violentas debido a que no afectan fuentes de poder del adversario, tampoco usan métodos de no cooperación ni de acción directa, y por tanto no se refleja una clara actuación estratégica. Si bien el pacifismo hace uso de métodos no violentos tales como el de persuasión y coerción para la de resolución de conflictos,¹⁵⁰ esto no las convierte en actoras no violentas.

No se puede desconocer que el proceso de movilización de la OFP ha requerido valentía, constancia y dedicación por parte de las mujeres, el crear una vía alterna al conflicto y a la guerra específicamente en este contexto social ha sido complejo, más aun cuando la organización tercamente se resiste a ser sometida por los paramilitares y por tanto son declaradas objetivo militar. Los diferentes tipos de amenazas y constantes intimidaciones a las integrantes de la organización no han sido obstáculo, al contrario han continuado con la firme idea, como lo afirma Yolanda Becerra, que “las mujeres cuando estamos convencidas, y sobre todo con lo que tiene que ver con la vida, somos muy tercas y eso nos ha permitido continuar vivas y continuar vivo el proceso sobretodo”. Es muy seguramente esa dignidad, y esa típica esperanza y fe (ser colombianos y colombianas es un acto de fe, para parafrasear el famoso aserto de J. L. Borges), lo que las hace persistir en su movilización.

¹⁵⁰ Ver “Protest, power and change: an encyclopedia of nonviolent action from ACT-UP to women’s suffrage” p. 391

Igualmente, en el ámbito de estrategia, se evidencia el contacto con una Red Transnacional entre las *Mujeres de Negro* y la *Organización Femenina Popular* formada gracias a la similitud de sus objetivos y metas que han sido de suma importancia para sus mujeres integrantes. La red juega un papel muy importante ya las mujeres que la integran asumen una posición en la que mediante la denuncia local e internacional, se presiona al Estado a dar solución a los problemas, o al menos que se intente precipitar una transformación en la situación de violencia o de guerra.

Si bien la defensa de los derechos humanos de las mujeres ha sido la principal motivación y estrategia de trabajo de la OFP, han desarrollado sus principales objetivos, ejes de trabajo, estrategias y plataformas en un contexto en el cual, a pesar del generoso marco normativo y jurídico relativo a los derechos de la mujer, se han seguido presentando violaciones sistemáticas poniendo en riesgo la vida de mujeres y niñas; por lo que se hace preciso cuestionar el impacto duradero de esta movilización. Se sugiere entonces la búsqueda aliados influyentes en el sector público y la formación líderes que puedan competir para cargos políticos locales, para incidir en el diseño y la efectiva ejecución de políticas públicas que propendan por la defensa integral de los derechos humanos. Esta ambiciosa meta es más a mediano plazo y requeriría el apoyo de Universidades y ONG's que trabajen en procesos colectivos.

De igual manera, se sugiere que las mujeres miembros de la OFP aprovechen los nuevos vientos de la actual administración del Presidente Santos, y busquen que los actuales gobernantes las apoyen de una manera más sistemática y organizada. Estas mujeres son sujetas políticas y de derecho, por lo que buscar algún vínculo más estable o algún apoyo y respaldo más institucionalizado por parte del Gobierno Nacional sería importante. Se deberían forjar lazos con el Estado e intentar un mayor fortalecimiento de sus derechos de una manera integral. Como Yolanda Becerra afirma

Somos afectadas directamente por la guerra en un 60%, somos víctimas de desplazamiento forzado, de las amenazas, asesinatos, torturas, de la violencia sexual, desapariciones. El 70% ha sido víctima de violencia contra las mujeres al interior de las familias pues la mayoría, somos campesinas, mujeres cabeza de familia, que rebuscan el sustento con ventas ambulantes, oficios domésticos, aseadoras, modistas, algunas maestras y profesionales, o desempleadas.¹⁵¹

¹⁵¹ Ver Anexo 3

Si bien el Estado Colombiano y la Comunidad Internacional, conocen la situación que se vive en esta importante región del país por medio de las denuncias que la OFP adelanta, no hay hechos concretos y/o específicos que demuestren que realmente hay presencia por parte del Estado que eviten los efectos negativos que trae como consecuencia el conflicto armado; específicamente la presencia paramilitar y de grupos como el ELN, las FARC , las Águilas Negras, los cuales han causado la violación sistemática de derechos humanos durante el periodo de estudio abarcado por este trabajo y en donde no se registra mejoría de la situación afectando la población civil.

Se sugiere también que estas mujeres deberían implementar o hacer uso de estrategias donde se permita una organización más descentralizada; con estructuras más flexibles, más delegación de tareas e iniciativas en ámbitos locales, y más formación y multiplicación de líderes, y en la que se brinde un espacio en el que se creen mecanismos de seguridad noviolenta y así lograr proteger la vida de las mujeres miembros de esta organización, manteniendo la estructura orgánica con la que cuentan.

Finalmente, se hace evidente que a pesar del medio, el dolor, el desplazamiento, los secuestros y las desapariciones, han existido personas que se han esforzado por construir una mejor región; en este caso en particular, un grupo de mujeres trabajan por la garantía de los derechos humanos en un contexto donde la complejidad social y política está latente. Luchan para avanzar hacia la paz y hacia el desarrollo humano donde nadie quede por fuera de las oportunidades y satisfacciones que se merece como ser humano.¹⁵² Y existe además un intento colectivo por llevar a cabo las Buenas Prácticas, en donde las acciones que realizan están encaminadas a cuidar a la población, a atender a las víctimas “adoptando un enfoque de derechos donde se aplican los principios de solidaridad, igualdad, prevención y protección”¹⁵³. Igualmente se valora que ejercen acciones en las que se educa para la paz y la convivencia y por último para comunicar para la paz en una región en donde aun el conflicto armado sigue presente.

¹⁵² Comparar Programa de desarrollo de paz del Magdalena medio PDPMM p 15

¹⁵³ Ver “Callejón con salida; Buenas prácticas para superar el conflicto”. Consulta electrónica.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, Peter; Kruegler, Christopher. *Strategic nonviolent conflict. The dynamics of people power in the twentieth century*. Estados Unidos: Editorial Praeger, 1994.
- Archila, Mauricio N; Bolívar, Ingrid Johana; Delgado G., Álvaro *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-200*. Bogotá: CINEP, 2006.
- Archila Mauricio (et. al). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: CINEP, 2010.
- Beck, Ulrich *¿Qué es la globalización?* Madrid: Editorial Paidós, 1998.
- Brysk, Alison. *The politics of Human rights in Argentina, Protest, change, and democratization*. Estados Unidos: Universidad de Standford, 1994.
- Cante, Freddy. *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos* Bogotá: Centro de estudios políticos e internacionales Facultad de ciencia política y gobierno y Relaciones Internacionales Bogotá: Editorial UR, 2008.
- Cante, Freddy. *Poder social; algunas posibilidades en Colombia*. Bogotá: Centro editorial Universidad del Rosario, agosto 2007.
- Cante, Freddy; Ortiz, Luisa. *Acción política no-violenta. Una opción para Colombia*. Colombia: Centro editorial Universidad del Rosario, abril 2005.
- Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá: Panamericana Editorial, 1998.
- Díez de Velasco, Manuel. *Instituciones de Derecho Internacional Público*. Décimo Cuarta Edición. Madrid: Editorial, Tecnos, 2004.

Forensis datos para la vida 2000. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2001.

Forensis datos para la vida 2001. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2002.

Forensis datos para la vida 2002. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2003.

Forensis datos para la vida 2003. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2004.

Forensis datos para la vida 2004. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2005.

Forensis datos para la vida 2005. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2006.

Forensis datos para la vida 2006. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2007.

Forensis datos para la vida 2007. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2008.

Forensis datos para la vida 2008. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2009.

Forensis datos para la vida 2009. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense*. Bogotá, 2010.

García, Mauricio. *Movilización por la paz en Colombia 1978-2002*. Bogotá: Ediciones Antropos, 2006.

Ibáñez Mario. Médicos sin fronteras; *3 veces víctimas: víctimas de la violencia, el silencio y el abandono. Conflicto Armado en y Salud Mental en el Departamento de Caquetá*. Junio del 2010.

Keck, Margaret E. y Sikkink, Kathryn *Activistas sin fronteras: redes de defensa en política internacional* Traducido por Mercedes Córdoba y Magro; revisión de Victoria Schussheim. México: siglo Veintiuno, 2000.

Lair, Eric; Sánchez, Gonzalo, *Violencias y estrategias colectivas en la región andina; Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.

Montañez, Gustavo, *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

Núñez, Jairo; Ramírez, Juan Carlos. *Determinantes de la pobreza en Colombia. Años recientes*. Colombia: CEPAL, 2002

Restrepo, Jorge; Aponte, David. *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Javeriana, Junio 2009.

Rodríguez Carrión, Alejandro. *Lecciones de Derecho Internacional Público*. Madrid: Editorial Tecnos, 2004.

Salamea, Lucia, *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en genero en Colombia*. Bogotá: Ochoa Impresiones Ltda, 2010

Tarrow, Sidney. *Power in movement; Social movements and contentiuos politics*. Estados Unidos: Editorial Universidad de Cambridge, 1998.

Tarrow, Sidney. *The new Transnational Activism*. Estados Unidos, Editorial Universidad de Cambridge, 2005.

Capítulos o artículos en libro

Barreto, Miguel. “El Laboratorio de Paz del Magdalena Medio: ¿un verdadero laboratorio de paz?”. En: *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2009. 501- 544

Brett, Roddy. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. En: *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. Guatemala: F&G Editores, 2008. 17-46.

Cante, Freddy. “Acción colectiva, meta preferencias y emociones”. En: *Cuadernos de economía*, V XXVI, N 47, Bogotá 2007. 151-174

Cante, Freddy. Algunos cuestionamientos a un enfoque ortodoxo de la acción colectiva. “A Unified Theory of Collective Action and Social Change”. En: Luis Fernando Medina *Reseñas y debates*. Michigan: Editorial Universidad de Michigan, 2007. 297-328.

Craske Nikki, Molyneux Maxine (eds). “The Local, the Regional and the Global: Transforming the Politics of Rights!” En: *Gender and the Politics of Rights and democracy in Latinamerica*. Palgrave, Great Britain, 2002. 1-25

- De Roux, Francisco Contexto; “El Magdalena Medio en el centro del conflicto y de la esperanza”. En: *Controversia*, N 174. Bogotá 1999. 11-37
- Egeland, Jan. “Elementos Básicos de la cuestión de Género en situaciones de emergencia”. En: *Mujeres, niñas, niños y hombres, igualdad de oportunidades para necesidades diferentes*. Comité Permanente entre Organismos (IASC), 2006. 3-15.
- Fahey, Joseph. “Pacifism” En: *Protest, power and change: an encyclopedia of nonviolent action from ACT-UP to women’s suffrage*. New York Garland Publishing Inc. 1997. 391-393
- León, Magdalena. “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá T/M Editores 1997. 187-211
- Marsh y Stocker, “capítulo 9: el método comparativo”. En: *Teoría y métodos de la ciencia política*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2002. 181-195.
- Rojas, María Cristina y Caro, Elvira. “Género y estado: entre el desencanto y la esperanza”. Bogotá: En *Macroeconomía, género y Estado*. Departamento Nacional de Planeación 1998. 129-145.
- Sen, Amartya. “La agencia de las mujeres y el cambio social” En: *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta. 2000. 14-32.
- Sharp, Gene. “Tapping the roots of power”. En: *Waging Nonviolent struggle: 20th century practice and 21st century potential*. Boston: Extending Horizons Books, 2005. 25-38
- Vargas, Andrés. “Guerra civil en Colombia: el caso Barrancabermeja”. En: *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2009. 432-466

Publicaciones periódicas académicas

Johansen, Leif. "The bargaining society and the inefficiency of bargaining". *Kyklos; International Reviews for Social Science*. Vol.32 (2007): 497-522

Pont Vidal, Joseph. "La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política; Una propuesta de aproximación teórica". *Revista de la Universidad autónoma de Barcelona*. N° 56 (1998): 18-20.

Publicaciones periódicas no académicas

"Barrancabermeja en medio del conflicto del Magdalena Medio." En Boletín espacial sobre desplazamiento forzado en Colombia. RUT Informa. Noviembre de 2006. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la página web: http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/rut/estudio15/estudio15_barranca.pdf

"Dialogar consigo mismo, Negociar consigo mismo", en Boletín informativo de Justicia y Paz, vol. 8, n°4, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia, Bogotá, octubre a diciembre de 1995.

"Esto es lo que hacemos en Barrancabermeja con recursos de las regalías". Boletín de Prensa N°578. Alcaldía municipio de Barrancabermeja.

"El desplazamiento forzado en Colombia". *El Espectador* 2009. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.elespectador.com/columna137283-el-desplazamiento-forzoso-colombia>

"Los nuevo dueños de Barranca", en International Policy Report junio 2001. Consulta realizada mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.ciponline.org/colombia/0401barresp.pdf>

“Panorama actual de Barrancabermeja”, en: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Vicepresidencia de la República de Colombia, Bogotá, diciembre de 2001.

“Revista Criminalidad. Bicentenario de la independencia de Colombia 1810-2010”. Policía Nacional, vol.52, n° 1, Dirección de investigación criminal e Interpol, Bogotá Junio de 2010.

“Tres asesinatos en menos de 24 horas”. *Vanguardia* 2009. Consulta realizada mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.vanguardia.com/historico/42045-tres-asesinatos-en-menos-de-24-horas>

“Unidas por la paz y contra el miedo” *El Colombiano* 2007. Consulta realizada enero de 2011. Disponible en la página web: http://www.elcolombiano.com/proyectos/serieselcolombiano/textos/mujeres_en_conflicto/unidas%20por%20la%20paz.htm

Otros documentos.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID. Una Colombia que nos queda. “las palabras pueden más que las balas”. 169- 186. Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en página web: <http://www.aecid.org.co/2008/uploads/yolandabecerra.pdf>

Alcaldía de Barrancabermeja. “Barrancabermeja” Consulta realizada mayo 18 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.barrancabermeja.gov.co/>

Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos- OACNUDH. “Derechos de la Mujer” (diciembre de 2002): 1-211. Consulta realizada en diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.hchr.org.co/publicaciones/seriestematicas/Derechos%20de%20la%20Mujer.pdf>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en Barrancabermeja y su zona de influencia.” 2004. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.acnur.org/pais/docs/673.pdf?view=1>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR “Desplazamiento Interno en Colombia”. 2010. Consulta realizada noviembre 30 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR. “Violencia sexual por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas”. En: *Guía para la prevención y respuesta*. 2003.

Amnistía Internacional “Colombia: un millón de personas desplazadas por el conflicto armado” 2010. Consulta realizada agosto 27 de 2010. Disponible en la página web: <http://asiapacific.amnesty.org/library/Index/ESLAMR230671997?open&of=ESL-366>

Amnistía Internacional “Violencia de Género”. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.es.amnesty.org/paises/espana/violencia-de-genero/>

Barajas, Alexander. “Comunas de Barrancabermeja, territorios de No violencia”, en Buenas prácticas para superar el conflicto. Hechos del Callejón. Consulta realizada mayo de 2011. Disponible en la página web: http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/img_upload/1433f8d9ffdce21262b034f353875ed6/Comunas_de_Barrancabermeja._No.11.pdf

Bonilla, Rosario. “La sociedad y las Mujeres”. Curso: Estudios de Género. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Universidad del Rosario. II semestre 2009. Apuntes de Clase.

Bonilla, Leonardo. Banco de la República. Documento de trabajo sobre economía regional. “Demografía, juventud y homicidios en Colombia, 1979-2006”. Octubre 2009. Consulta realizada mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.banrep.gov.co/documentos/conferencias/medellin/2009/DTSER-118.pdf>

Callejón con salida, “Buenas Prácticas para superar el Conflicto”. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la página web: http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/nuestras_bpracticass.html

Cámara de Comercio de Barrancabermeja. “Indicadores Generales de Barrancabermeja”. Segundo Trimestre de 2008. N° 3. Consulta realizada mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.ccbarranca.org.co/contenido/images/stories/observatorio/documentos/indicadores/indi%20trim%20ii%2008.pdf>

Caracol Radio. “En Barrancabermeja fueron reportados diez mil casos de violencia intrafamiliar”. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1322966>

Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) “Guerra y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones”. Consulta realizada en marzo 28 de 2011. Disponible en la página web: http://www.cerac.org.co/libro/11_Laboratorio_de_Paz_Magdalena_Medio.pdf

“Colombia: la Guerra en los niños y las niñas.” Watchlist on Children and Armed Conflict. Consulta realizada mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.watchlist.org/reports/pdf/colombia.report.es.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR. “Derecho Internacional Humanitario”. Consulta realizada noviembre de 2010. Disponible en la página web: www.icrc.org/spa/dih

Comité Internacional de la Cruz Roja- CICR “Protección de la Población civil contra los efectos de las hostilidades” 2010. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDM4J>

Comisión Internacional De Derechos Humanos- CIDH. “Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia”. Consulta realizada agosto de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cidh.org/women/Colombi06sp/parte1.htm>

Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento- CODHES “Llegada a los Departamentos en los años 2006 – 2007” 2010. Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página web: http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=75&Itemid=51

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. “Cuentas nacionales departamentales”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=129&Itemid=86

“Datos generales de Barrancabermeja”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: http://www.barrancabermeja.gov.co/pagina/index.php?option=com_content&view=article&id=448&Itemid=688

Desplazamiento en cifras. “Desplazamiento en Colombia”. Consulta realizada en Abril de 2011. Disponible en la página web: <http://redesplazadoscifras.blogspot.com/2005/10/desplazamiento-en-colombia.html>

“Desplazamiento forzado en Colombia, soluciones desde la responsabilidad social en el Rosario”. Consulta realizada en Abril de 2011. Disponible en la página web:

<http://noticias.universia.net.co/publicaciones/noticia/2008/11/06/240045/desplazamiento-forzado-colombia-soluciones-responsabilidad-social-rosario.html>

Derechos Humanos ONU. “Los Derechos Humanos”. Consulta realizada en diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.un.org/es/rights/>

“Diagnósticos de brechas de géneros en Santander”. Fundación Mujer y Futuro. Gobernación de Santander. Secretaria de planeación Departamental, Bucaramanga, noviembre de 2009.

Empresa colombiana de petróleos – Ecopetrol. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la [página web:](http://www.ecopetrol.com.co/contenido.aspx?catID=32&conID=36271)
<http://www.ecopetrol.com.co/contenido.aspx?catID=32&conID=36271>

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres- UNIFEM. “Estudios sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia”. Resumen ejecutivo. Septiembre 2010.

Fiscalía general de la nación. “¿Qué hace en caso de violencia sexual?” Consulta realizada noviembre de 2010. Disponible en la [página web:](http://www.fiscalia.gov.co/pag/entidad/quehacer.html)
<http://www.fiscalia.gov.co/pag/entidad/quehacer.html>

Fondo de desarrollo de las naciones unidas para la mujer- UNIFEM . “Información general” Consulta realizada Mayo 20 de 2010. Disponible en la [página web:](http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/unifem.htm)
<http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/unifem.htm>

De Roux, Francisco, “Documento central de diagnóstico, conclusiones y recomendaciones, Programa de Desarrollo y Paz en el Magdalena Medio, PDPMM”, Consorcio SEAP-CINEP, Bogotá,1996.

“Encuentro de Mujeres y Pueblos de las Américas contra la Militarización” Consulta realizada Mayo 20 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.youtube.com/watch?v=PilSp4wWWg>

González, Fernán, “El conflicto, callejón con salida” *Informe nacional de desarrollo Humano*, Bogotá, Naciones Unidas, 2003.

Informe sobre la violación de los Derechos Humanos a la comunidad de la Universidad Industrial de Santander. “Tasas de Homicidios por 100 habitantes 2003-2008”. Consulta realizada Mayo 20 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/uis.html>

Informe sobre violencia contra las mujeres; IAM 2008. “Datos básicos y recursos para su erradicación”. Instituto Andaluz de la Mujer, consejería para la igualdad y el bienestar social. Consulta realizada noviembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/Informe-anual-de-violencia-de.html>

Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Forencis. *Datos para la vida*. 2007.

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer - INSTRAW “información general” Consulta realizada mayo 20 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/instraw.htm>

Instituto latinoamericano para una sociedad y derechos alternativos ILSA; *Derechos Humanos integrales y políticas públicas*. Consulta realizada en abril 2010. Disponible en la página web: <http://ilsa.org.co:81/node/47>

International Peace Observatory – IPO. *Contexto regional El Magdalena Medio*. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.peaceobservatory.org/index.php?id=124>

“Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la violencia y los derechos humanos”.

Bogotá 2010. Consulta realizada mayo de 2011. Disponible en la página web:
http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/estu_tematicos/ImpactoSegDemocratica_ViolenciayDH.pdf

Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn. *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales*. Consulta realizada septiembre de 2010. Disponible en la página web:
<http://www.scribd.com/doc/3221255/keck-y-sikkink-las-redes-transnacionales-de-defensa-en-la-politica-internacional-y-regionales>

“La democracia y los Derechos Humanos”. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web:
<http://www.uniclima.org.pe/.../2008-democraciayderechoshumanosdefinitivo.pdf>

La ONU y la Mujer. “Los derechos de la mujer”. Consulta realizada mayo 20 de 2010. Disponible en la página web:
<http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/derechos.htm>

Loingsig, ó Gearóid. “La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia”. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la página web:
<http://www.sinaltrainal.org/anterior/Textos/parasmagda2004.pdf>

Liga Internacional de las Mujeres para la Paz y la Libertad. Consulta realizada mayo 18 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.wilpfinternational.org/>

“Los convenios de Ginebra 1949”. Consulta realizada enero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/genevaconventions>

Ministerio de sanidad política social e igualdad. Consulta realizada noviembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.migualdad.es>

Misión de Observación Electoral - MOE. Monografía Político Electoral. “Departamento de Santander 1997-2007”. Consulta realizada en mayo de 2011 Disponible en la página web: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/santander.pdf

Morales, Fernando. *Globalización: conceptos características y contradicciones*. Bodemer: 1998. Consulta realizada en junio de 2010 Disponible en la página web: <http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/78/globalizacion.pdf>

Movimiento social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz. Consulta realizada en junio de 2010 Disponible en la página web: <http://www.mujerescontralaguerra.com/>

Mujer Igualdad. “Ley de igualdad”. Consulta realizada enero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.tnrelaciones.com/igualdad/index.html>

Mujeres de Negro contra la guerra. “Convocatorias mujeres de negro contra la guerra”. Consulta realizada desde julio de 2010 hasta enero de 2011. Disponible en página web: <http://mujeresdenegromadrid.blogspot.com/>

Naciones unidas centro de información. CINU “Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer”, CEDAW. Consulta realizada noviembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/cedaw.htm>,

Naciones Unidas-Centro de Información – CINU. “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” 2010. Consulta realizada julio de 2010. Disponible en la página web: http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/c_elim_disc_mutxt.htm

Naciones Unidas Centro de Información. CINU. “Las naciones unidas y la sociedad civil”. Consulta realizada junio de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cinu.org.mx/ong/nuevo/intro.htm#intro>

Naciones Unidas Centro de Información. CINU “Mujeres” Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer.htm>

“Nuevas víctimas del conflicto armado fueron atendidas en Barrancabermeja” 2008. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cnrr.org.co/CONTENIDO/09E/spip.php?article494>

Observatorio de la violencia de género. “Ministerio de Igualdad hace balance de los datos de violencia de género en 2009”. 2010. Consulta realizada septiembre 27 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.observatorioviolencia.org/noticias.php?page=&id=1939>

Observatorio de paz integral Magdalena Medio, Colombia- OPI. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web <http://www.opi.org.co/opi/Index.asp>

Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios – OCHA. “Naciones Unidas en Colombia llama a la protección de los derechos de las mujeres, y al rechazo de toda forma de discriminación y violencia contra ellas”. 2010. Consulta realizada agosto 27 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.colombiassh.org/site/spip.php?article548>

Observatorio de Paz Integral –OPI. “Informe semestral de la situación de violación a los DDHH, violencia política, infracciones al DIH, acciones bélicas y acciones colectivas por la paz en el Magdalena Medio Colombiano” 2005. Consulta realizada mayo de 201. Disponible en la página web: <http://www.acnur.org/pais/docs/1594.pdf?view=1>

Organización de Naciones Unidas- ONU. “Adelanto de la mujer ONU”. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/minuto.html>

Organización de Naciones Unidas- ONU. “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. 2005.

Organización Femenina Popular “símbolos, lemas y poesías”, 2009. Consulta realizada agosto de 2010. Disponible en la página web: http://www.ofp.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=13

Organización Femenina Popular. “33 Años trabajando por la mujer Barranqueña”. Consulta realizada agosto de 2010. Disponible en la página web: <http://colombia.indymedia.org/news/2005/07/28545.php>

Organización Mundial de la Salud- OMS “Violencia contra la mujer”. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html>

Pabón, Rafael; Vargas, Marco Fidel; Sistematización de la estrategia educativa del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. CINEP. Fundación Centro de Investigación y Educación Popular, Bogotá 2005. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la página web: <http://sala.clacso.edu.ar/gsd/ cgi-bin/library?e=d-000-00---0cocinepd--00-0-0--0prompt-10---4-----0-11--1-es-50---20-about---00031-001-1-0utfZz-8-00&cl=CL2&d=HASH61878a3c34a46eb6435a4e.2>=1>

“Perspectiva regional”, en: Panorama actual de Barrancabermeja. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Vicepresidencia de la República de Colombia, Bogotá 2001. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la página web: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/magdalenamedio/cap2.htm

“Política de Defensa y Seguridad Democrática” Presidencia de la Republica, Ministerio de defensa Nacional, Bogotá 2003. Consulta realizada abril de 2011. Disponible en la página web: http://www.presidencia.gov.co/seguridad_democratica.pdf

Presidencia de la República “Equidad Presidencia de la Republica” 2010. Consulta realizada mayo de 2010. Disponible en la página web: <http://equidad.presidencia.gov.co/leyesmujeres/index.asp>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. “Documento del programa integral contra las Violencias Basadas en Género”. 2008.

Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –PDPM. Consulta realizada abril 2011. Disponible en la página web: <http://www.pdpmm.org.co/portal/>

Proyecto Ararraya. “Respeto y protección a la vida de los habitantes de Barrancabermeja”. Consulta realizada abril 2011. Disponible en la página web: <http://asamblea.atarraya.org/Barranca/dossier.html>

Rodríguez, Julián. Un análisis de la situación Colombia “Desarrollo y conflicto armado en el Magdalena Medio” 2006. Consulta realizada marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/new/2006/09/25/p2062>

Saavedra, María del Rosario. “El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Red Prodepaz” 2006. Consulta realizada abril 2011. Disponible en la página web: http://www.icesi.edu.co/revista_cs/images/stories/revistaCS1/articulos/programa_desarrollo_paz.pdf

Sánchez, Olga Amparo. Femicidios en Colombia 2002-2009. “¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman?” 2010. Consulta realizada mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.casmujer.org/feminicidios.pdf>

“The Singing Revolution”. Dirigida por: James y Maurren Tusty. Sky Films Inc. 2008

Vargas, Matilde. *La universidad piensa la paz: obstáculos y posibilidades*. Colombia. Primera edición. Mayo 2002. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1450/2/01PREL01.pdf>

Velásquez, Hugo. Los retos en seguridad del nuevo gobierno. “El laberinto de la seguridad”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://politicacolombiana.net/pdfs/4edicion/articulo03.pdf>

“Video de la OFP- Organización Femenina Popular”. Consulta realizada en abril 2011. Disponible en página web: www.youtube.com/watch?v=GO5b1PLqjRg

“Video sobre la Violencia Basada en Género”. Consulta realizada en noviembre 2010. Disponible en página web: <http://www.youtube.com/watch?v=WSKq0HMFru0>

“Violencia de género; un problema de Derechos Humanos”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página web: www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4345/lcl957e.pdf

Velásquez, Raúl. “Políticas Públicas”. Curso: Políticas Publicas. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Universidad del Rosario. II semestre de 2007. Apuntes de clase.

York, Steve DVD *Bringing down a dictator*. Producción de York Zimmerman Inc. Washington DC. 2001

Entrevista.

Entrevista a Yolanda Becerra, Líder de La Organización Femenina Popular. Realizada el 16 de noviembre. Bogotá, 2010

Entrevista a Yolanda Becerra, Líder de La Organización Femenina Popular. Realizada el 08 de febrero. Bogotá, 2011

Entrevista a Yolanda Becerra, Líder de La Organización Femenina Popular. Realizada el 06 de
abril. Bogotá, 2011



Indicador Compuesto

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Índice de Riesgo de Situación Humanitaria	0.65	N.D.	OCHA - Universidad Santo Tomas	2008
Índice de Riesgo de Situación Humanitaria-Nueva Metodología	0.41	N.D.	OCHA - Universidad Santo Tomas	2008
Personas Bajo Línea de Indigencia	N.D.	14.57 %	DNP	2005
Personas Bajo Línea de Pobreza	N.D.	48.99 %	DNP	2005
Población con NBI - Cabeceza	20.49 %	13.44 %	DANE	2005
Población con NBI - Resto	38.14 %	45.35 %	DANE	2005
Población con NBI - Total	22.21 %	21.85 %	DANE	2005

Demografía

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Población Cabeceza	172.384	1.480.527	DANE	2009
Población Total	191.334	2.000.045	DANE	2009
Población Resto	18.950	519.518	DANE	2009

Económico/Empleo

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa Global de Participación	N.D.	56.70 %	DANE ECH	2007
Tasa de Desempleo	N.D.	8.79 %	DANE	2008

Conflicto

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa Homicidios	N.D.	N.D.	DJIN	2010

Educación

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa de Inasistencia Centro Educativo (Población entre 3 y 17 años)	22.26 %	23.72 %	DANE	2005
Tasa de Analfabetismo	11.59 %	12.24 %	DANE	2005

Fecundidad

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa de Fecundidad Global	N.D.	2	Profamilia Encuesta ENDS	2005

Salud

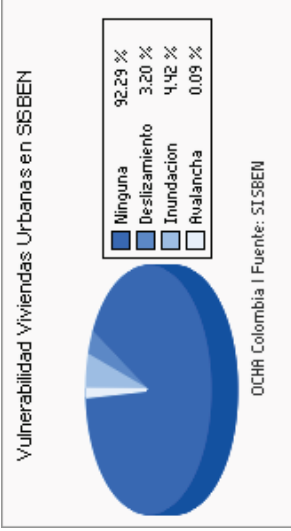
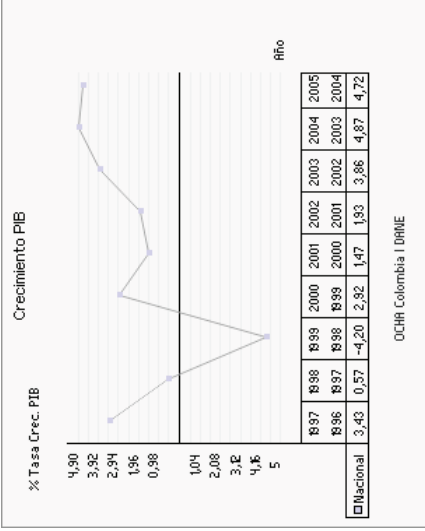
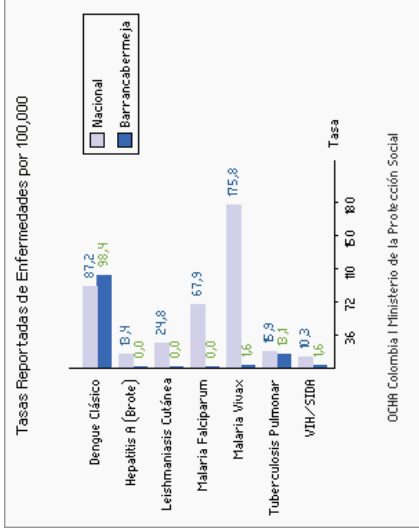
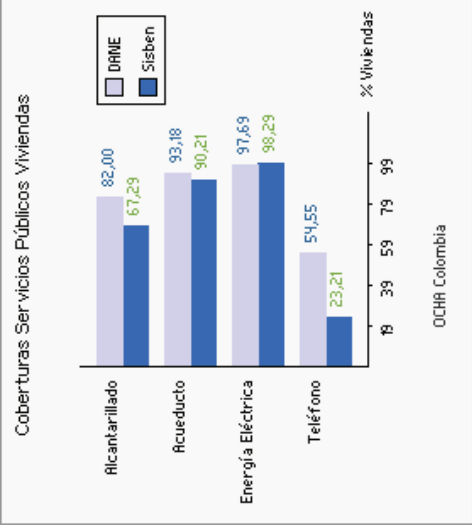
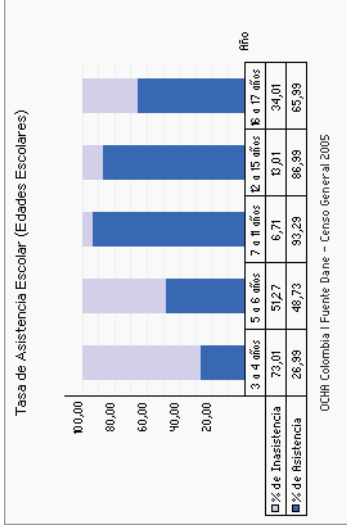
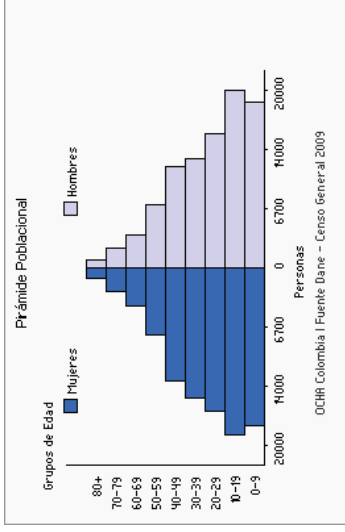
Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa de mortalidad infantil x 1000	N.D.	14	Profamilia Encuesta ENDS	2005
Tasa de mortalidad Infantil de < 5 años x 1000	N.D.	15	Profamilia Encuesta ENDS	2005
Población de SISBEN sin Afiliación Salud	63.62 %	50.08 %	Ministerio de la Protección Social	2005

Seguridad Alimentaria

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Desnutrición aguda menores de 5 años	N.D.	2.00 %	Profamilia Encuesta ENDS	2005
Desnutrición crónica menores de 5 años	N.D.	8.00 %	Profamilia Encuesta ENDS	2005

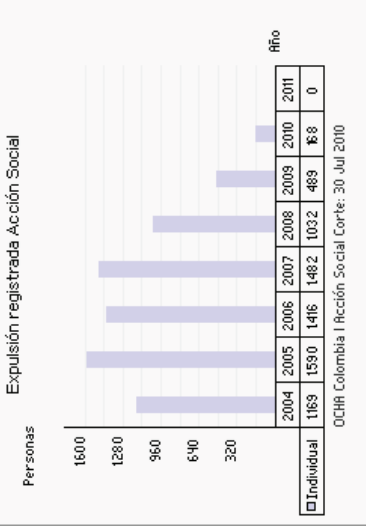
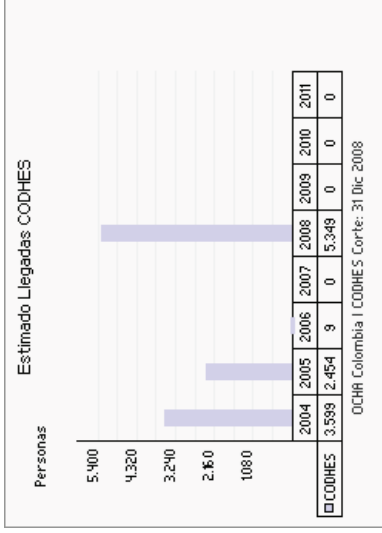
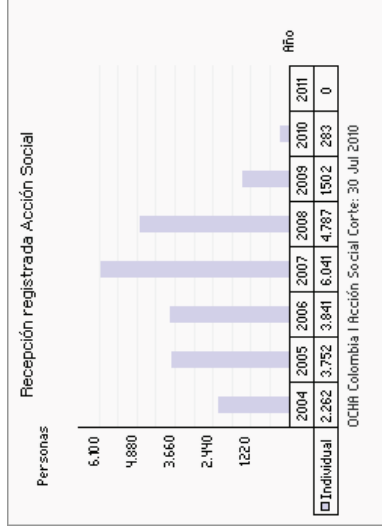
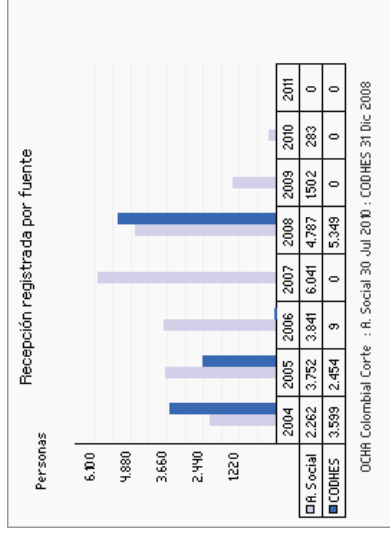
Vivienda e Infraestructura

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Cobertura Vivienda SISBEN con Servicio Energía Eléctrica	98.29 %	94.40 %	SISBEN	2007
Cobertura Vivienda SISBEN con Servicio de Acueducto	90.21 %	70.74 %	SISBEN	2007
Cobertura Vivienda SISBEN con Alcantarillado	67.29 %	56.92 %	SISBEN	2007
Cobertura Servicio Energía Eléctrica	97.69 %	95.53 %	DANE	2005
Cobertura Servicio de Acueducto	93.18 %	82.55 %	DANE	2005
Cobertura Servicio Alcantarillado	82.00 %	72.45 %	DANE	2005



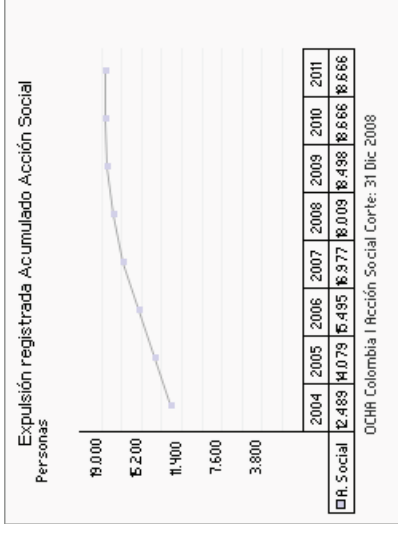
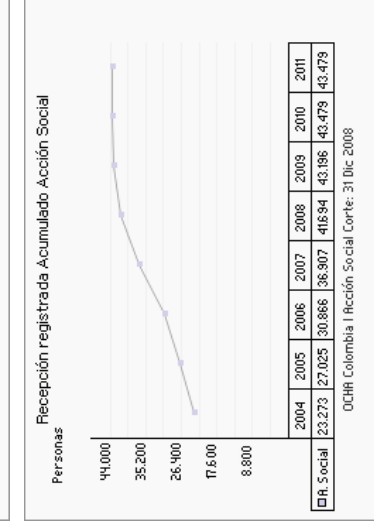
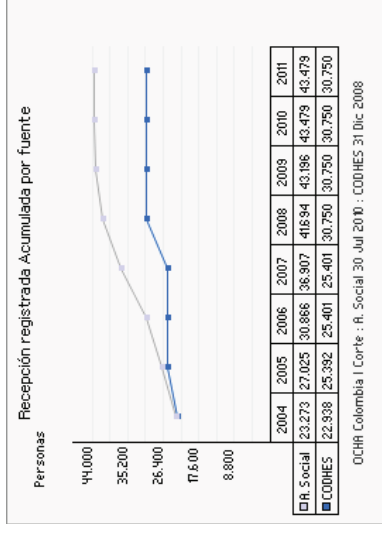
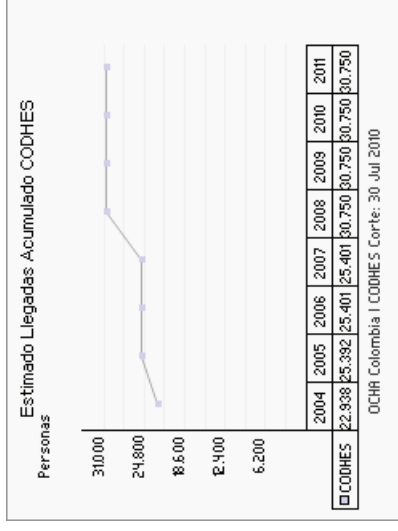
Desplazamiento 2004 - 2011

Fuente: Acción Social Fecha de corte 30 Jul 2010, CODHES fecha de corte 31 Dic 2008

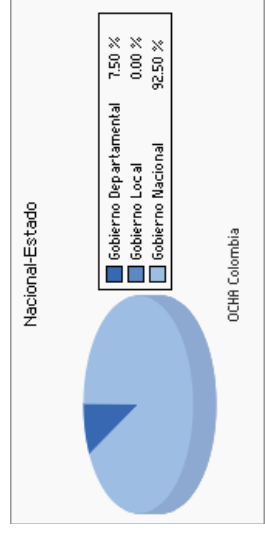
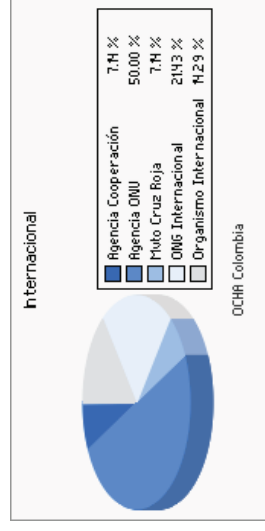
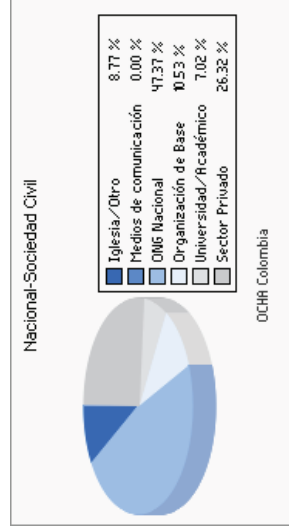
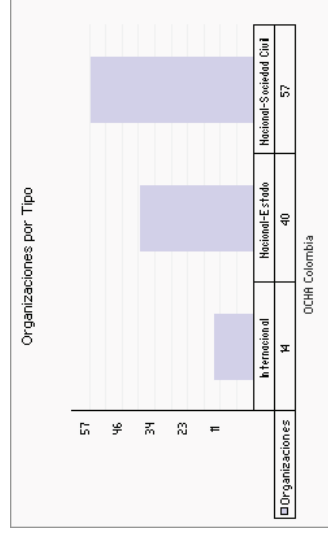


Desplazamiento Acumulado 2004 - 2011

Fuente: Acción Social Fecha de corte 30 Jul 2010, CODHES fecha de corte 31 Dic 2008

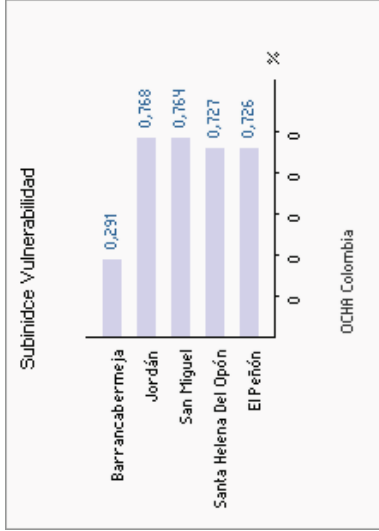
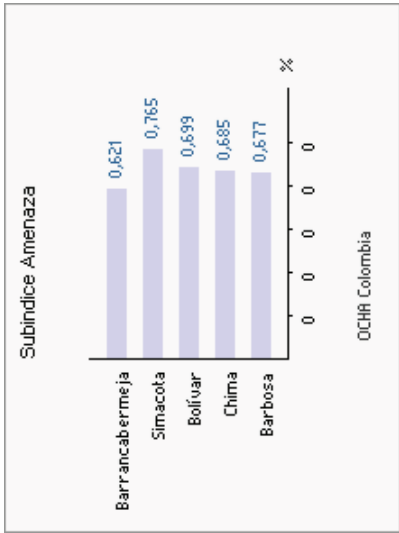
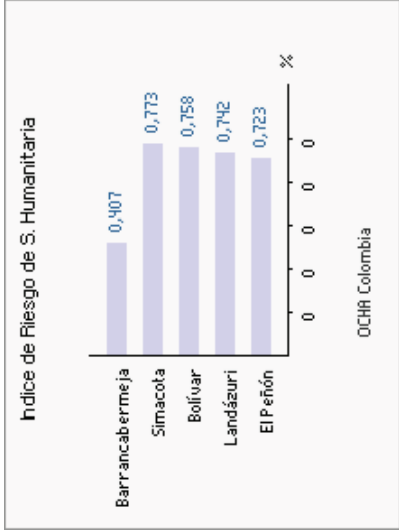


Organizaciones



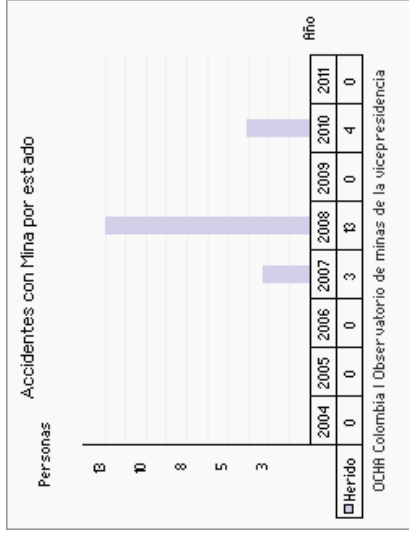
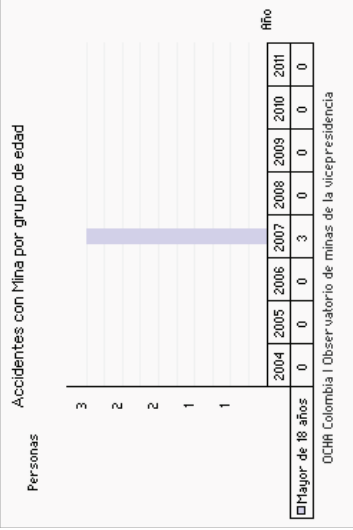
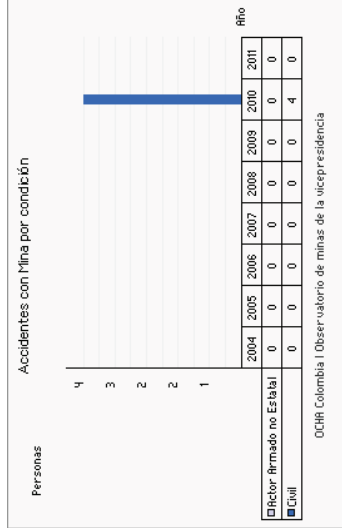
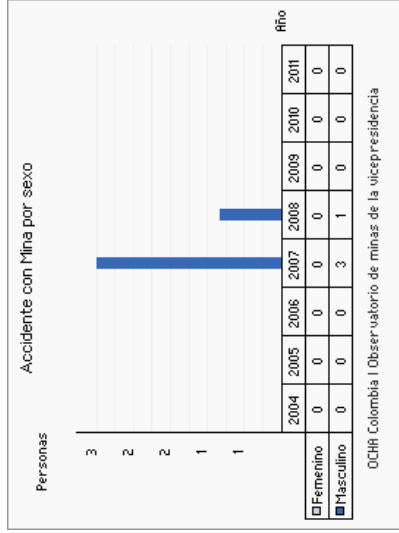
Indice de Riesgo de S. Humanitaria (IRSH)

El IRSH está en capacidad de proporcionar a los analistas en el ámbito humanitario, una herramienta de uso general que muestre un resultado a nivel municipal entendido como la probabilidad de que exista una situación de crisis humanitaria enmarcado por las variables asociadas a los factores sociales, económicos, oferta institucional y el conflicto



Accidentes con Mina 2004 - 2011

Fuente: Observatorio de minas de la vicepresidencia



Anexo 2. Entrevista a Yolanda Becerra Vega

Líder de la Organización Femenina Popular

Por: Lina María Mejía Jaramillo

- **Quisiera hacerle unas breves preguntas para darnos una idea de cómo funciona la movilización de la OFP, cuáles son sus estrategias y demás, para que así Ud. me pueda contar como ha sido la historia y cómo ha evolucionado con el paso del tiempo esta organización.**

¿Qué es la Organización Femenina Popular?;

¿Hace cuanto es miembro?;

¿Cómo está organizada/estructurada la OFP?;

¿Qué respuesta ha tenido la organización por parte del gobierno local y regional?;

¿Qué ha logrado la OFP en los últimos años?

¿Qué impacto ha tenido en su vida?

¿Cuál ha sido la experiencia a lo largo de estos años?

La Organización Femenina popular es una organización de base, más o menos un promedio de 3000 mujeres son vinculadas, son socias de la organización. Lleva 38 años desde donde empecé a hacer parte. Su estrategia de trabajo por la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, es a través de las Casas de la Mujer; tenemos Casas de la Mujer en varios sectores de la ciudad y en varios municipios. En esas Casas de la Mujer funcionan programas y áreas de trabajo, como el área de seguridad alimentaria ha funcionado a través de comedores pero en algunos momentos de emergencias funcionan ollas comunitarias, mercados populares, y también hemos trabajado lo de huertas familiares.

El área jurídica que es el área de atención a las mujeres con violencia intrafamiliar y violencia socio-política, asesorías, procesos, denuncias. El área cultural que hemos trabajado con jóvenes y niño a través del arte y la cultura, hemos venido trabajando todo lo que tiene que ver con una área nueva, que hace 2 años venimos trabajando, que es la

autonomía económica, entonces hemos venido trabajando grupos de producción; en soya, restaurante, de artesanías. El área de salud que es muy fuerte, en lo preventivo y lo curativo, en la exigencia del derecho de las mujeres en el campo de la salud. A través de todas estas áreas se organizan y se aglutinan las mujeres, y tenemos un área que es transversal, que es lo de formación. El área de formación política y de derechos, que es donde cualificamos a las mujeres donde las mujeres se ubican en el país, cual es su papel como sujetas políticas, se ubican, que pasa en el mundo y construyen la conciencia social.

En ese sentido, como nos expresamos en el mundo político público donde trabajamos a través de símbolos; trabajamos mucho la simbología, en cada momento estamos construyendo símbolos. Tenemos la Bata Negra, tenemos las flores amarillas, tenemos la olla vacía, tenemos una muñeca que hicimos grandísima, embarazada, que refleja la consigna “las mujeres no parimos ni traemos hijos a la guerra”. Hemos trabajado las cintas de colores, tenemos muchísima simbología, muchas campañas contra el miedo: “hágamele el amor al miedo” en donde hemos trabajado qué es el miedo, por qué nos da miedo, cuál es el objetivo de los actores armados para paralizarnos a través del terror, cómo resistir y cómo hacer resistencia a todas estas estrategias de los actores armados. En ese sentido, un elemento fundamental para el trabajo de la expresión política pública es la movilización. La movilización ha sido una forma de nosotras, a través de la simbología que trabajamos; la danza, la tambora, el canto, los mimos; es todo lo que habla políticamente por nosotras, y expresa lo que nosotras somos y lo que nosotras rechazamos, y lo que nosotras construimos. Eso como a nivel general.

La organización en estos últimos años, hemos trabajado en la defensa de los derechos humanos, hemos trabajado los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y los derechos políticos. En los últimos 10 años, con la toma del paramilitarismo en el Magdalena Medio, y sobre todo en Barranca, tuvimos que asumir mucho más fuerte los derechos civiles y políticos. En ese sentido, fuimos una de las organizaciones denunciadoras de todo lo que pasaba, puesto porque antes denunciábamos, antes del 2000 denunciábamos también pero había muchas organizaciones fuertes haciendo este trabajo. Además cuando la presencia de violencia

en estos territorios había una política clara y contundente del Estado, y había muchas organizaciones defensoras de derechos humanos que lo hacía.

Cuando la toma del paramilitarismo a partir del 2000, estas organizaciones aterrorizadas son acabadas, tienen que desaparecer del mundo público, generalmente. Y las mujeres asumimos ese papel y pues también una experiencia que hemos tenido es que no ha habido una política pública clara contra el paramilitarismo desde el Estado. Entonces nosotras hacíamos las denuncias, y salíamos a la puerta de la fiscalía, y ya los paramilitares tenían la copia de la denuncia. Nosotras veíamos como había un matrimonio entre las autoridades y el paramilitarismo.

Entonces tuvimos que ser muy contundentes, y fuimos las únicas que podíamos denunciar y así asumimos ese protagonismo muy fuerte. Eso nos dio mucho más reconocimiento a nivel nacional e internacional pero también a unos costos políticos muy altos, nos asesinaron unos compañeros; y fue ahí cuando hicimos un paro cívico, ejemplo suspendimos las actividades que normalmente hacíamos y empezamos a protestar por 5 días para que el gobierno nos pusiera atención; manifestábamos que estábamos cansadas de que estas cosas pasaran y no se hiciera nada. Hemos tenido 138 hechos contra la organización, contra personas, contra todo nuestro proceso. Amenazas, atentados, persecuciones, asesinatos, desaparición. Mas sin embargo, es una organización muy consolidada, de 38 años, muy estructurada. También como dicen por ahí “las mujeres cuando estamos convencidas, y sobre todo con lo que tiene que ver con la vida, somos muy tercas” y eso nos permitió continuar vivas y continuar vivo el proceso sobretodo.

Nuestro trabajo continua, a pesar de todas estas situaciones, y tenemos un elemento y es que somos una organización de base, pero somos un movimiento a la vez. Hay muchas mujeres que son de la base, que se reúnen, contundentes, que son de los comités y los equipos de mujeres, y hay un grupo muy grande de mujeres que asisten a las convocatorias masivas, a las movilizaciones y a los eventos públicos. Y hemos entendido que el trabajo no se hace solas, hemos hecho alianzas muy importantes y muy grandes, a nivel local, regional, nacional y a nivel internacional que nos ha permitido también pues el reconocimiento, el respaldado y el fortalecimiento institucional y político para hacer cosas como las que hicimos el año pasado de la “Movilización Internacional de Mujeres de las

Américas”, junto con 60 organizaciones más ; como los indígenas, como los campesinos, como los estudiantes, mujeres académicas, artistas. Y así, este es un poco nuestro proceso.

- **¿Hay algún apoyo por parte del gobierno local, regional o nacional?**

Mire, hay un reconocimiento del gobierno local, departamental y nacional. Hay un reconocimiento. Saben que existimos. Nos respetan, pero también hay una persecución a la vez. Porque nosotras todo lo que hemos vivido no ha sido ajeno al estado, si?, la estrategia para nosotros , del paramilitarismo ha sido una estrategia de Estado. Entonces, así como hay un reconocimiento, así como también hay funcionarios que comparten nuestras apuestas políticas, también hay una persecución. Es una cosa ahí, como... bueno, la doble moral que siempre han manejado los gobiernos. Nosotras económicamente no recibimos del gobierno. Nosotras económicamente ha sido de cooperación internacional.

- **¿De dónde reciben ayuda internacional?**

Nosotras somos parte del movimiento Mujeres de Negro desde hace muchos años, desde 1996. Nosotras somos parte de una mesa de mujeres, solidaridad por Colombia en España. Somos parte del movimiento social contra la guerra y por la paz. Y somos miembros de la FIDH Federación Internacional de Derechos humanos, y tenemos medidas cautelares. Nosotras tenemos medidas de protección y medidas cautelares por la CIDH “Cooperación Internacional de Derechos Humanos”.

Anexo 3. Entrevista a Yolanda Becerra Vega

Líder de la Organización Femenina Popular

Por: Lina María Mejía Jaramillo

- ¿Cómo se define la OFP?

La Organización Femenina popular es una organización de base, y están vinculadas más o menos 3000 mujeres. Es una organización de carácter social y desde 1996 hacemos parte del *Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz*. Fue una movilización que surgió por la realidad que las mujeres vivíamos, sufríamos la guerra por eso nos resistimos. Surgieron entonces, formas de compartir con otras mujeres y otros movimientos para trabajar sobre el lema de “las mujeres no parimos ni forjamos hija e hijos para la guerra”.

Somos una organización de base, pero somos un movimiento a la vez. Hay muchas mujeres que son de la base, pero también hay un grupo muy grande de mujeres que asisten a los eventos masivos, a las movilizaciones y a los eventos públicos. Tenemos varios símbolos y con ellos salimos a las marchas y manifestaciones que hacemos. También hacemos parte de una gran red, la de Mujeres de Negro que es el movimiento al que pertenecemos distintas organizaciones y distintas mujeres.

La creatividad caracterizó el accionar político de las mujeres OFP, fueron surgiendo más símbolos como: las cadenas, los cojines, las cintas, la olla vacía, las flores, las llaves, todos planteados en el contexto de la realidad del Magdalena Medio, que no dista mucho de la realidad de hambre y guerra que aqueja al país.

En este sentido nuestra imaginación y creatividad continúa creciendo y es así como nos unimos y participamos por el interés común contra la guerra y por la paz.

- ¿Cuáles son sus objetivos en especial con los derechos de las mujeres?

La defensa de la vida digna y los Derechos Humanos Integrales, reivindicando los Derechos de las Mujeres, para que como sujetas políticas se eleve la conciencia de género y de clase, y que transformen la realidad social para que se pueda reconstruir el tejido social por sus acciones. También tenemos una misión y una visión que son muy

importantes, en ese sentido nuestra misión es que haya un desarrollo integral de las mujeres, así como la construcción del poder popular mediante la organización y el movimiento social regional y nacional, para defender la vida digna y hacer realidad los derechos humanos integrales de las mujeres. En ese sentido también es que la visión que tenemos después de 50 años de proceso, es decir desde 1972 que empezamos hasta el 2022, varias generaciones de mujeres, en distintas partes del país, comenzando por el Magdalena Medio, ya habremos reconstruido el tejido social que le decía antes, porque este se ha ido desgarrado por la injusticia y por la guerra. En este sentido, A través de la resistencia activa como opción de vida, día tras día, la OFP es el medio para la lucha por los derechos humanos integrales de las mujeres y por sociedades más felices, justas y en equidad social, económica, política y cultural.

- **¿En qué regiones del país se encuentra OFP?**

Como ya sabe la OFP se creó en 1972 por la iniciativa que tuvo Pastoral Social. Hacia aproximadamente 1988 empezó con el proceso de crear su propio espacio y buscar un espacio que fuera autónomo independiente. Siguió pasando el tiempo y se crearon varios espacios que fueran de gran ayuda para las mujeres, en este sentido se creó el espacio que llamamos *Cooffmujer* como un espacio que daba alternativas económicas de las mujeres y también el espacio *Vimdavi* como el programa de atención a mujeres víctimas de la violencia. En 1995 nos proyectamos en la región, en este sentido llegamos hasta Puerto Wilches, Cantagallo, San Pablo, Sabana de Torres y Yondó. Dos años después en el 97 cumplimos 25 años de trabajo por el pleno respeto de los Derechos de la Mujer y seguimos trabajando de manera contundente resistiéndonos al conflicto. Después llegamos a Bogotá en el 2001 y con mucho esfuerzo también logramos tener sedes en Cartagena y Neiva en el 2003. Después en Pasto, hace cuatro años, y la última que abrimos en el 2008 fue la de Bucaramanga.

Lo que pasa también es que con el *Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz* pudimos llegar a mas ciudades principales del país, y también nos dimos a conocer no solo en el nivel nacional, sino también en el nivel internacional, la comunidad internacional.

- **¿Quiénes hacen parte de la OFP?**

Mujeres campesinas, movimientos universitarios, la Conferencia Episcopal de Colombia, Pastoral Social, algunos movimientos regionales por la paz, Mujeres populares, obreras, madres comunitarias, académicas, trabajadoras, mujeres de organizaciones políticas, indígenas, desplazadas. Somos mujeres entre los 15 y los 60 años, además porque existe un relevo generacional, entonces están las nietas de las que empezaron , y así.

Somos tres mil mujeres asociadas, con una incidencia de aproximadamente en 180 mil personas aproximadamente pues como ya le había mencionado no solo hacemos parte las mujeres líderes de la OFP sino también sus esposos, hijos, papas, y todas las familias de las mujeres, pues se ayuda con los diferentes programas que tenemos a los habitantes de los sectores populares urbanos y rurales en los municipios donde está la OFP.

En este sentido, donde mas tenemos influencia es en el Magdalena, le podría decir que con un 80%, y el resto el 20% las otras regiones del país. Hemos tenido conversatorios en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Neiva, Barranquilla, Cartagena y Quibdó, la Costa Atlántica, Antioquia, Cauca, Santander y por su puesto en las regiones del Magdalena Medio, en donde pudimos sensibilizar a más de 5.000 mujeres. Siempre nos invitan a que demos charlas y eso, pero nosotras no aceptamos mucho, a mí no me gustan esas cosas.

- **¿Qué es el Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz?**

Pues como nuestro país vive una situación de conflicto armado y de guerra, las peores consecuencias caen sobre nosotras las mujeres, nosotras, no sólo somos víctimas de homicidios, amenazas de muerte, torturas, desapariciones, sino que además somos la mayoría de las víctimas de desplazamiento forzado. En este sentido muchas mujeres son involucradas por la fuerza a los grupos armados, y entonces son explotadas y esclavizadas sexualmente los actores de esos grupos. En este sentido, en el contexto de guerra y conflicto armado hemos fracasado en la negociación y la paz porque en esos escenarios, nuestra voz, no ha sido tomada en cuenta.

En este sentido, con el movimiento lo que buscamos es que se tomen en cuenta y se respeten nuestros derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y todos los derechos para que se tengan en cuenta los derechos en general y los derechos de la mujer y lograr una verdadera paz. Porque las mujeres nos resistimos para defender nuestros derechos como por ejemplo el derecho a la vida, el derecho al territorio. En este sentido estamos convencidas que la solución del conflicto tiene que ser negociado. También queremos que la comunidad internacional se una a nuestras propuestas contra la guerra y por la paz con justicia social.

El movimiento es incluyente, unitario, cohesionado, participante, coherente, envolvente, estructurado y demás. En este sentido trabaja para su principal reivindicación que es la de una solución política y negociada al conflicto armado.

Hoy más de 30 organizaciones de mujeres con procesos de base somos parte de la construcción en proceso del Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz, que le apuesta a la articulación, al encuentro en lo local, regional y nacional para fortalecer nuestros propios procesos y construir una agenda común que nos permita un accionar político público, en donde como sujetas políticas sigamos construyendo el país que soñamos para nuestros hijos e hijas, sabemos que a este país no le han hecho falta propuestas y aparatos, esa ha sido una de las fortalezas que muchas veces se vuelve debilidad, el fondo de la cosa es el cómo proponer, el cómo construir, desde dónde se construye, con quiénes se construye, para cuándo se construye y para quién se construye, han sido las grandes reflexiones que hemos venido dando entendiendo que no tenemos afán, sino que más bien lo que tenemos es una gran responsabilidad política con nosotras, con nuestros hijos e hijas, con nuestro país, de aportar una nueva forma de hacer política que permita avanzar.

Sabemos que desde las mujeres como sujetas, formadas, educadas, sensibilizadas, comprometidas con una postura clara y autónoma contra la guerra y por la paz, podremos lograr grandes cambios en una sociedad; porque tenemos autoridad para hablar de paz, porque aún seguimos teniendo procesos reales de resistencia, procesos sociales, porque en los momentos más difíciles superando la supuesta debilidad que nos ha impuesto la cultura, ponemos la denuncia, buscamos a nuestros hijos e hijas, defendemos el territorio, somos capaces de exigir el derecho fundamental a la vida digna,

el respeto y garantía de los derechos humanos para todas y todos, porque las mujeres en las crisis generamos espacios de vida unitarios y mantenemos la esperanza. Nuestro movimiento busca a partir de la práctica política cotidiana, realizar acciones contra la guerra y todas las formas de violencia que nos oprimen.

- **¿Cómo actúa la OFP?**

Trabajamos más que todo a través de símbolos; tenemos la Bata Negra, tenemos las flores amarillas, tenemos la olla vacía, tenemos una muñeca que hicimos grandísima, embarazada, que refleja la consigna “las mujeres no parimos ni traemos hijos a la guerra”. Hemos trabajado las cintas de colores, y las campañas contra el miedo que le comente aquella vez. La movilización es fundamental para la expresión política pública, en este sentido la movilización expresa lo que nosotras somos y lo que nosotras rechazamos, y lo que nosotras construimos.

Las distintas Áreas que tenemos cada uno con sus programas son otros de los métodos que utilizamos. El Área de Organización, donde tenemos Asambleas, Comités, Celebraciones, Conmemoraciones, Encuentros, Convivencias, el Área de Economía Solidaria y Seguridad Alimentaria donde tenemos los Comedores Populares, Ollas Comunitarias, Grupos de Producción, Mercados populares, Banco de alimentos y eso que le comente la entrevista pasada. Tenemos también el Área Jurídica con programas de Asesoría y acompañamiento de casos de violencia intrafamiliar, de la violencia sociopolítica contra las mujeres, y también Asesoría y acompañamiento de casos violación de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, bueno y todo lo que tiene que ver también con la Formación Básica en derechos a las mujeres populares y sus familias, los Procesos y Conciliaciones que tengan.

En el Área Juvenil trabajamos mucho lo que es la cultura y los talleres culturales y tenemos también los comedores para los estudiantes. Y pues la otra Área de Comunicación en la que hacemos la Divulgación permanente de nuestro trabajo, y pues lo del *Periódico Mujer Popular* y el programa de la *Mohana* en televisión y en la radio. Tenemos también los Comunicados y pues dentro de la institución tenemos boletines. Estamos trabajando también en lo de la Producción de videos institucionales.

- **¿Qué logros, fracasos y obstáculos han tenido durante los últimos años?**

Antes que nada es importante que sepa que nosotras tenemos principios como el de la civilidad que es la manera como defendemos nuestro estatus político que nos permite construir propuestas de vida para todas y todos, en la que las normas que nos rijan sean inspiradas en modelos democráticos donde podamos reafirmar que somos sujetas políticas. También tenemos el principio de la autonomía entonces no aceptamos ningún tipo de presión por parte del Estado, ni de actores armados ilegales.

Defendemos nuestra Autonomía como mujeres sujetas políticas y de derecho. Y nuestros valores que son muchos, pero para mencionarle algunos la justicia, el amor, la equidad, la solidaridad, la ternura, la dignidad, el respeto humano y otros de este estilo. Pues aunque nuestra organización cuenta con 38 años de existencia, nuestra lucha en defensa de la Vida Digna, de los Derechos Humanos Integrales de las Mujeres, nuestra postura de denunciar todas las violaciones a los derechos humanos, de resistencia a la guerra, de exigencia, el trabajo pedagógico a través de la simbología como ejercicio político y de la solución política al conflicto social y armado de nuestro país, han hecho que nos declaren “objetivo militar” hemos sido víctimas directas del conflicto armado, principalmente por parte del Estado y de su estrategia paramilitar, en los últimos años, el paramilitarismo nos ha atacado de diversas formas, nos han asesinado 2 compañeras y un compañero, nos han desaparecido nuestra “Casa de la Mujer”, en el sector norte de la ciudad de Barrancabermeja, han amenazado y desplazado a muchas mujeres que hacen parte de nuestra organización, han golpeado y torturado a varias mujeres de la región, nos han amenazado constantemente con hostigamientos, persecuciones, intimidaciones. En este sentido, en varias ocasiones han atentado hasta en contra de mi vida, con el último me toco salirme de barranca con toda mi familia.

Algunos de los logros que hemos tenido, como le conté la vez pasada, es que contamos con la ayuda de la comunidad internacional. Contamos con medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos. También logramos ser reconocidas a nivel internacional gracias a nuestras denuncias y entonces en ese sentido en nuestro trabajo nos acompañan organizaciones internacionales humanitarias como Brigadas Internacionales de Paz y Cristianos por la Paz.

Con todas las dificultades en medio del conflicto, nos mantenemos firmes en nuestro propósito: “Las mujeres no parimos ni forjamos hijos e hijas para la Guerra”, “Es mejor ser con Miedo que dejar de ser por Miedo”. Así como le comenté a la vez pasada y pues incluyendo lo que le dije al principio que muchas mujeres se no han ido uniendo en distintas partes del país. Lo de los programas en las diferentes Áreas también son logros muy importantes que hemos tenido.

Anexo 4. Entrevista a Yolanda Becerra Vega

Líder de la Organización Femenina Popular

Por: Lina María Mejía Jaramillo

A medida que pasaba el tiempo y las mujeres ajenas a la organización la iban conociendo y se iban enterando de lo que hacíamos en todo este proceso de la movilización, ellas se interesaban y mostraban interés para unirse y así mismo apoyar a la organización.¹

Previo a la entrevista se sostuvo una conversación informal en la que la señora Yolanda Becerra, Presidenta de la Organización Femenina Popular mencionó tener conocimiento sobre la metodología de la acción noviolenta, pues se le compartieron dos artículos en lo que se describen dichos métodos; *Acción política noviolenta; una guía para estudiosos y practicantes* y *Métodos de la acción política noviolenta*, ambos del autor Freddy Cante. Se señalaron algunos de los métodos de la persuasión y protesta noviolenta, tales como las declaraciones formales, las formas de comunicación, las acciones públicas simbólicas, las procesiones, los espectáculos y la música, las asambleas públicas, entre otros, los cuales se reflejan en el trabajo de grado.

A su vez mencionó que la manera como se han ido extendiendo a lo largo de los años y a través del territorio. Pues gracias a las mujeres miembros de la organización, se han ido vinculando más mujeres en tanto se invitan a familiares y demás mujeres de la sociedad a participar en los diferentes eventos que realiza la OFP. De esta forma a medida que pasa el tiempo mayor cantidad de mujeres se van adhiriendo a la organización de una u otra manera. Las líderes invitan a sus familiares más cercanas como hermanas, cuñadas, suegras, tías, y amigas para que conozcan la organización, sus objetivos y metas, los ejes de acción entre otros, para que se enlacen con la movilización y así mismo se fortalezca el proceso.

Es importante destacar también las diversas visitas que realiza la organización a distintos lugares de la ciudad, y a distintas zonas de la región. En estas actividades ellas desarrollan ciertas charlas en donde se dan a conocer e incentivan a las mujeres que asisten a este tipo de eventos a que se unan y participen de este proceso. Igualmente, a

¹ Comparar Anexo 3

estas charlas asisten también miembros del gobierno, lo cual es relevante en tanto la OFP se da a conocer a cierto nivel político logrando un cierto reconocimiento por su parte.

- **¿ Cuántas mujeres participan en este proceso, si puede decirme también que porcentaje de participación tienen?.**

Somos una organización de base, en la que participan cerca de 3000 mujeres como ya le había comentado algún tiempo. Estas mujeres son vinculadas desde que empieza la organización y entonces se van volviendo socias, por eso hoy en día somos 3000 mujeres las que estamos vinculadas, como somos un movimiento desafortunadamente no tenemos los datos sistematizados, es algo en lo que se esta empezando a trabajar. Además estas cifras pueden variar porque muchas mujeres vienen, otras se van, otras nunca vuelven, y así.

- **¿La organización tienen alguna estructura orgánica o algún tipo de jerarquía?**

Pues tenemos una estructura más que todo para lo legal, pues lo legal exige que haya una estructura entonces para eso está la junta directiva. En este sentido la estructura orgánica que tenemos es una Dirección Nacional de la cual hago parte, un Equipo de Coordinación, un Equipo de Áreas que es todo lo que maneja los diferentes áreas y programas que tenemos como el de área jurídica, el área de formación e investigación, el área de salud y las otras áreas con las que contamos. Y pues también tenemos la Asamblea en donde participan todas las mujeres. La que operativiza la vida política y real de .coordinación nacional, el equipo nacional, las coordinadoras, las coordinadoras de área y coordinación de territorio y la asamblea. La estructura operativa cuenta con 50 mujeres, Pero todas hacemos parte de la asamblea.

- **¿Contra qué actores luchan y contra qué tipo de violaciones a los derechos humanos?**

Pues nosotras estamos luchando contra la opresión, la dominación, la guerra, las injusticias y contra todas las diferentes expresiones de violencias que sufre el Magdalena Medio y que se sufren en Barrancabermeja, y en este sentido luchamos para denunciar la

violación a nuestros derechos humanos y la discriminación a la que hemos sido sometidas por el hecho de ser mujeres. Buscamos que respeten nuestros derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y todos los derechos en general y los derechos de la mujer.

Luchamos contra todos los actores del conflicto armado y contra todos aquellos que generan violencia, en este sentido la organización en estos últimos años, ha trabajado en la defensa de los derechos humanos, y todo lo que tiene que ver con los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y los derechos políticos. Con la toma del paramilitarismo en los últimos 10 años en el Magdalena Medio, y sobre todo en Barranca, tuvimos que asumir mucho más fuerte los derechos civiles y políticos. Desde antes del 2000 denunciábamos lo que nos pasaba pero con la toma del paramilitarismo a partir de ese mismo años las mujeres tuvimos que asumir ese papel. En ese sentido no ha habido una política pública clara contra el paramilitarismo desde el Estado pues como le dije alguna vez nosotras veíamos que había un matrimonio de las autoridades con el paramilitarismo.

Violaciones a los derechos humanos hemos tenido muchos, le menciono algunos casos como por ejemplo el homicidio de Diofanol Sierra, que fue profesor de danza, le dispararon hasta que lo mataron, y eso fue en abril de 2002. En ese sentido se condenó a 21 años alias “Tamarindo”, que era paramilitar. Esperanza Amarís que también fue líder de la OFP, la asesinaron el 16 de octubre de 2003, cuando 3 paramilitares llegaron a su casa, la amenazaron y luego la sacaron a la Fuerza de su casa y se la llevaron al frente del Colegio Camilo Torres Restrepo, la mataron y después la dejaron botada en la calle. También en marzo de 2006 nos asesinaron a Yamile Agudelo Peñaloza que tenía 26 años y una hija de 8 añitos. La torturaron y la violaron y después tiraron el cadáver en un basurero. Por ejemplo la desaparición de Katherine González, en 2007. De un momento a otro desapareció y casi 39 días después la encontraron muerta en Bucaramanga. Entonces pues en este sentido se nota como los paramilitares y los actores de la guerra han violado el derecho a la vida, nos matan a nuestros compañeros y eso ha sido muy duro para todos, no solo para la familia de las víctimas sino también para nosotras como integrantes y compañeras de la organización.

Estos ejemplos y muchos más son muestra de ineficacia de la justicia que hay en el país, en este sentido suceden cosas muy extrañas como en los procesos de Justicia y Paz del Magdalena Medio, ningún paramilitar ha declarado contra militares ni políticos; no se conoce la responsabilidad intelectual y quienes ordenaron los crímenes. En ese sentido no se ha hecho ninguna investigación judicial para buscar la verdad y para sancionar a los responsables. Tampoco se ha reparado a las víctimas de más de 130 agresiones que desde 2001 que hemos tenido en la organización.

En gobierno en general ha negado el conflicto garantizado impunidad para los actores de la guerra y de lesa humanidad como los grupos paramilitares quienes aparentemente desmovilizados, continúan violando los derechos humanos. A estos violentos se les han dado beneficios políticos, económicos y sociales, pero a sus víctimas se les dan sus derechos sobre la verdad, la justicia y la reparación. En este sentido existe una manipulación y un engaño al pueblo colombiano porque existen miles de víctimas olvidadas del estado y sus paramilitares.

- **¿Qué acciones han hecho o que han realizado para confrontar esta situación y que han conseguido?**

Hemos construido espacios de libertad, autonomía, civilidad y solidaridad, que son nuestros principios. Luchamos por un mundo donde no haya exclusión, discriminación, desigualdad y tampoco violencia. Consideramos que las personas son dignas y en ese sentido estamos construimos una organización que busca la garantía de los derechos humanos, que los derechos y las libertades de todos sean respetados y garantizados por el Estado. A lo largo de estos años hemos trabajado en la región del Magdalena Medio y en otra zonas del país como ya sabe.

Hemos ido expandiéndonos de la ciudad a la región, a la nación y a lo internacional. Con el *Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz* se empieza a construir con mas integrantes, en este sentido hay una búsqueda de construir una nación y sin guerra y sin violencia. Hemos contado con propuestas desde lo político-social y por ello tenemos las áreas y los programas que ya conoce y pues también el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres que es una apuesta de comunicación y educación a los mecanismos de formación y denuncia. Es este sentido se pueden seguir los tratados,

pactos, protocolos internacionales, constitución, leyes y las políticas públicas que protegen y promueven los derechos humanos de las mujeres.

También trabajamos en las áreas y programas; el área jurídica que presta atención a las mujeres con violencia intrafamiliar y violencia socio-política con asesorías, procesos, denuncias; el área cultural a través del arte y la cultura, el área de salud donde se trabaja en lo preventivo y lo curativo, el área de formación política y de derechos, donde las mujeres se ubican como sujetas políticas. A través de las diferentes áreas que manejamos intentamos confrontar la situación y generar una mejor calidad de vida para las mujeres, donde se sientan respaldadas y apoyadas, en este sentido puedan recurrir a cualquiera de los programas y beneficiarse.

También podría mencionar las marchas que hemos realizado a lo largo de estos años; la Ruta Pacífica de las Mujeres por la Paz en noviembre de 2000; la Marcha Internacional de Mujeres en agosto de 2001; la marcha de Las Mujeres Pazharán en julio de 2002, para llamar la atención de la sociedad y exigir al Estado que los derechos humanos sean respetados. El observatorio es fundamental en este proceso, porque es únicamente para el mejoramiento de los derechos humanos de las mujeres.

Nuestros esfuerzos están centrados en la defensa de la vida y de los derechos humanos. Y viendo el material que me trajo sobre los métodos de la acción política noviolenta entonces le podría decir que muchas de nuestras acciones y estrategias están muy relacionadas con estos. En este sentido lo de los métodos de persuasión y protesta noviolenta son de los que más tenemos en nuestra organización.

- **¿Y que han conseguido entonces?**

Pues bueno más mujeres se han unido al proceso. También hemos conseguido el apoyo y el respaldo de la Comunidad Internacional. Como le comente la vez pasada pues hacemos parte de la red FIDI y CIDI y bueno en este sentido hemos ido logrando mayor respaldo y apoyo en el momento de actuar. Aunque pues también hemos tenido dificultades y amenazas por parte de los violentos, y pues los paramilitares que han intimidado a la organización como tal.

Puedo mencionarle algo muy bueno que tuvimos que fue cuando si tuvimos respaldo nacional y de la comunidad internacional, que es la que más nos ha respaldado,

y fue cuando me nominaron al premio Nobel de Paz del 2005. Eso fue en lo de la propuesta *1.000 mujeres del mundo y un premio de paz*, que era una campaña que tenía que ver con todo lo de la protección cuando la guerra estaba en sus peores momentos.

Y bueno todas esos pequeños encuentros que realizamos entre nosotras mismas, pues en ese sentido las reuniones que tenemos para organizar las distintas convocatorias como las que hemos tenido. En el 2007, la *Mobilización Binacional a la frontera Colombia-Ecuador*, el *Encuentro Nacional de Mujeres y Pueblos de las Américas contra la Militarización* (Agosto de 2010). Y pues también podría decir que la celebración de nuestros aniversarios, donde poco a poco más mujeres se han unido a este proceso. También pues hemos trabajado en todo lo que tiene que ver con las *Brigadas Internacionales de Paz*, del *Movimiento de Mujeres de Negro de España*, de la *Red de Mujeres: solidaridad con Colombia* y la *Red en Derechos Humanos y Solidaridad con Colombia*.

Desde 1996 hacemos parte de la *Red de Mujeres de Negro*, pues compartimos los objetivos de luchar contra la guerra y la violencia y garantizar el respeto a los derechos humanos. En este sentido la cooperación ha sido muy importante para la evolución y la sostenibilidad de la organización; compartimos valores y también el interés por garantizar el respeto de los derechos de la mujer, que la mujer sea valorada, y que se evite cualquier expresión de guerra y de violencia en la sociedad.

Anexo 5. Hechos concretos contra la OFP.

ACCIÓN URGENTE. VOCES DE MUJERES

LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR: DENUNCIA ante las organizaciones de Derechos Humanos Nacionales e Internacionales y autoridades de orden Local, Departamental y Nacional lo siguiente:

HECHOS DEL AÑO 2011

1. 14 de Marzo de 2011, siendo la una de la tarde, en la casa de la Mujer del sector nororiental de Barrancabermeja, llegó un hombre moreno, alto preguntó a una de las compañeras si era la administradora del restaurante, ella le contestó “qué necesita, yo le puedo atender”, entonces el hombre se identificó como Camilo y dijo ser el Comandante de las Autodefensas del sector Nor oriental de Barrancabermeja y manifestó “vengo con otro compañero que se quedó afuera, me han hablado muy bien de ustedes, les voy a dejar un teléfono por si necesitan algún favor y vengo a ver si podemos cuadrar”, en ese momento la compañera lo interrumpió y le dijo: “si le han hablado de nosotras usted debe saber que este restaurante es de la Organización Femenina Popular y nosotras tenemos una posición civilista, por tanto no siga hablando porque no creo que podamos acordar o cuadrar nada”. El hombre se sorprendió y le dijo “bueno señora, hasta luego” y se retiró.
2. Después de la Movilización de las mujeres en el evento “Encuentro Internacional de Mujeres y Pueblos de las Américas contra la Militarización”, realizado del 16 al 23 de agosto de 2010, la Organización Femenina Popular ha tenido señalamientos y seguimiento a sus dirigentes.

HECHOS DEL AÑO 2010

3. **21 de Abril de 2010. Continúan las amenazas contra las Organizaciones sociales.** De acuerdo a las denuncias recibidas por CREDHOS, tres hombres que se identificaron como de los “Rastrojos” abordaron a un habitante de la comuna número cinco de Barrancabermeja y le manifestaron que la misión que tienen es acabar con la Unión Sindical Obrera-USO, Organización Femenina Popular-OFP y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos-CREDHOS.
4. **27 de mayo de 2010.** Se recibe amenaza por correo electrónico dirigida a los, organizaciones de desplazados, organizaciones de derechos humanos, sindicatos, bajo la premisa de exterminar las organizaciones y acabar los espacios que éstas

tienen en medios de comunicación. Esta amenaza proviene de un remitente autodenominado bloque de limpieza y contiene el siguiente texto:

“COMANDO CONJUNTO DE LIMPIEZA. Debido a que en Barrancabermeja esta la guerrilla en todas esas organizaciones que se hacen llamar dedesplazados, defensoras de derechos humanos, sindicatos, ongs y toda una partida de hijueputas que se creen intocables. Exterminaremos a quienes se opongan al desarrollo y seguridad del país. Están muy equivocados no retrocederemos. No permitiremos que sigan sembrando esas ideitas que solo quedaran en la historia. Acabaremos con esos programas radiales y televisivos y cuanto hijueputa taller se inventen. Perros hijueputas se van a arrepentir de haber nacido no descansaremos los exterminamos. Traidores de la patria, o se van o se mueren.”

HECHOS DEL AÑO 2009

5. **El 30 de marzo del 2009**, la Organización Femenina Popular y Yolanda, como persona o defensora de derechos humanos, se colocó unas querellas a la Fiscalía por la persecución, estigmatización, amenaza y señalamiento por parte de los paramilitares del Bloque Central Bolívar, a través de las versiones libres en el marco de la ley de justicia y paz, donde ha sido un escenario que los paramilitares han convertido para volver a las víctimas en victimarias y los victimarios en víctimas señalando a las organizaciones sociales y a los defensores y defensoras de derechos humanos en auxiliares de la guerrilla y responsables de actos y hasta que hemos conversado con los paramilitares. Los defensores y defensoras de derechos humanos hemos solicitado que se les quiten los beneficios de la ley de justicia y paz porque no están diciendo la verdad, ni están contribuyendo a la justicia, sino que están utilizando estos espacios para hacer su política y como estrategia para seguir amenazando e intimidar a sus víctimas.

HECHOS DEL AÑO 2008

6. **El día 18 de enero**, cuando la compañera Jackeline Rojas, se desplazaba desde el municipio de Puerto Wilches a la ciudad de Barrancabermeja, recibió varias llamadas al celular donde la acusaban de ser de la empresa “inversiones diana”, cuando es precisamente una de las empresas que la OFP ha venido denunciando no solo por ser fachada de lavado de dinero de los paramilitares, sino además porque en la región ha habido varios asesinatos al parecer por ser deudores de estas “inversiones”.
7. **El 19 de febrero**, cuando Jackeline Rojas llega al municipio de Cantagallo, es informada por la coordinadora de la OFP allí, Nancy Acevedo, de que ha recibido llamada a su celular donde le dicen *“dígame a la perra hijueputa, esa de Barranca que la estamos esperando”*!.

8. **Los días 18 y 19 de febrero**, la compañera coordinadora de la OFP en San Pablo, Bolívar fue hostigada por paramilitares quienes la siguieron durante los dos días y se le acercaban diciéndole *“se van a morir es todas, no va quedar ni una viva, por guerrilleras”*.
9. **Mayo y Julio**, nuevamente circulan panfletos en las calles de la ciudad de Barrancabermeja que son repartidos por hombres encapuchados que se movilizan en motocicletas en horas de la noche por los barrios donde se amenaza a la OFP y a otras organizaciones sociales, declarándolas ‘objetivo militar’, dichos panfletos son firmados por paramilitares del Bloque Castaño, bajo el mando del comandante “Don Mario”.

La denuncia de todas las violaciones a los derechos humanos, no solo de las mujeres sino de la comunidad en general, ha sido y sigue siendo uno de los instrumentos para nuestro trabajo de Resistencia a la Guerra y en la búsqueda por la solución política negociada al conflicto social y armado por el que atraviesa el país.

Los paramilitares hoy legalizados unos y reorganizados otros, con diferentes nombres, continúan el plan de consolidación del control político, social, militar económico y cultural de su accionar en la región, a través de la intimidación, las amenazas, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, el desplazamiento forzado, la violación sexual, la calumnia y la estigmatización hacia los defensores y defensoras de derechos humanos, en la ciudad durante lo que va corrido del año, cada semana son asesinadas entre 4 y 5 personas, las autoridades atribuyen estos hechos a delincuencia común, cuando es sabido que la ciudad la controlan los paramilitares, en otras ocasiones salen a decir que las víctimas estaban involucradas con la delincuencia, casi dejan el mensaje *“se tenía que morir y no fue mucho lo que perdió la sociedad”*, desconociendo que hay una madre, una hija, una hermana, una esposa y una comunidad que siente la pérdida y que no encuentra que hacer cuando ve caer uno a uno los ciudadanos y ciudadanas de la región.

Es preocupante ver como se manipula, tergiversa y esconde la verdad en nuestro país, a través de la mal llamada “ley de Justicia y Paz” Ley 975/2005, el gobierno colombiano coloca a las víctimas como responsables de lo que nos sucede, le brinda garantías y beneficios a los victimarios y no garantiza los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral, y sobre todo las garantías de **NO** repetición.

El paramilitarismo en Barrancabermeja y el Magdalena Medio ha dicho que tienen una tarea inconclusa, que ahora su misión es acabarla dejando la región libre de guerrilla y para lograrlo se propone acabar con las organizaciones que como la Organización Femenina Popular, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, entre otras, continuamos resistiendo desde la civilidad y la autonomía en la defensa y recuperación del territorio, desde la profundidad de nuestra consigna **Las Mujeres No Parimos, Ni Forjamos Hijos e Hijas para la Guerra,**

seguiremos nuestro compromiso político con la defensa de los derechos humanos y denunciando cualquier acto de vulneración de los mismos.

10. **Febrero 26 de 2008**, en la oficina de Bucaramanga, recibimos por correo certificado una correspondencia, al abrirla era una amenaza de muerte en donde se referían al trabajo con las víctimas del 16 de mayo de 1998 y que el 24 de febrero del 2008 se había realizado en Bucaramanga un acto político por la memoria con la entrega de cinco de los restos de los desaparecidos(as); la amenaza le llegó a cinco organizaciones en Bucaramanga, entre ellas a la Organización Femenina Popular quienes fuimos las organizadoras del evento político.

HECHOS DEL AÑO 2007

11. **SECUESTRO Y TORTURA: El martes, 13 de febrero**, a la 1 p.m. **KATHERINE GONZALEZ TORRES**, salió de su casa en Barrancabermeja, en dirección a su trabajo, sin que hasta el momento se sepa de su paradero. Después de salir de su casa NO se reportó telefónicamente para confirmar que había llegado al trabajo como siempre lo hacía.

Hasta el momento hemos agotado la búsqueda en los espacios de su vida cotidiana y las averiguaciones en las instituciones correspondientes sin tener ninguna información de ella, así mismo hemos colocado las denuncias ante las autoridades competentes.

12. **12 de marzo**, aparece con vida **KATHERINE GONZÁLEZ TORRES**, después de 27 días de haber sido desaparecida.

Hacia las 4:00 de la mañana, fue dejada en los alrededores de la Terminal de Transporte de la ciudad de Bucaramanga, con los ojos vendados.

Según el relato que KATHERINE hace a las autoridades en su denuncia, desde el mismo día que se la llevaron la tuvieron en un cuarto oscuro y frío, y la torturaron psicológicamente por medio del terror. Sus captores hablaban de la OFP y del escándalo internacional que se había desatado. Desde hace tres días planeaban la forma de devolverla.

Vendada fue puesta en el piso de un carro y transportada durante varios minutos antes de dejarla cerca del Terminal, donde le dijeron que esperara un buen rato antes de intentar comunicación con su familia. Le advirtieron que no diera parte a la Policía.

13. **7 de julio**, en la sede de la Organización Femenina Popular fue recibida una amenaza contra la OFP y donde también se amenaza a organizaciones sindicales y de Derechos Humanos de la región, así como a varias personas, declaradas ‘objetivo militar’ por parte de la estructura paramilitar que actúa bajo la etiqueta de “Águilas Negras”.

En dicha amenaza se expresa: *“por tal motivo advertimos a organizaciones como: uso, ofp, asodemuba, andas, PDA, acvc, entre otras, que daremos a conocer pronto y personas como, socorro, david ravelo, gamboa, mario, claudia Inés, kike, imat adala, lilia, william, johan, entre muchas más personas que en nuestro próximo comunicado daremos a conocer por ahora estas son las primeras personas y organizaciones que declaramos como objetivo en cualquiera de nuestras regiones de nuestra influencia, y por lo cual les advertimos dejar o retirarse de inmediato de sus actividades izquierdistas o bien llamada proselitismo guerrillero, de lo contrario entraremos a actuar de inmediato”*.

14. **16 de septiembre**, en la ciudad de Medellín, durante el desarrollo de la diligencia de versión libre del jefe paramilitar Julián Bolívar, ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, éste manifestó:

“Incluso la señora Yolanda Becerra, montada sobre una de las tanquetas de la Policía Nacional, barrio por barrio denunciaba a los guardias de las autodefensas, que ella había conocido, plenamente como guerrilleros.

“¿Esas operaciones de que Usted nos ha hablado en qué consistían?

Nos denunciaban, se montaban a las tanquetas de la policía, iban señalando a los miembros de las autodefensas”.

Resulta ser altamente preocupante, que el escenario de las versiones de la llamada “Ley de Justicia y Paz”, donde el deber ordenado por la Corte Constitucional a quienes se han acogido a la misma, es relatar la verdad, resulte constituyéndose en un nuevo mecanismo para perseguir, estigmatizar y lanzar amenazas veladas en contra de defensoras y defensores de derechos humanos.

Adicionalmente, inquieta, que la intervención de Yolanda Becerra para resguardar la vida e integridad personal de pobladores y pobladoras de Barrancabermeja, que venían siendo objeto de redadas en labores conjuntas de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad del Estado y la Fiscalía General de la Nación, sean hoy presentadas por paramilitares, que suponíamos no participaban de esas labores de control.

15. **En medio de la búsqueda de fosas**, en zona rural de Barrancabermeja por parte de la Fiscalía, un ex - comandante paramilitar manifestó delante de varios funcionarios y medios de comunicación que los enemigos del proceso de justicia y paz “eran los hp de Yolanda Becerra y David Ravelo”.

Es inquietante que tanto declaraciones de altos funcionarios públicos, como de integrantes de estructuras paramilitares, coincidan en el sentido de señalar a quienes hacen una labor de veeduría de este proceso, desde los derechos de las víctimas, como enemigos del proceso.

16. **18 de octubre**, en medio de una campaña política que en Barrancabermeja ha sido hecha con señalamientos sobre la parapolítica, se conoció de un texto impreso sin autor conocido, en el cual se hacen señalamientos en contra del sacerdote Francisco de Roux, Director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y Yolanda Becerra, en donde se pretende asociarlos con organizaciones guerrilleras.

17. **El día 4 de Noviembre**, siendo aproximadamente las 7:30 a.m., dos hombres armados, encapuchados y vestidos de civil, ingresaron al apartamento de **Yolanda Becerra Vega**, en la ciudad de Barrancabermeja.

Momentos antes, dos compañeras de los procesos organizativos acompañados por la **OFP**, en Cantagallo y San Pablo, se habían marchado del apartamento de **Yolanda Becerra Vega**.

Cuando los hombres tocan la puerta, **Yolanda Becerra Vega** piensa que son las mujeres que se han devuelto y abre. Los hombres empujaron la puerta y empujan a su vez a **Yolanda** poniéndola contra la pared. Uno de ellos la encañonó con un arma de fuego diciéndole: *“hijueputa el cuento se le acabó, tiene 48 horas para que se vaya, sino, vamos a acabar con su familia y usted no se nos escapa”*.

Durante los 15 minutos que, aproximadamente, los dos hombres permanecen en la residencia de **Yolanda Becerra Vega**, revuelcan y destruyen lo que encuentran dentro de la misma. A la salida pretendieron llevarse la CPU del computador, la cual finalmente dejaron abandonada a la entrada del apartamento.

Al indagarse a los vigilantes que custodian el conjunto residencial en el cual vive **Yolanda Becerra Vega**, éstos manifestaron no haberse percatado del ingreso de los dos hombres armados.

18. Simultáneamente a **Jackeline Rojas Castañeda**, integrante del equipo de dirección de la Organización Femenina Popular –OFP , en su apartamento

ubicado en un tercer piso se encontraron con que la chapa de la puerta que permite el acceso directo al apartamento donde residen, había sido bloqueada, mediante la introducción de un elemento extraño, que impedía a sus moradores salir del mismo. Adicionalmente, la reja que se encuentra ubicada en el segundo piso de edificio se encontraba abierta.

HECHOS AÑO 2006:

19. **El 28 de febrero**, hacia las 8:30 de la mañana, GRACIELA ALFARO compañera de la OFP, desplazada a Bogotá por motivos de seguridad, fue fotografiada, junto a una amiga suya, por una pareja cerca de la Alcaldía, en Bosa Centro. Esto ocurre después de 15 días de seguimiento por parte de un hombre que aparecía en todos los lugares que ella frecuentaba. Vale recordar que Graciela Alfaro ha sido perseguida desde el año 2003, por ser defensora de los Derechos Humanos, integrante de la OFP y testiga en el proceso que se adelanta por el asesinato de nuestra compañera ESPERANZA AMARÍS.
20. **El 2 de marzo**, Un hombre se acercó a una de las mujeres del proceso de la OFP, en el barrio las Cruces, en el sector Estrella de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C. portando una fotografía de MONGUÍ GÓMEZ, coordinadora de proceso de la OFP en este sector, la cual aparecía en una publicación en que denunciábamos el maltrato a jóvenes por parte de la Policía. El hombre interrogaba sobre nuestro trabajo y hacía señalamientos contra la compañera MONGUI y contra la Organización Femenina Popular.
21. **DESPARICIÓN Y POSTERIOR ASESINATO: El 22 de Marzo**, en las horas de la tarde fue encontrado el cadáver de una mujer N.N. con señales de tortura, el cual fue identificado dos días después, (el 24 de marzo/06) por sus padres Alfonso Agudelo y Maribel Peñaloza, y por la Organización Femenina Popular como YAMILE AGUDELO PEÑALOZA integrante de la OFP.

En la semana entre el 27 y el 31 de marzo, las mujeres han llegado a las Casas de la Mujer preocupadas por los rumores que corren en los distintos barrios, en los cuales se dice que a las Casas de la Mujer les van a poner una bomba.
22. **El 27 de Marzo**, Las mujeres del sector nororiental de la Organización Femenina Popular llamaron a la sede principal llenas de pánico porque habían recibido la noticia, por medio de una llamada telefónica, que habían asesinado a JACKELINE ROJAS, Coordinadora Regional de la Organización, información que no era cierta pero que ocasionó terror.

23. **TORTURA Y TRATOS CRUELES: El 27 de Marzo**, hacia las 8:00 a.m. la compañera CLAUDIA MILENA PINTO, hija de Miriam Leal, integrante de la Organización Femenina Popular, fue quemada, al parecer con ácido en su cara y pecho, por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta.

24. **El 1 de abril**, a las 9:00 a.m. GRACIELA MEJIA, miembro de la Organización Femenina Popular desde hace tres años y responsable del comedor del Sur Oriente, es amenazada por un hombre que se moviliza en una moto, con gafas oscuras y casco cerrado, quien la aborda cerca del barrio los Corales y le arrebató los papeles que lleva en la mano, preguntándole “qué es eso”, a lo que ella responde “papeles de mi trabajo, papeles de la OFP”, el hombre inmediatamente le dice debe salirse de la Organización Femenina Popular y que debe dejar de trabajar en el Comedor, además de eso, que no vuelva a relacionarse con las Coordinadoras de la OFP, que esto es una advertencia y que ella sabe lo que le puede ocurrir a quienes no obedecen las amenazas; Graciela se llenó de terror, esa noche no durmió en su casa, solicitó el apoyo de un vecino y se escondió.

Una de las Coordinadoras de la Organización Femenina Popular la buscó por todo el barrio hasta que la encontró. Pusimos la denuncia y Graciela decidió continuar su trabajo en el Comedor, con el acompañamiento de Brigadas Internacionales de Paz y el equipo de la Organización Femenina Popular.

25. **El 1º de abril**, a las 6 a.m. cuando las mujeres de la Organización Femenina Popular llegan al Comedor Popular de la Casa de la Mujer, sector nororiental, se encuentran con la sorpresa que la casa tenía sus puertas abiertas sin que ninguna persona de la OFP la hubiera abierto; revisamos el lugar en compañía de Brigadas Internacionales de Paz y los escoltas del esquema de seguridad de la Directora de la OFP y nos dimos cuenta que alguien había entrado sin forzar la puerta pero no se robaron nada. Nos preguntamos entonces ¿cuál era el objetivo?

26. **El 2 de abril**, YOLANDA BECERRA VEGA Directora de la Organización Femenina Popular, sale de su apartamento a las 8:30 de la mañana hacia la sede principal de la Organización Femenina Popular, al regresar, en las horas de la tarde se da cuenta que al apartamento habían entrado personas extrañas, dejando como señal de su presencia la pérdida de una prenda íntima del lavadero y dejando un envase de coca-cola en la cocina, cuando por principios políticos nadie en su casa ni consume, ni compra este producto. Cabe anotar que las puertas no fueron forzadas.

27. **El 3 de abril**, hacia las 6:00 p.m. un vecino del Comedor Popular de la OFP, en el barrio San Francisco de Ciudad Bolívar, en Bogotá, llegó hasta allí buscando a la coordinadora Monguí Gómez, cuando se percató de la presencia de un extraño paquete negro en el salón principal; al registrarlo descubrieron que contenía

partes de un animal muerto: cráneo con ojos, orejas y vísceras, revolcadas en excremento.

El paquete debió ser dejado allí después de las 2:00 p.m. ya que a esta hora diariamente las mujeres encargadas del comedor realizan el aseo de rutina, y ellas aseguran que no había ningún paquete.

28. **El día 5 de junio**, empieza a circular un panfleto que dice textualmente: "La revolución sólo debe estar en los libros de historia no en las calles del país. Del 1 al 15 de junio limpieza de sapos revolucionarios: (Movimientos, asociaciones, corporaciones, sindicatos, organizaciones) así que vayan alistando 2 cajones 1 para la lengua y otro para usted. Muerte a sapos hijueputas de barranca, guerrilleros malparidos. Grupos organizados de limpieza social por una Barranca limpia de guerrilleros".
29. **El día lunes 12 de junio**, hacia las 3:00 p.m. cuando el esposo de GLORIA AMPARO SUAREZ (miembro del equipo de dirección de la O.F.P.) llegaba a su puesto de trabajo (una tienda de servicio de refrescos y comidas) se le acercó un hombre de más o menos 30 años de edad, el cual le dijo: *"Dígale a su mujer que tiene un mes de plazo para irse de Barrancabermeja o sino la lleva, y no digan nada, ni denuncien, ni hagan escándalo porque sino el muerto será usted"*.
30. **El miércoles 21 de junio**, hacia las 10:00 a.m una llamada telefónica, al parecer desde un celular, fue recibida por el control master de la emisora Radio UNO, de la cadena radial RCN, donde realizamos un programa diario de 10 min. de duración. La voz de un hombre dijo: *"Dígale a esa perra hijueputa de la Mohana que la estamos oyendo y que prepare un cajón para la lengua"*. Nos preocupa esta persecución porque la persona encargada del programa radial es MARIA JACKELINE ROJAS CASTAÑEDA, Coordinadora General de la Organización Femenina Popular.

HECHOS DEL AÑO 2005:

31. **El 1º de enero de 2005**, Yolanda Becerra estaba visitando a su mamá en el barrio Nuevo Palmira de la ciudad de Barrancabermeja, acompañada de Brigadas Internacionales de Paz y de su esquema de seguridad, cuando apareció un carro Renault 9, color verde de placa FLI-715, con cuatro hombres armados, el chofer portaba uniforme del Ejército, y una moto Honda C-90, color rojo, con dos hombres quienes daban vueltas. Los hombres se bajaron del carro, menos el chofer. Alguien del barrio se acercó y preguntó: "¿qué pasa?", y uno de los hombres respondió: "recibimos una llamada que en esta cuadra hay personas raras, ya nos vamos pero ahora volvemos". Realmente es muy preocupante, porque la cuadra está compuesta por ocho familias y nadie había llamado, ya que

en ese momento en la cuadra solo estaba la familia y Yolanda Becerra, porque las otras casas estaban solas por la fecha, y la actitud de los visitantes del Renault 9 y la moto Honda C-90 no era de autoridades oficiales.

32. **El 23 de enero**, las mujeres de un sector de la ciudad de Barrancabermeja, llamaron al teléfono de la coordinadora de la OFP en ese sector muy preocupadas, preguntando por el asesinato de Yolanda Becerra, la Coordinadora les dijo que no era cierto; y porque ellas tenían esa información, ellas dijeron que esta noticia la manejaban los taxistas, que en Barrancabermeja habían asesinado a Yolanda Becerra.
33. **El 24 de enero**, a las 5:30 de la mañana; cuando la compañera de servicios generales llegó a la sede central de la OFP en Barrancabermeja, encontró que en una esquina estaban dos paramilitares; ella en medio del miedo abrió rapidito la puerta y la cerró rápidamente, y los paramilitares empezaron a tocar y darle pata a la puerta.

A las 6:00 de la mañana del mismo día, llegó la compañera responsable del comedor popular que está ubicado al lado de la sede central de la O.F.P. y vio los dos paramilitares y reconoció a uno de ellos – alias ojito – un jefe asesino, el que mata en Barrancabermeja; estaban parados en la esquina de la sede principal, ella tocó y entró a la sede cuando a los diez minutos vieron que los paramilitares estaban mirando para dentro de la sede por los calados. Ellas se llenaron de pánico y llamaron a todas las del equipo O.F.P. y a Brigadas Internacionales de Paz.

34. **El 25 de Enero**, a las 6:00 p.m, llegó a la sede un periodista muy preocupado a comentar que en bomberos estaban llamando a los medios de comunicación, para confirmar el asesinato de Yolanda Becerra; ellos verificaron y cuando se encontraron que eran rumores, se preguntaban el porqué de esta información y ¿qué hay detrás de esto?
35. **El día 28 de Enero**, siendo las 11 menos 10 de la mañana, entró un paramilitar a la sede principal preguntando por la directora, para que le diera un programa de vivienda. Inmediatamente los hombres del esquema de seguridad procedieron a sacarlo; ya que ellos y las mujeres lo identificaron como un reconocido paramilitar de la comuna siete (7). A los cinco (5) minutos empezaron a pasar en una cicla dos paramilitares por frente de la sede principal.

Hoy tenemos que manifestar que las autoridades no están cumpliendo con el patrullaje permanente, ni la vigilancia; ni dando las garantías para proteger la vida de las integrantes de la O.F.P. y el proceso.

36. **ASESINATOS: El día 20 de Febrero**, los jóvenes, **WILBER CAICEDO OLMEDO** de 30 años de edad, primo hermano de nuestra **compañera MARLENE OLMEDO** y el sobrino político **GEOMAR VALENCIA CORDOVA** de 20 años, se encontraban en el sector conocido como “la rampa” en las horas de la mañana, aguardando la salida para sus respectivos trabajos, mientras jugaban una partida de cartas. En ese momento, dos presuntos paramilitares los abordan y los obligan a subir a una motocanoa, en donde desaparecieron con rumbo desconocido. Posteriormente, **el día 23 de Febrero de 2005**, los cuerpos sin vida de Wilber Caicedo y Geomar Valencia son encontrados en avanzado estado de descomposición, en las inmediaciones del río Magdalena en el sector de Caño Cardales.
37. **ASESINATO: El día 26 de Abril**, el señor DIMAS JOSE ESMERAL DIAZ de 35 años de edad, esposo de ANA ISABEL DURAN, mujer integrante del equipo base de la Organización Femenina Popular, en el sector Nororiental de la ciudad, se encontraba en su casa ubicada en el barrio Las Mercedes. Alrededor de las 7:00 p.m., mientras departía junto a su familia, dos hombres, presuntamente paramilitares, llegaron a su vivienda y lo asesinaron.
38. **ASESINATO DE MENOR DE EDAD: El día 27 de Abril**, en San Pablo Sur de Bolívar en el corregimiento de Cerro Azul, se encontraban en confrontación armada los grupos paramilitares y guerrilleros de la zona, mientras **PASCUAL CARVALJAL ROJAS**, estaba sentado en la casa con su hija **GISELA FERNANDA CARVAJAL ORTIZ** de 15 meses de edad, en los brazos. En ese momento un jefe paramilitar, dijo: “ahí está ese guerrillero”; cuando el señor CARVAJAL ROJAS, se disponía a entrar le dispararon hiriéndolo en su brazo izquierdo y cegando la vida de la niña de un disparo en la cabeza. Cuando **DANIS ORTIZ MERCADO**, esposa, madre e integrante de la Organización Femenina Popular, fue a sacarlos de la zona, los paramilitares no lo permitieron, entonces ella dijo: “mátenme si quieren”, pero voy a sacar a mi hija muerta y a mi esposo herido.
39. **El día 7 de julio**, a las diez de la mañana dos agentes motorizados y una patrulla de la Policía Nacional agredieron a un grupo de mujeres por participar de una pelea callejera. Con sus cascos golpearon en la cabeza a MARTHA ZORAIDA HIDALGO Y DORIS MOTA, quienes fueron atropelladas verbalmente y esposadas, estos hechos ocurrieron en el barrio Meisen de la capital de la república Bogotá D.C.

Frente la agresión a estas mujeres **MONGUI GOMEZ**, en su condición de defensora de derechos humanos y coordinadora responsable del trabajo de la O.F.P. en Bogotá, llama la atención a los agentes y los increpa por el abuso de autoridad. Como respuesta fueron aprehendidas en forma violenta: “qué hacen

aquí hijueputas sapas malparidas, ahora nos las llevamos por sapas”, les gritaron los uniformados.

MONGUI GOMEZ, y dos integrantes más de la Organización Femenina Popular fueron esposadas por la fuerza, subidas a una patrulla y llevadas a la estación de policía del barrio Meisen. Después de gestiones ante la vicepresidencia de la república y la comunidad Internacional, las integrantes de la OFP fueron dejadas en libertad, pero antes de salir quisieron hacerles firmar un documento en donde se hace constar que no fueron víctimas de maltratos.

40. **El día 18 de noviembre**, se conoció en Barrancabermeja la existencia de una lista de defensoras y defensores de derechos Humanos, para asesinar entre las personas que se encontraba en esa lista el nombre de **YOLANDA BECERRA VEGA**, presidenta de la O.F.P situación que no es nueva pero que genera una gran tensión no solo en la Organización Femenina Popular sino a la ciudad ya que la lista incluye dirigentes de varias Organizaciones Sociales, sindicales, desplazados y de Derechos Humanos.

HECHOS AÑO 2004:

41. **El martes 27 de enero**, a las 10:30 a.m., una Comisión conjunta con presencia Internacional conformada por 11 personas de cuatro organizaciones: tres del Consejo Noruego, cuatro de la Consejería en Proyectos, una de las Brigadas Internacionales de Paz, dos de la Organización Femenina Popular-O.F.P. (Yolanda Becerra – Heidy Ríos) y el conductor de la chalupa; partió hacia las 10:30 a.m. del sitio conocido como Puerto Águila en la ciudad de Barrancabermeja.

Esta comisión pasó por el puesto de registro y control de la Armada nacional, pero a tan solo 15 minutos de este lugar un número indeterminado de hombres armados, desde la ribera derecha del río con un trapo blanco, indicaban que se detuvieran, al hacer caso omiso de esta indicación, atacaron con múltiples disparos la embarcación, ante lo cual los integrantes de la comisión se arrojaron al piso, mientras el chalupero aceleró la embarcación hasta llegar al municipio de Puerto Wilches donde se colocó la respectiva denuncia y se hicieron llamadas a todas las autoridades regionales y, para gran asombro las autoridades locales respondieron que era delincuencia común, sin mayor importancia, la comisión analizando la actitud de las autoridades decidió devolverse.

42. **SECUESTRO Y TORTURA: El miércoles 28 de enero**, nuestra compañera **Inés Peña**, de 22 años de edad, integrante del Movimiento Juvenil de la O.F.P., también participante del Convenio Universitario OFP- UNIPAZ,

coordinadora del Centro de Documentación María Cano de la OFP, presentadora y miembro del consejo de redacción de nuestro programa de televisión la Mohana, integrante de la Red Juvenil de Derechos humanos de la Defensoría Regional del Pueblo, fue abordada por dos paramilitares quienes con un arma de fuego la obligaron a subirse a un carro rojo cuando se acercaba a la Biblioteca Alejandro Galvis Galvis en Barrancabermeja, a tres cuerdas de la base principal de la Policía.

Mientras ellos hacían su recorrido, la torturaron y la sometieron a tratos crueles y degradantes, allí la mantuvieron, la maltrataban física y verbalmente, su cabello fue trasquilado, sus pies quemados con agua caliente recibiendo repetidas amenazas, diciéndole: “para que se salga de esa OFP donde está metida y ahora si siga haciendo CULTURA POR LA VIDA” refiriéndose al nombre de la sección juvenil que ella presenta en el programa de televisión La Mohana de la Organización Femenina Popular. Luego fue dejada en la parte posterior del Coliseo Luis F. Castellano, en un lugar de regular control estratégico militar.

43. **El viernes 13 de febrero**, siendo aproximadamente las 9:00 p.m. cuando una de las compañeras que acompañan el proceso del comedor popular de la Casa de la Mujer del sector Sur Oriente, se dirigía hacia su casa, fue abordada por hombres conocidos en el sector como miembros de los paramilitares y le manifestaron que le dijera a la coordinadora de la casa del Sur Oriente que no podía seguir abriendo el comedor, que si lo hacía se atendería a las consecuencias, que esto era una orden.
44. **A las 6:30 a.m. del sábado 6 de marzo** fue encontrada frente a la puerta de la Sede de la Casa de la Mujer del municipio de Cantagallo, un envase grande de gaseosa lleno de gasolina y esponjillas del cual se desprendía una mecha quemada hasta la mitad.

Las mujeres encargadas de preparar los alimentos en el comedor popular, junto a la coordinadora Nancy Acevedo, que llegaban a trabajar, se dirigieron rápidamente al puesto de policía a denunciar la situación. El policía que llegó hasta el sitio constató que se trataba de una bomba molotov y en sus indagaciones también llegó a la conclusión de que era una retaliación por la campaña en contra de la guerra y un sabotaje a la programación del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo).

Cabe anotar que la bomba hubiera podido generar grandes daños ya que los techos de la casa en su mayoría son de paja.

Denunciamos también, la obstaculización de la movilización de las mujeres por el río Magdalena, el domingo 7 de marzo, ocasionada por un paro armado definido

por las FARC. Las mujeres sólo pudieron llegar a Barrancabermeja con el acompañamiento de una comisión humanitaria que viajó hasta el municipio de San Pablo para traerlas.

45. **20 de julio**, Según versiones de vecinos(as) de la Casa de la Mujer, en el Barrio Torcoroma, sede central de la Organización Femenina Popular, recibidas el 21 de julio de 2004 en horas de la mañana, cuando reanudábamos nuestras labores, después de la celebración de nuestro aniversario, expresaron que la noche anterior hacia las 9:00 p.m., dos sujetos a nombre de los paramilitares hicieron recorrido por los alrededores de la Casa de la Mujer, los hombres se presentaron armados, obligando a cerrar las casas y tiendas, mientras mandaban a la gente que estaba en las calles a dormir.

Una persona del sector dio aviso inmediato a la policía, la cual hizo presencia a través de la SIJIN. Hicieron un operativo en el barrio, logrando la captura de JORGE ACEVEDO ALVARADO y RAUL SANABRIA DUARTE, individuos que realizaron el recorrido amenazando a los habitantes.

Los capturados fueron hallados sin las armas que portaban y con varias camisetas sobrepuestas. La policía los presentó ante los medios de comunicación como extorsionistas a pesar que ellos se identificaron como autodefensas cuando amenazaron a la gente.

El sector donde ocurren los hechos es habitado además por pensionados(as) y trabajadores(as) de ECOPETROL, de bancos, de diferentes oficinas privadas, algunos(as) miembros de la Sijín, militares; en otros tiempos fue donde vivió y operó la red de la Armada 007 quien asesinó a muchos(as) líderes en Barrancabermeja.

46. **El día 5 de Octubre** en el marco de la realización del Seminario Encuentro Internacional de Mujeres en Contra de la Guerra. En el Hotel Sport, requisaron las habitaciones en que se encontraban alojadas(os) participantes del evento, dejando todo revuelto encima de la cama sin que se perdieran, ni objetos, ni plata. Esto dejó un mensaje de seguimiento, en el hotel las explicaciones que dieron, es que no se dieron cuenta, no sabían nada y que respondían por la gente del hotel.

Pero después recibimos información, que en otros hoteles (Pipatón, Guasimales, Laumar, Mónaco) en los que se hospedaron participantes e invitados(as) al Seminario, también fueron objeto de requisas.

47. **El día 6 de octubre**, el tercer día del Encuentro, unas personas miembros del CINEP en Barrancabermeja, cogieron un taxi frente al club infantiles, a pocos momentos de la realización de la marcha, cuando subieron al taxi el chofer les preguntó: ¿ustedes están participando en el encuentro?, ellas en tono muy alto contestaron que Sí.

“Ese encuentro es de esa Organización Femenina Popular, que le ha hecho tanto daño a Barranca, en donde está esa señora Yolanda Becerra, que es la mayor enemiga, la enemiga más grande que tiene Barrancabermeja”. Inmediatamente las personas que iban en el taxi, hicieron un silencio profundo y dicen que no veían la hora de bajarse del taxi; “nos dio mucho miedo, y creemos que nuestro deber antes de viajar, es venir a contarles lo que pasó, nos parece muy grave”; después del evento escuchamos varios rumores.

48. **El día 9 de octubre**, nos informaron que en el Nor-orienté los paramilitares hicieron una reunión, en donde analizaban el encuentro seminario; lo cual para ellos era un encuentro de las “guerrillas” y que debían de poner fin al problema, dándole por la cabeza – acabando con esa vieja “hijueputa”
49. **El día 11 de octubre**, nos informaron que los paramilitares estaban diciendo, que el encuentro había sido una “excusa”, para entrar la guerrilla y armas en los buses; esa O.F.P. es guerrilla.
50. **El día 1 de diciembre**, se encontraba una delegación de dos (2) compañeras de la O.F.P., Barrancabermeja; realizando un trabajo de campo en el municipio de Cantagallo, cuando llegaron al Puerto, (al sitio denominado La Bolla) se encontraba con más alta presencia que de costumbre de hombres que son reconocidos como paramilitares, así también se lo hizo saber a nuestras compañeras de Barrancabermeja, la compañera coordinadora de este municipio, quien conoce a los paramilitares.
51. **El día 2 de diciembre**, hacia las 9:00 a.m., varios hombres de los que el día anterior habían hecho presencia en La Bolla, que se les reconoce como paramilitares en el municipio de Cantagallo, ingresaron a la Casa de la Mujer de este municipio, abordando a nuestra compañera coordinadora NANCY ACEVEDO; para decirle que ellos sabían que ella los había estado señalando ante las mujeres de Barrancabermeja, que habían estado allí el día anterior, nuestra compañera les manifestó que quienes eran ellos, para que las estuvieran abordando de esa forma; ellos le contestaron, que quienes fueran ellos a ella no le importaba y que sabían que las mujeres de Barranca volverían y que las esperarían para preguntar que información era la que ella les había dado de ellos.
52. **El día 2 de diciembre** siendo las 11:00 a.m., en el comedor de la OFP ubicado en el barrio La Estrella de Cedritos, la localidad de ciudad Bolívar en Bogotá

D.C., llegó un joven estudiante del Centro Juan Bosco Obrero, reinsertado de las A.U.C., diciendo estas palabras: “Ustedes no saben el peligro que están corriendo con colocar esos carteles de denuncias”. Se refería a la campaña en contra de la violencia a la mujer, que hicimos en el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre Día Internacional del No a la Violencia Contra la Mujer, seguidamente dijo: “qué pasaría si ustedes llegan un día y les dejan una caja con una bomba y las matan a todas por estar diciendo esas cosas”.

53. **El día 3 de diciembre**, se encontraban dos compañeras de la O.F.P. de Barrancabermeja, en el municipio de San Pablo, Sur de Bolívar, en una jornada de trabajo de campo, cuando ellas se dirigían nuevamente hacia Barrancabermeja, siendo las 12:00 del día, saliendo a escasos minutos del puerto de San Pablo, la chalupa fue obligada a orillarse en el sitio conocido como la Curumuta, fueron sometidas junto con todo el personal a una requisita de un reten ilegal, instalado por paramilitares, en este reten estaban cuatro (4) hombres fuertemente armados y una (1) mujer; insultaron al chalupero porque él, supuestamente no había hecho caso a la primera orden de detenerse, requisaron el bote y la mercancía que allí se transportaba.
54. **El día 3 de Diciembre**, fue dejada en la puerta del comedor del barrio La Estrella de Cedritos, de manera sospechosa, una caja de cartón amarrada, creando la alarma entre los(as) habitantes del sector y las mujeres encargadas del comedor; minutos después fue verificado que la caja contenía solo papeles y que fue más una acción para generar temor.
55. **7 de diciembre**, llegaron hombres del Ejército, Batallón Nueva Granada a la Casa de la Mujer de San Pablo, preguntando por la coordinadora de la O.F.P. del sector y por la coordinadora general de la O.F.P. Como estaba cerrada la Casa de la Mujer, empezaron a preguntar a los(as) vecinos(as) y mujeres del pueblo, hasta llegar a la casa donde vive la coordinadora de San Pablo, quien no se encontraba en ese momento, la madre de ella fue la que los atendió, le preguntaron por la coordinadora de San Pablo, diciendo que necesitaban hablar con ella. Cuando la coordinadora llegó a su casa encontró a la mamá llorando quien le contó lo sucedido, igualmente al día siguiente cuando llegó a la Casa de la Mujer los(as) vecinos(as) le comentaron el suceso con gran preocupación, la Coordinadora de inmediato llamó a la Casa de la Mujer O.F.P. en Barrancabermeja e informó la situación, generando preocupación en todas las mujeres, porque el hecho que la busquen a una en este país, en esta región, un organismo de seguridad del Estado no genera seguridad sino preocupación, algo anda mal.
56. **El 9 de diciembre**, un equipo de la Dirección Nacional de la Organización Femenina Popular viajamos a San Pablo – Bolívar, en compañía del Defensor del Pueblo para sostener una entrevista con el Ejército de la base San Pablo y para

conversar con la coordinadora de la Casa de la Mujer de San Pablo, visita que permitiera conocer los hechos y las razones de lo que estaba pasando.

Hablamos con varias personas del Ejército en San Pablo, hasta llegar al teniente que era el responsable, y todos coincidían en un aspecto: la relación de la Organización Femenina Popular con Micoahumado (un espacio humanitario en el Sur de Bolívar), La OFP dejó claro nuestro principio de civilidad y autonomía y los términos de la relación con la institucionalidad.

57. **12 de diciembre**, llegaron unos paramilitares a la Casa de la Mujer de San Pablo, para negar que ellos habían amenazado, aduciendo que la coordinadora era una bocona; la compañera respondió que sí, que ellos la habían amenazado y que ella con actores armados no interlocutaba.
58. **El 24 de diciembre**, mientras Yolanda Becerra hace declaraciones públicas sobre un asesinato ocurrido en Barrancabermeja, a través de un medio de comunicación televisivo, un paramilitar que se encontraba viendo la noticia en un recinto público afirmó que “esa hijueputa es muy de buenas, se salva del accidente y se salva de mis manos. Junto con otro compañero desde hace un mes soy el responsable de hacerle seguimiento y cuando llegó el papayaso de terminar el trabajo, la tuve frente a frente, tuve la oportunidad de asesinarla, estaba sin los internacionales, me preparé para actuar; mi compañero se agüevó y empezó a discutir que no lo hiciéramos, que la orden no estaba precisa y en eso la hijueputa se montó en el carro y se fue. Hoy estoy arrepentido de no actuar, esa hijueputa es un problema que ya hubiéramos podido acabar y no hubiera pasado nada”.

HECHOS DEL AÑO 2003:

58. El 25 de enero, llegaron varias mujeres habitantes del nororiente de la ciudad a la **Casa de la Mujer**, sector centro sede principal de la OFP en la Barrancabermeja, a comunicar que los paramilitares estaban diciendo: “la hijueputa de la Yolanda tiene que dar papaya este año para cobrársela, no le queda mucho tiempo ella está dolida porque estamos matando las guerrilleras” al parecer estas amenazas fueron producto de un comunicado que la OFP sacó denunciando los asesinatos de mujeres que habían sucedido en ese mes.
59. El día 5 de febrero de 2003 se llevó a cabo la reunión convocada por el Defensor Regional del Pueblo de Barrancabermeja y el Magdalena Medio para darle seguimiento a la resolución Defensorial 007 y a las amenazas que la Organización Femenina Popular ha recibido por parte de los paramilitares en el municipio de Cantagallo, donde han sido amenazadas y presionadas dos coordinadoras en los últimos dos meses.

Esta reunión tuvo los siguientes antecedentes: dos días antes de la reunión los paramilitares fueron casa por casa, sacaron una persona por casa a una reunión en la cancha, y el presidente de Asocipaz coordinó la reunión en donde concluyeron que la Organización Femenina Popular se debía ir de Cantagallo y cerrar la Casa de la Mujer, porque la Organización denuncia, y cuando denuncia a los actores armados eso supuestamente hace daño a la comunidad.

En el desarrollo de la reunión del 5 de febrero de 2003, el señor José Jara amenazó con incendiar la Casa de la Mujer de Cantagallo; amenaza que hizo delante de las autoridades civiles, militares, Personería, Defensoría y organizaciones de derechos humanos de la región.

60. La Organización Femenina Popular – OFP y el Instituto Universitario de la Paz – INUPAZ, tenemos un convenio, y dentro de este, está el montaje de un comedor en la sede de la Finca Santa Lucía.

El día 15 de marzo de 2003, a las 9:00 a.m. visitamos la sede Santa Lucía, concretando los detalles de lo que sería el montaje del Comedor Popular Universitario. Al venir de regreso de la Finca Santa Lucía, “el panorámico” del vehículo placas OBF-324 asignado a Yolanda Becerra vega, dentro del programa de protección a trabajadores y trabajadoras por los derechos humanos con Medidas Cautelares; fue averiado, es decir, le causaron un impacto que dejó un orificio, hecho que originó, varias conjeturas. Ante esto la Organización Femenina Popular-OFP ha solicitado al director del DAS un estudio por escrito para aclarar la situación y hasta el momento no se ha tenido respuesta.

61. El día **jueves 20 de marzo**, siendo las 8:45 a.m. un hombre que vestía camisa color rojo y pantalón negro, su figura era gorda y él negro de color, llegó a la Casa de la Mujer del Sur Sur, ubicada en la Planada del Cerro, casa No. 49-15, éste hombre, llamó a una de nuestras coordinadoras quien se encontraba barriendo y le dijo que la casa debía cerrarse a las 10:30 de la mañana, y si no que se atuviera a las consecuencias, ella le replicó preguntándole ¿porqué voy a cerrar?, ¿y usted quién es?, ¿qué representa?, él se subió a una cicla y se fue.
62. Denunciamos a dos paramilitares, ante la SIJIN de la Policía y el DAS, que venían “castigando” a los(as) jóvenes y personas del barrio San Silvestre, del municipio de Barrancabermeja, porque no cumplen el ‘manual de convivencia’ establecido por ellos, esta no es la primera vez, son muchas las veces que nosotras hemos denunciado estos hechos, sólo que esta vez la Policía y la Sijín capturaron dos personas, una de ellas con el nombre Arley Martínez, que son paramilitares. En horas de la tarde fue una compañera de la OFP a poner la denuncia ante la SIJIN, no se sintió segura y apoyada por parte de la Institución y decidió trasladarse a la URI donde colocó la denuncia.

Graciela Alfaro, miembro de la Organización Femenina Popular, es presionada por la presencia de paramilitares. Graciela tiene su residencia en el barrio San Pedro Claver del municipio de Barrancabermeja, allí los paramilitares tienen “un centro de operaciones donde llevan sus víctimas para hacerles supuestos juicios y deciden su suerte.

63. **El día 22 de marzo**, a las 10:15 a.m., recibió una llamada la secretaria de la Organización Femenina Popular, en la Casa de la Mujer del Barrio Torcoroma de Barrancabermeja, en donde hablaba un hombre quien decía: “Soy un amigo del sector Sur Oriente y llamo para contarles que a los choferes de ustedes les van a hacer un atentado”. Se refería a personas que son parte del esquema de seguridad de la Coordinadora de la Organización Femenina Popular, Yolanda Becerra.

64. **DESAPARICION: El miércoles 30 de abril**, a las 10 a.m. HENRY CAMPO, hijo de una mujer de los equipos de base de la O.F.P. del sector Nororiental de Barrancabermeja, fue abordado por 3 hombres en bicicleta cuando llegaba a su casa, en la calle principal del barrio la Nueva Esperanza, quienes se identificaron como paramilitares, entre ellos alias “Pañoleta” y alias “Pecas”, y lo desaparecieron.

ASESINATO: Posteriormente a estos hechos dos paramilitares agredieron verbalmente a la familia y los presionaron para no denunciar ante ninguna autoridad. Además preguntaron por tres jóvenes de la misma familia. Ante la denuncia presentada por la Organización Femenina Popular por la desaparición de HENRY CAMPO, los operativos de búsqueda por parte de la policía fueron insuficientes. El cadáver sólo apareció cuando los mismos paramilitares informaron a la funeraria sobre el paradero de su cuerpo en el sector Las Parrillas, el cual fue hallado con señales de tortura y con parte de su cuerpo enterrado.

65. **El 10 de mayo** amenazan a Yolanda Becerra. Los paramilitares mandaron a decir a la Casa de la Mujer del Nororiental que a la hijueputa de Yolanda le iban a dar por la cabeza y se iban a llevar veinte mujeres de la Organización Femenina Popular, para acallarnos y que dejáramos de denunciarlos.

66. **El día 26 de mayo a las 8:00 p.m.** amenazan a Graciela Alfaro. Varios hombres, bajo el mando de un comandante político de los paramilitares alias “fifi”, llegaron a su casa y la amenazaron diciéndole que todas las integrantes de la Organización Femenina Popular eran guerrilleras.

La Organización Femenina Popular colocó la denuncia y la Fiscalía los soltó porque no había pruebas para judicializarlos.

67. **El 28 de mayo a las 8:00 p.m.** A la casa de Flor Cañas entró un hombre pidiendo auxilio porque lo iban a asesinar, ella en un acto humanitario lo protegió cerrando la puerta; los paramilitares fuertemente armados le dieron pata a la puerta, apuntando por las ventanas y entraron a la casa por el patio para asesinar al señor. Por la solidaridad y actuación pronta del Equipo OFP y Brigadas Internacionales de Paz lograron salvar la vida del señor, pero Flor Cañas está amenazada.
68. **El 29 de mayo,** a la señora María Emilse Alvarado, mujer de los grupos de base de la O.F.P: del sector sur-sur; el paramilitar más reconocido en el barrio el Cerro, se acercó a ella y le dijo que se cuidara porque los paramilitares habían decidido asesinar a varias mujeres de la Organización Femenina Popular.
69. **El 5 de julio,** los paramilitares amenazaron a Esperanza Amaris Miranda.
70. **El día Miércoles, 27 de agosto,** siendo las 9:30 de la noche, el señor JOSÉ ARMANDO GARZÓN RUEDA de 41 años de edad, esposo de Julia Sierra miembro de la Organización Femenina Popular, fue sacado de su casa, ubicada en la carrera 34 E 63 A-24, del barrio La Esperanza de Barrancabermeja, por dos hombres encapuchados y armados, quienes se lo llevaron en un taxi a la fuerza. De acuerdo a nuestro conocimiento en esta zona el actor armado ilegal que tiene el control son los “PARAMILITARES” por eso la Organización Femenina Popular no duda en denunciar a los paramilitares como responsables de estos.
71. **El 4 de septiembre,** hacia las 4:00 a.m. llamaron a la casa de Jackeline Rojas, coordinadora regional de la O.F.P. colocaban la canción Mambrú se fue a la guerra, que dolor, que dolor, que pena...”, ella colgaba el teléfono, la volvieron a llamar por lo menos 4 veces; en la última llamada le dijo una voz masculina después de dejarle oír una vez más la canción; “Que jugar a la guerra cuesta y le colgaron”.
72. **El 8 de septiembre,** llegó un hombre con una mujer, y niños, quien dijo ser paramilitar, pero que sabía que dentro de la dirección de los paramilitares lo iban a asesinar y que necesitaba apoyo para desplazarse, para salvar la vida. En la Oficina Jurídica de la Organización Femenina Popular dejó denuncia de lo que hacen los paramilitares, y dijo que los paramilitares tenían como objetivo militar a la OFP, pero que sobretodo a la señora Yolanda Becerra Vega la van a sacar del medio y le tienen varias mujeres haciéndole seguimiento permanente y dio algunos nombres.
73. **ASESINATO: El jueves 16 de octubre** tres paramilitares armados llegaron a bordo de un vehículo de servicio público hacia las 7:30 p. m., a la puerta de la

casa de la compañera **ESPERANZA AMARIS MIRANDA**, en el barrio Versailles, la intimidaron y se la llevaron a la fuerza en el auto, a pesar de los ruegos de su hija que se lanzó hacia el vehículo, siendo arrastrada por más de 200 metros hasta perder el contacto y quedar arrojada sobre el piso, herida en un hombro.

Cinco minutos después del rapto de la compañera **ESPERANZA AMARIS MIRANDA** fue asesinada por los paramilitares frente al Colegio Camilo Torres Restrepo de la ciudad de Barrancabermeja y su cadáver arrojado en la vía pública.

La Organización Femenina Popular también denuncia que tan pronto tuvo conocimiento del rapto de **ESPERANZA AMARIS** llamó a la fuerza pública, pero no fue posible la comunicación pues nadie contestaba a pesar de que en una reunión del Comité Operativo Intersectorial se acordó un mecanismo de comunicación para tener una reacción inmediata frente a violaciones de Derechos Humanos. Las autoridades solo llegaron a levantar el cuerpo.

Como antecedente, la señora **ESPERANZA AMARIS** había denunciado ante la Fiscalía amenazas de estos grupos paramilitares. Reiteramos una vez más nuestras denuncias, como forma de mantener en voz alta lo que los actores armados nos quieren callar.

74. **21 de octubre**, llegó un hombre a la Casa de la Mujer del Nororiente en una actitud desafiante, armado, preguntando por Dora y señalaba a otra compañera como Dora, con lo cual dejó ver que no la conocía e insistió que necesitaba a Dora; cuando las mujeres fueron acercándose se fue.

En la noche del velorio de Esperanza unos hombres saludaron a Brigadas Internacionales de Paz y a una compañera de equipo, Graciela, diciendo cómo están las guerrilleras.

Sacamos de la ciudad a los hijos e hijas de Esperanza Amarís Miranda porque fueron amenazados por los paramilitares, por ser testigos de la muerte y por la denuncia que se estableció contra los paramilitares.

75. **22 de octubre**, recibimos información que hay una lista de mujeres para asesinar y entre ellas encabeza la lista Graciela Alfaro, parte del Equipo Coordinador de la Organización Femenina Popular, es más, afirmaron que Graciela no podía volver a la zona de trabajo que es el sector centro de la ciudad, y que esto era una decisión de los grandes jefes paramilitares.

76. **ASESINATO: El 3 de diciembre**, fue asesinado **JOSÉ DE JESÚS ROJAS CASTAÑEDA**, hermano de Jackeline Rojas miembro del Equipo de Dirección de la Organización Femenina Popular.

Asesinato perpetrado a las 7:30 de la noche, en su propia casa a manos de los paramilitares.

Días después, el 6 de Diciembre, una mujer que solicito no ser nombrada ni identificada, que vivía en el sector nororiental de Barrancabermeja, hizo algunos comentarios sobre la muerte del hermano de Jackeline donde decía “ que en su negocio algunos paramilitares habían comentado que al profesor lo habían matado por callarle la boca a su hermana la de la O.F.P., que le hacían a él lo que a ella no le habían podido hacer, ya que la habían hecho varios viajes y no la habían podido coronar porque nunca estaba sola.

HECHOS DEL AÑO 2002:

77. El 19 de enero, miembros del grupo paramilitar que operan en el sector Suroriental de la ciudad de Barrancabermeja, llegaron a las 7.00 p.m. a la casa de la joven PATRICIA RAMÍREZ, integrante de la OFP, se presentaron como ‘autodefensas’ y se la llevaron bajo amenazas, a ella y a su mamá para el sitio donde se encontraba el comandante de dicho sector. Afortunadamente, la acción rápida de la Organización Femenina Popular y las organizaciones hermanas, acudiendo a las instancias y mecanismos del Estado Social de Derecho, lograron que Patricia Ramírez fuera dejada rápidamente en libertad.
78. El 25 de enero, cuando Jackeline Rojas integrante del equipo Coordinador de la Organización Femenina Popular, se encontraba en el municipio de Cantagallo Sur de Bolívar, grupos paramilitares que actúan en el municipio, amenazaron con desaparecerla. Horas más tarde ella se desplaza al municipio de Puerto Wilches estando allí recibió información por parte de las mujeres, que se fuera porque los paramilitares la iban a asesinar.

Esto sucede como consecuencia de las denuncias realizadas por ella el día 19 de Enero de 2002 en un Concejo de Seguridad convocado por la Administración Municipal de Puerto Wilches y la Oficina de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, denuncia pública de varios hechos de violación de Derechos Humanos sucedidos los últimos días en ese municipio.

79. **ASESINATO:** El día 8 de abril, a las 10 de la noche, cuatro hombres “paramilitares” llegaron al Barrio La Esperanza, en el sector Nororiente de la

ciudad de Barrancabermeja, a la casa de Diofanol Sierra Vargas, instructor de arte y cultura (Danzas) del programa juvenil de la Organización Femenina Popular, lo intimidaron con arma de fuego, lo sacaron a la fuerza de su casa, lo llevaron al barrio La Nueva Esperanza en el mismo sector donde fue asesinado con dos disparos de arma de fuego, todo porque él se había negado a trabajar con los grupos paramilitares quienes le habían hecho varios ofrecimientos para que se vinculara a su accionar criminal.

80. A compañeros sindicalistas de la Unión Sindical Obrera USO, han llegado versiones por parte de fuentes que merecen credibilidad, en donde informan que las “Autodefensas Unidas de Colombia AUC”, han definido asesinar a Yolanda Becerra, Directora Nacional de la OFP.
81. El día 6 de mayo, llegó a las oficinas centrales de la OFP en Barrancabermeja, un líder comunitario, quien comunicó que la Policía Nacional, con sede en Puerto Wilches conocía acerca de la decisión de las AUC de asesinar a Yolanda Becerra. Esto fue informado por un miembro de la misma policía al líder comunitario.
82. El día 29 de mayo, la comunidad de Brisas de Bolívar, municipio de Cantagallo, se desplazó hacia la cabecera municipal donde recibieron el apoyo incondicional de la OFP y de otras organizaciones e instituciones de derechos humanos.

Frente a estos hechos el Coronel Andrés Leonardo Rodríguez Fernández, Comandante del Batallón Plan Especial, Energético y Vial No. 7, con base en Cantagallo, dijo a través del Periódico Vanguardia Liberal, en la edición del día sábado 1º de junio de 2002: *“Las FARC fueron quienes ordenaron a la comunidad salir del pueblo a protestar para ver qué consiguen. En río revuelto, ganancia de pescadores... hay plenas garantías para volver...”* posteriormente en declaración publicada el miércoles 5 de junio de 2002, en el mismo medio periodístico, el Coronel Rodríguez declaró: *“Las organizaciones de derechos humanos deben cumplir un papel mas proactivo en la región. En la actualidad llegan a una zona cuando hay problemas de orden, de lo contrario no hacen presencia. Las denuncias que hacen son muy generales y sin ningún acervo probatorio”... “En Cantagallo la comunidad no pretendió nunca desplazarse de Brisas de Bolívar. Con sus autoridades civiles y militares se acordó que regresarían, pero llegó la Defensoría, ACNUR, Red de Solidaridad, Organización Femenina Popular, y les dijeron que no había garantías para volver a la zona”.*

Esta situación ha recrudecido aún más las amenazas de los paramilitares en Cantagallo hacia la Organización Femenina Popular.

83. El viernes 15 de noviembre, la Coordinadora de la Organización Femenina Popular de Cantagallo, departamento de Bolívar, JACKELINE ROJAS, fue AVISADA por un funcionario público de ese mismo municipio, sobre “la decisión de los paramilitares que ejercen control en el pueblo, con relación a su

presencia y el peligro que representaba el trabajo civil y social desde un grupo de mujeres, que están en Contra de la Guerra; por este motivo, le informó que había sido declarada otra vez ‘objetivo militar’; que en esta oportunidad él lo había evitado que la bajaran de la chalupa (embarcación pequeña único transporte disponible para llegar al municipio) y la asesinaran porque esa era la decisión de los paramilitares, pero que no podía garantizar su vida.

84. El día lunes 9 de diciembre, a las 4 de la madrugada, llegó a casa de nuestra compañera Mildred Lucía Plata, enfermera del área de salud de la Organización Femenina Popular, ubicada en el barrio Palmira, sector centro de la ciudad de Barrancabermeja, un vehículo tipo camioneta cuatro puertas con hombres fuertemente armados, unos con uniforme de uso privativo de las fuerzas armadas y otros de civil, allanaron su residencia porque un informante dijo : “en esa casa son paramilitares y guardan armas”.

La familia colocó la denuncia y las autoridades les solicitaron “dejar las cosas así, ya que como no les encontramos nada, no tienen de qué preocuparse”, con lo que se comprobó que se trataba de un allanamiento oficial, sin embargo el mismo se realizó sin orden judicial.

85. Por presiones y amenazas de los paramilitares a la compañera Marianela Méndez, quien coordinaba la OFP en el municipio de Cantagallo, se vio obligada a renunciar en diciembre de 2002.

En reemplazo de ella asumió el cargo la señora Clotilde Morón y dos días después, a las 8:00 a.m. en la calle principal de Cantagallo, cerca de la parroquia, fue presionada por parte del comandante paramilitar alias “Miguel”, segundo al mando, quien manifestó que ellos ya sabían que era la nueva coordinadora de la OFP en Cantagallo y que esto le generaría problemas, que muy pronto tendría que conversar con “Pablo” jefe paramilitar de Cantagallo porque la Organización Femenina Popular era izquierdista. Estas amenazas se suman a las que vienen recibiendo de parte de estos mismos paramilitares Yolanda Becerra, Coordinadora General de la Organización Femenina Popular y Jackeline Rojas Coordinadora responsable del Área del Magdalena Medio.

HECHOS AÑO 2001:

86. El 27 de enero, a las 11:00 AM dos hombres que se identificaron como miembros de las “Autodefensas” llegaron a la **Casa de la Mujer de la Organización Femenina Popular** ubicada en la calle 42 No. 61-66 Barrio Prado Campestre exigiendo a las mujeres que atienden el comedor Popular, entregarles las llaves de la casa porque la necesitaban. Ante la negativa de las mujeres dejaron razón, “que las coordinadoras de la Organización Femenina Popular vayan a hablar con el Comandante Freddy porque a las 4:00 p.m necesita la casa”.

87. El 27 de enero, a la 1:00 p.m de la tarde fue detenido por efectivos de la Policía Nacional el que se autodenominó como paramilitar, quien luego fue identificado con el nombre de Luis Eduardo Pérez Bernal, quién era una de las personas que se encontraba intimidando y amenazando a Gloria Amparo Suárez integrante del equipo Coordinador de la Organización Femenina Popular. Este hombre además le arrebató el celular a Gloria Amparo Suárez y le reiteró que se tomarían la **Casa de la Mujer** tumbando la puerta y pasando por encima de quien fuera.
88. El 27 de enero, fueron amenazadas de muerte varias familias del sector sur oriental de la ciudad de Barrancabermeja, quienes buscaron refugio en la **Casa de la Mujer** del sector. La Organización Femenina Popular respaldó a estas familias y las acompañó en la difícil situación de desplazamiento forzado por la que atraviesan.
89. El día 28 de enero, hacia la media noche, personas de la comunidad alertaron sobre un posible asalto a la sede de la **Casa de la Mujer** del sector sur oriente de la ciudad de Barrancabermeja.
90. El día lunes 29 de enero, la Fiscalía General de la Nación, con sede en Barrancabermeja dejó en libertad a Luis Eduardo Pérez Bernal, pese a ser un hombre que fue visto operando con los paramilitares y en total connivencia con las autoridades legales.
91. El lunes 29 de Enero, a eso de las 4:00 pm un grupo paramilitares denominado “autodefensas” ofreció una rueda de prensa en el barrio El Campestre de Barrancabermeja, allí leyeron un comunicado donde se señalaba a la OFP de tener nexos con la guerrilla y la declararon objetivo Militar.
92. El 30 de enero, una mujer del nombre Noelys, habitante del barrio El Campestre abordó a Marcela Ferrer, integrante del equipo coordinador de la OFP, sector sur oriental de Barrancabermeja, presentándose como parte de las “autodefensas” y manifestándole que debería retirarse de la OFP porque esa vaina la iban acabar, y sino se retiraba corría riesgo su vida.
93. El 08 de febrero, siendo las 7:00 a.m., dos paramilitares entran en la sede de la O.F.P. del sector sur oriente de Barrancabermeja, donde se encuentran refugiadas unas 125 personas que tuvieron que desplazarse y refugiarse en esta casa ante las amenazas de los paramilitares, al entrar se encuentran con un miembro de Brigadas Internacionales de Paz y la compañera Jackeline Rojas Castañeda, coordinadora de la O.F.P., que estaba acompañando a estas familias, cuando ella y el delegado de Brigadas, les quieren impedir el paso, los dos son intimidados por estos hombres, quitándoles los documentos al Brigadista y un

equipo de comunicaciones (celular) a la compañera Jackeline Rojas, diciéndoles también que a partir de ese momento eran declarados objetivo militar de los paramilitares.

94. El día 24 de febrero, incursionaron paramilitares en el barrio Kennedy y en la urbanización Eduba del sector nororiental de la ciudad de Barrancabermeja, dándoles dos horas a las familias para desocupar las casas, atemorizadas las familias, se refugian en la **Casa de la Mujer** de la Organización Femenina Popular del sector.
95. El día 26 de febrero, grupos paramilitares montaron un retén frente a la **Casa de la Mujer** del barrio La Virgen, en el sector norte de la ciudad de Barrancabermeja, tomaron nota de las placas de todos los vehículos que ingresaban al barrio, constituyéndose esto en un acto más de violencia e intimidación contra de la población civil en general, y en particular contra la OFP, que había sido declarada objetivo militar por esa estructura paramilitar.
96. El 7 de marzo, en las horas de la tarde amenazaron por celular a la coordinadora general de la OFP, Yolanda Becerra.
97. El día 7 de marzo, en las horas de la mañana un grupo de hombres que se identificaron como “Autodefensas Unidas de Colombia” arrebataron a una compañera del equipo coordinador de la OFP la propaganda que repartía alusiva al 8 de marzo. Los paramilitares intentan acallar la voz de centenares de mujeres de Barrancabermeja que con la Organización Femenina Popular, OFP, impulsan la conmemoración del día Internacional de la Mujer. El mismo 7 de marzo, hacia las 10:15 a.m. en el barrio Kennedy, sector nororiental de la ciudad, hombres vestidos de civil que se presentaron como miembros de las AUC, intimidaron a varias integrantes de la OFP y mujeres del sector en momentos en que se encontraban promocionando las actividades que se realizarán mañana 8 de marzo “Día Internacional por los Derechos Humanos de las mujeres”. Los paramilitares les arrebataron y quemaron la propaganda escrita que sobre el evento estaban repartiendo. También y de manera violenta intentaron requisar a las mujeres de la OFP quienes se negaron, argumentando su derecho a solo ser requisadas por las autoridades del Estado legítimamente constituidas.

Estos hombres, luego de advertirles lo que se leería en los periódicos si se realizaban las actividades del 8 de marzo, amenazaron las integrantes de la OFP exigiéndoles que abandonaran el barrio, por lo que las mujeres del sector reaccionaron manifestándoles que los que tenían que salir de allí, son ellos, pues la OFP lleva 29 años trabajando por la dignidad de la mujer en Barrancabermeja y el Magdalena Medio. La OFP, fiel a sus principios de autonomía y civilidad y a pesar de las amenazas de estos actores armados, se mantuvo firme como acto de resistencia pacífica desde las mujeres en la realización de

las actividades del 8 de marzo como lo ha venido haciendo en Barrancabermeja y la región por más de 20 años.

Los paramilitares continuaron realizando reuniones con las comunidades bajo la apariencia de reuniones citadas por las Juntas de Acción Comunal. En dichas reuniones los paramilitares siguen haciendo señalamientos contra LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR y contra CREDHOS. Parte de esta situación es la acción deslegitimadora del día 8 de Marzo, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER con la intimidación a las mujeres en las comunidades para conmemorar su fecha, hecho sin precedentes en el mundo entero.

98. El día 4 de mayo, somos informadas y sorprendidas con la existencia de un informe de Inteligencia militar, en el que se nos dice que existe un plan preciso para asesinar a Yolanda Becerra Vega coordinadora de la O.F.P. el mencionado informe de inteligencia militar, fue solicitado oportunamente al gobierno civil para que éste clarifique este hecho que desafortunadamente no es nuevo, desde el año anterior la OFP viene siendo objeto de hostigamientos y amenazas por parte de actores armados ilegales en complicidad con las autoridades legales.
99. El día 9 de mayo, la coordinadora de la **Casa de la Mujer** del sector suroriental de la ciudad de Barrancabermeja, estaba en el barrio pegando una propaganda sobre una actividad del comedor popular, y los paramilitares la abordaron, le rompieron la propaganda y le dijeron que no podía colocarla en el sector. La propaganda tenía el lema que nos ha identificado a nosotras **“las mujeres no parimos, ni forjamos vida para la guerra”** los paramilitares dijeron que ellos si paren hijos para la guerra.
100. Desde el viernes 18 de mayo, los paramilitares que operan en el municipio de Puerto Wilches, departamento de Santander, hicieron amenazas contra la compañera Dany Rada, Coordinadora de la Organización Femenina Popular en ese municipio del Magdalena Medio. En estas amenazas la declararon objetivo militar, ratificando una vez más la declaratoria de muerte general contra las integrantes de la Organización Femenina Popular y su proyecto en general.
101. El día 27 de mayo en la mañana, al llegar a la sede de la **Casa de la Mujer** en Puerto Wilches, nos percatamos de que letrero que identifica la casa había desaparecido de su sitio. Horas más tarde, algunos jóvenes del municipio, llegaron con el letrero; según ellos lo habían encontrado abandonado en las afueras del municipio.
102. Los paramilitares han propagado el rumor entre la comunidad de distintos barrios de Puerto Wilches que: **“La casa de la Mujer está amenazada”.... “Es posible que le coloquemos una bomba”... “La OFP se acaba, por que**

se acaba”... Estos rumores pretenden sembrar el terror entre las mujeres y limitar su participación en la Organización Femenina Popular.

Con frecuencia la coordinadora Dany Rada, observa el seguimiento de hombres extraños en los recorridos que hace como parte de su trabajo en las comunidades. Estos hombres se mantienen a pocos metros de distancia y en varias oportunidades en que ella se detiene a visitar las familias, los mismos hombres comienzan a pasar reiterativamente por el frente de cada casa que ella visita. Esto se ha presentado cuando se encuentra sola, pero también cuando la acompañan las Brigadas Internacionales de Paz.

103. El día domingo 3 de junio, entre las 4 y 5 de la tarde, un hombre conocido como Brayan, que se presenta como comandante de los paramilitares en Puerto Wilches, se encontraba un sitio de juegos conocido como “Billares Carrillo”, salió al paso de un familiar de Dany Rada que pasaba por la calle, y le envió a ésta nuevas amenazas: “esa vieja se sigue metiendo en problemas con nosotros, le advertimos que no denunciara y lo hizo. Yo tengo la copia de la declaración que ella hizo ante la policía de Puerto Wilches, porque el Teniente Sierra me entregó copia de esto. Nosotros solamente estamos esperando una orden de arriba para llevárnosla, no importa con quién esté, así esté acompañada de los extranjeros (refiriéndose a Brigadas Internacionales de Paz) nos la llevamos. Nosotros siempre le hemos dicho a ellas, que ellas se quedan y los Internacionales se van. Ellas nos la van a pagar tarde o temprano...”

La Organización Femenina popular continúa firme en su propósito de defender el derecho a la civilidad, la autonomía frente a los actores armados, en esta lucha por la resistencia civil como mujeres que apostamos a la construcción de un mundo digno, justo y en equidad.

Los paramilitares desarrollaron reuniones previas a la movilización Nacional e Internacional que impulsa y dinamiza la O.F.P. en Barrancabermeja y los municipios del Magdalena Medio, San Pablo, Cantagallo y Puerto Wilches en donde amenazaban a las mujeres si participaban en la Movilización.

104. En la Campaña por LA VIDA, LA DEMOCRACIA Y CONTRA EL MIEDO que se desarrolló la O.F.P. un mes antes a la Movilización como mecanismo de sensibilización fueron rotos y bajados los afiches cuantas veces fueron pegados.
105. La noche del 13 de agosto, previa a la iniciación de la movilización, las mujeres de los municipios de Puerto Wilches, San Pablo y Cantagallo fueron amenazadas para que no se trasladaran a la ciudad de Barrancabermeja a participar de la movilización. Pese a las amenazas e intimidaciones, el día 14 de agosto en la mañana 27 de las mujeres convocadas salieron de Puerto Wilches (Santander),

San Pablo y Cantagallo (Sur de Bolívar) para participar en la Movilización, se vinieron en chalupas particulares porque a los puertos de esos municipios no dejaron llegar “la Marcela” embarcación que había sido contratada por la OFP para hacer el recorrido por los diferentes municipios del Magdalena Medio y transportar a las mujeres hasta la ciudad de Barrancabermeja.

106. El 14 de agosto a la 1:00 p.m en el barrio Danubio del sector Nororiental de Barrancabermeja, los paramilitares retuvieron un bus que recogía las mujeres del sector para la Movilización bajaron a los jóvenes e hicieron listas con sus nombres, los aterrorizaron para que no participaran en la movilización.
107. A la 1:30 p.m del 14 de agosto los paramilitares entraron a la **Casa de la Mujer** del sector Nororiente de la ciudad de Barrancabermeja, reteniendo a más de 200 personas para que no bajaran a participar en la Movilización. Hicimos las llamadas correspondientes a las autoridades civiles y militares en donde a la media hora se hizo presente una patrulla frente a la Casa de la Mujer porque ahí se encontraban los buses que iban a trasladar a las personas que estaban dentro de la casa, en ese momento los paramilitares salieron corriendo. Afortunadamente las mujeres en medio de su angustia y terror continuaron en los buses hacia el sitio de la Movilización.
108. El día 14 de agosto paramilitares obligaron a personas de la comunidad a abordar unos buses, los atravesaron en la vía, por donde tenían que ingresar los buses que traían hacia la ciudad de Barrancabermeja a las mujeres y demás personas que provenían de diferentes regiones del país a participar de la gran Movilización Nacional e Internacional, con tan buena suerte, para nosotras que al momento del bloqueo de los paramilitares, los buses de la caravana ya habían ingresado.
109. En la noche del 14 de agosto, hombres vestidos de civil se hicieron presentes en el Hotel Bachue de la ciudad de Barrancabermeja, y solicitaron en la recepción, la lista de las personas hospedadas allí. Cuando los funcionarios del hotel les pidieron identificación, estos dijeron ser de la policía y se identificaron con carnet. Sin embargo cuando se le preguntó al Comando de la policía, si desde allí se había ordenado dicha operación, el comando negó haber dado esa orden.
110. El día 14 de agosto a las 10:00 p.m cuando las mujeres terminan la Marcha, evento central de la Movilización Nacional e Internacional, el recibimiento y llegan a uno de los sitios de alojamiento que era la Villa Olímpica, encontramos que en el Estadio de Fútbol habían saboteado el lugar, quitando la luz eléctrica y el agua, llevándose todo los implementos aseo y ensuciando el estadio, y conocimos que el celador había recibido presiones por parte de desconocidos.

111. El día 14 de agosto a las 7:00 p.m en el acto central de recibimiento después de la Marcha se subió un hombre desconocido a la tarima y la compañera JACKELINE ROJAS coordinadora de la tarima, le solicitó bajarse inmediatamente procedió a agredirla de palabra, 10 minutos más tarde regresó a la tarima y la amenazó y en ese momento se acercó a la tarima YOLANDA BECERRA Coordinadora de la OFP quién también fue amenazada por parte de ese sujeto desconocido, quien siguió presionando a JACKELINE ROJAS durante los tres días del evento.
112. El día 15 de agosto a las 7:00 a.m los paramilitares estuvieron en los barrios sacando a las mujeres y hombres de las casas y obligándoles a abordar buses que dirigieron hasta el Club Infantas, sitio en donde se realizaba el Conversatorio que realizábamos las mujeres nacionales e internacionales sobre la propuesta del Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra, situación que conocimos e inmediatamente hicimos las denuncias correspondientes a las autoridades policiales, militares y civiles, quienes argumentaron que ellos también tenían derecho a la expresión y que no podían hacer nada. Los paramilitares hicieron una manifestación con personas obligadas y atemorizadas frente a las instalaciones del Club Infantas en contra del evento y con consignas amenazantes y denigrantes contra la OFP, tildándonos de guerrilleras.
113. El 16 de agosto, un hombre –quien dijo hablar a nombre de los paramilitares- abordó a la compañera PATRICIA RAMÍREZ coordinadora de la **Casa de la Mujer** del sector Sur oriental de Barrancabermeja, quien iba acompañada por un miembro de Brigadas Internacionales de Paz, diciéndole que tenía que acompañarlo al comando Paramilitar, al ella negarse y sentar su posición de civilista por lo que ella no hablaba con actores armados, el hombre quedó sin palabra y ella continuó su camino.
114. El día 16 de agosto, al regresar las mujeres a los municipios de San Pablo, Puerto Wilches y Cantagallo, el transporte que había sido contratado no pudo trasladarlas porque había sido amenazado por los paramilitares. Los paramilitares desde el 16 de agosto, comenzaron a amenazar, a agredir a 11 familias habitantes del barrio La Nueva Esperanza, a quienes han declarado ‘objetivo militar’ por haber participado en la Movilización Internacional de Mujeres.
115. El día 24 de agosto, recibimos una información por parte de un habitante de la comunidad del sector Sur oriental de la ciudad de Barrancabermeja, quien nos comentaba que los paramilitares habían dicho que la decisión era asesinar a las mujeres de la OFP y que empezarían por la Coordinadora de la **Casa de la Mujer** del Sector Sur oriental, PATRICIA RAMÍREZ.

116. El día 26 de agosto, en las horas de la tarde recibimos información por parte de otro habitante de la comunidad del sector Suroriental en donde nos confirmaban la intención de los paramilitares de asesinar a PATRICIA RAMÍREZ, a quien habían estado esperando en una esquina del Barrio María Eugenia para asesinarla pero que “el trabajo no lo habían hecho porque ella no había pasado ese día”.
117. Los paramilitares continuaron haciendo reuniones en los distintos barrios de la ciudad de Barrancabermeja, amenazando, intimidando a todas las mujeres que participen en los eventos de la OFP.
118. El día 5 de septiembre Matilde Vargas integrante de la OFP se hizo presente en la **Casa de la Mujer**, del sector nororiental de la ciudad de Barrancabermeja, para participar de una reunión, cuando salió a las 4:30 p.m en la esquina los paramilitares la estaban esperando para asesinarla, alcanzaron a desenfundar un arma y se salvó porque en ese momento pasó una tanqueta de la policía y ella comenzó a gritar, éstos abortaron la ‘operación’, sin embargo; afirmaron que era una definición política de los paramilitares de asesinar a Matilde Vargas y a Yolanda Becerra y que el tiempo era de ahí a diciembre para realizar el ‘trabajo’.
119. El día 10 de octubre, el paramilitar apodado “el gato” con dos hombres más, se acercó a la **Casa de la Mujer** del sector nororiente y abordaron a la coordinadora del sector de la OFP Dora Guzmán amenazándola y señalando a la OFP como guerrilleras afirmando que teníamos que apoyar a las familias de éstos con los programas de la OFP como el mejoramiento de vivienda.
120. El día 11 de noviembre en las horas de la noche, los paramilitares dinamitaron y desaparecieron nuestra sede de la **Casa de la Mujer** ubicada en el sector Norte de la ciudad de Barrancabermeja (desaparición, porque la casa fue derrumbada, borrada de raíz, se llevaron hasta los escombros).
121. El día 19 de noviembre dos hombres armados se presentaron en el hogar de la compañera Dora Guzmán González, para dejarle el mensaje “que no hiciera ningún reconocimiento de “el gato”. Este sujeto fue detenido por los hechos ocurridos contra la **Casa de la Mujer** del sector Norte de Barrancabermeja.
122. Ese mismo día 19 de noviembre, a las 4:15 p.m. se presentaron en la **Casa de la Mujer** del Nororiente (Casa que coordina Dora Guzmán) cinco hombres armados buscando a Dora Guzmán y a Gloria Amparo Suárez. Al no encontrarlas dejaron el mensaje que “si ellas hacen reconocimiento de ‘el gato’ corren riesgo ellas y sus familias”.

123. El día 21 de noviembre llamaron a la casa de Dora Guzmán para amenazarla a ella, a su familia y a Gloria Amparo Suárez, en especial la vida de sus hijos, todos menores de 9 años, para la fecha.
124. Ese mismo día 21 de noviembre, hombres vestidos de civil fueron a la casa de la suegra de Dora Guzmán y ratificaron las amenazas diciendo que: “ellos conocían la vida de Dora y de Gloria Amparo y en especial la rutina de sus hijos”.
125. Ese mismo día 21 de noviembre se llevó a cabo la diligencia de reconocimiento del sujeto paramilitar conocido como alias “el gato”, por estas presiones y amenazas contra las dos compañeras mencionadas y en especial contra sus hijos, estos se desplazaron temporalmente fuera de la ciudad.
126. Cuando se le planteó al Ministerio del Interior, la situación, solicitando los pasajes para este desplazamiento, como ha sido acordado en el marco de las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la respuesta fue enviar sólo los pasajes de salida de Barrancabermeja. Decisión en la que se mantuvieron a pesar de las reiteradas aclaraciones de que el desplazamiento no era definitivo. Se añade a esto el hecho de que los pasajes llegaron tarde, razones por las cuales no fueron utilizados.
127. El viernes 23 de noviembre, la compañera Dany Rada fue citada a la diligencia de reconocimiento del paramilitar alias “Brayan”. Sentimos que hubo vacíos de responsabilidad y negligencia por parte de los funcionarios encargados para esta gestión, ya que, primero, Dany tuvo que estar en las instalaciones del COEMM (Comando de Operaciones Especiales del Magdalena Medio), en la ciudad de Barrancabermeja, durante más de 3 horas sin que se llevara a cabo la diligencia, tiempo en el cual muchas personas se dieron cuenta de su presencia allí, inclusive el mismo detenido y además no adelantaron la gestión, sentimos que la vida de Dany se puso en mayor riesgo.
128. El día 30 de noviembre, se encontraban en reunión las mujeres de la OFP de Cantagallo (Sur del departamento de Bolívar), en la **Casa de la Mujer** de ese municipio cuando entraron dos hombres armados e interrumpieron la reunión a nombre de las autodefensas, dándoles la orden de “arreglar el frente de la **Casa de la Mujer** dizque por la temporada navideña”. Las compañeras inmediatamente les exigieron salir de la sede porque “nosotras No interlocutamos con actores armados; menos aún, recibimos sus órdenes”
129. El día 2 de diciembre los paramilitares en Cantagallo, abordaron a una de las mujeres del grupo de la OFP para enviarle razón a Jacqueline Rojas, asesora del trabajo en ese municipio, la razón fue: “díglele a esa perra que nosotros ya tenemos ordenes de actuar”.

130. El día 3 de diciembre, fue citada la compañera Jacqueline Rojas por la Fiscalía General de la Nación al Palacio de Justicia de la ciudad de Barrancabermeja, para diligencia de reconocimiento de alias “Brayan”, estando allí, le dijeron que la diligencia se llevaría a cabo en la cárcel, donde éste se encontraba detenido, es de anotar que la cárcel es un sitio controlado totalmente por los paramilitares. Para este reconocimiento, Jacqueline fue ubicada en un pasillo público, detrás de una puerta; a través de un hueco, debería hacer el reconocimiento. En el momento del primer reconocimiento le tiraron huevos y vociferaron insultos desde el patio del detenido. En un segundo reconocimiento en ese mismo momento, hubo disparos y explosiones al interior de la cárcel. Ante esto el director de la cárcel solicitó que se desalojara el lugar y la Fiscalía le pidió a Jacqueline que se fuera rápido y con cuidado porque podrían matarla, pero no hubo ninguna medida de protección por parte de la fiscalía para sacarla protegida de ese lugar.

No existe en Barrancabermeja un lugar especialmente adaptado, según los requerimientos de este tipo de diligencias, ni tampoco existen medidas eficaces, ni las mínimas garantías de protección para las víctimas y testigos que nos atrevemos a denunciar.

131. El día 13 de diciembre, conocimos se planeaba un atentado contra YOLANDA BECERRA VEGA, presidenta de la OFP, por parte de los paramilitares, dicha información fue suministrada en informe oficial en la Comisión Interinstitucional, conformada por la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Técnico de Investigación, el Departamento Administrativo de Seguridad, la Policía Nacional, la Sijín y organizaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Barrancabermeja.
132. El día 17 de diciembre, en horas de la mañana, se recibió en la oficina de CREDHOS una llamada telefónica en la cual una voz de mujer preguntaba que a que horas era el funeral de YOLANDA BECERRA de la OFP.
133. Ese mismo día 17 de diciembre a las 9:00 a.m. se recibió una llamada en la oficina de la OFP en Barrancabermeja en la que comentaron que si ya sabían lo de Yolanda, al preguntar que era, afirmaban el asesinato. Al ser negada la versión querían saber si Yolanda se encontraba en la oficina.

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR

Colombia

Marzo 16 de 2.011